

REVISTA DE MENORCA

FUNDADA EN 1888

Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico

AÑO LIII — SÉPTIMA ÉPOCA

TOMO II



MAHÓN

1962

CONSEJO DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

DIRECTOR

D. JUAN VICTORY DE FEBRER
Presidente del Ateneo C., L. y A. de Mahón

REDACTOR JEFE

RDO. D. JUAN GUTIÉRREZ PONS, PBRO.
Vicepresidente 1.º del Ateneo C., L. y A. de Mahón

SECRETARIO DE REDACCIÓN Y ADMINISTRADOR

D. MIGUEL BARBER BARCELÓ
Vocal de Turismo e Información del Ateneo C., L. y A. de Mahón

VOCALES

SRTA. D.ª MARÍA LUISA SERRA BELABRE
Directora de la Casa de Cultura de Mahón

D. JUAN HERNÁNDEZ MORA
Catedrático y Abogado

D. LORENZO LAFUENTE HERNÁNDEZ
Secretario 2.º del Ateneo C., L. y A. de Mahón

D. GERMÁN COLL MESQUIDA
Bibliotecario 1.º del Ateneo C., L. y A. de Mahón

REVISTA DE MENORCA
PUBLICACIÓN DEL ATENEO CIENTÍFICO, L. Y A. DE MAHÓN
AÑO LIII - SÉPTIMA ÉPOCA - TOMO II - 1962
CUADERNO I — ENERO - MARZO

SUMARIO:

El bicentenario de la fundación de San Luis de Menorca: JUAN GUTIÉRREZ PONS, PBRO.—*Del San Luis de antaño:* FRANCISCO PONS PONS.—*Nota Geológica y Geográfica de San Luis:* BENITO MERCADAL.—*San Luis y sus molinos de viento:* MIGUEL BARBER BARCELÓ.—*Fortificaciones Medievales del campo de Menorca:* MARÍA LUISA SERRA BELABRE.—*La inglesa y el mahonés, novela:* ANDRÉS CASASNOVAS MARQUÉS.—*Yo nací en la Mola:* ALFREDO MARQUERÍE.—*Necrológica.*—*Concursos del Ateneo.*—*Cráneo trepanado del Barranco del Algendar:* GABRIEL MARTÍ

CONSEJO DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR

D. JUAN VICTORY DE FEBRER
Presidente del Ateneo C., L. y A. de Mahón

REDACTOR JEFE

RDO. D. JUAN GUTIÉRREZ PONS, PBRO.
Vicepresidente 1.º del Ateneo C., L. y A. de Mahón

SECRETARIO DE REDACCIÓN Y ADMINISTRADOR

D MIGUEL BARBER BARCELÓ
Vocal de Turismo e Información del Ateneo C., L. y A. de Mahón

VOCALES

SRTA. D.ª MARÍA LUISA SERRA BELABRE
Directora de la Casa de Cultura de Mahón

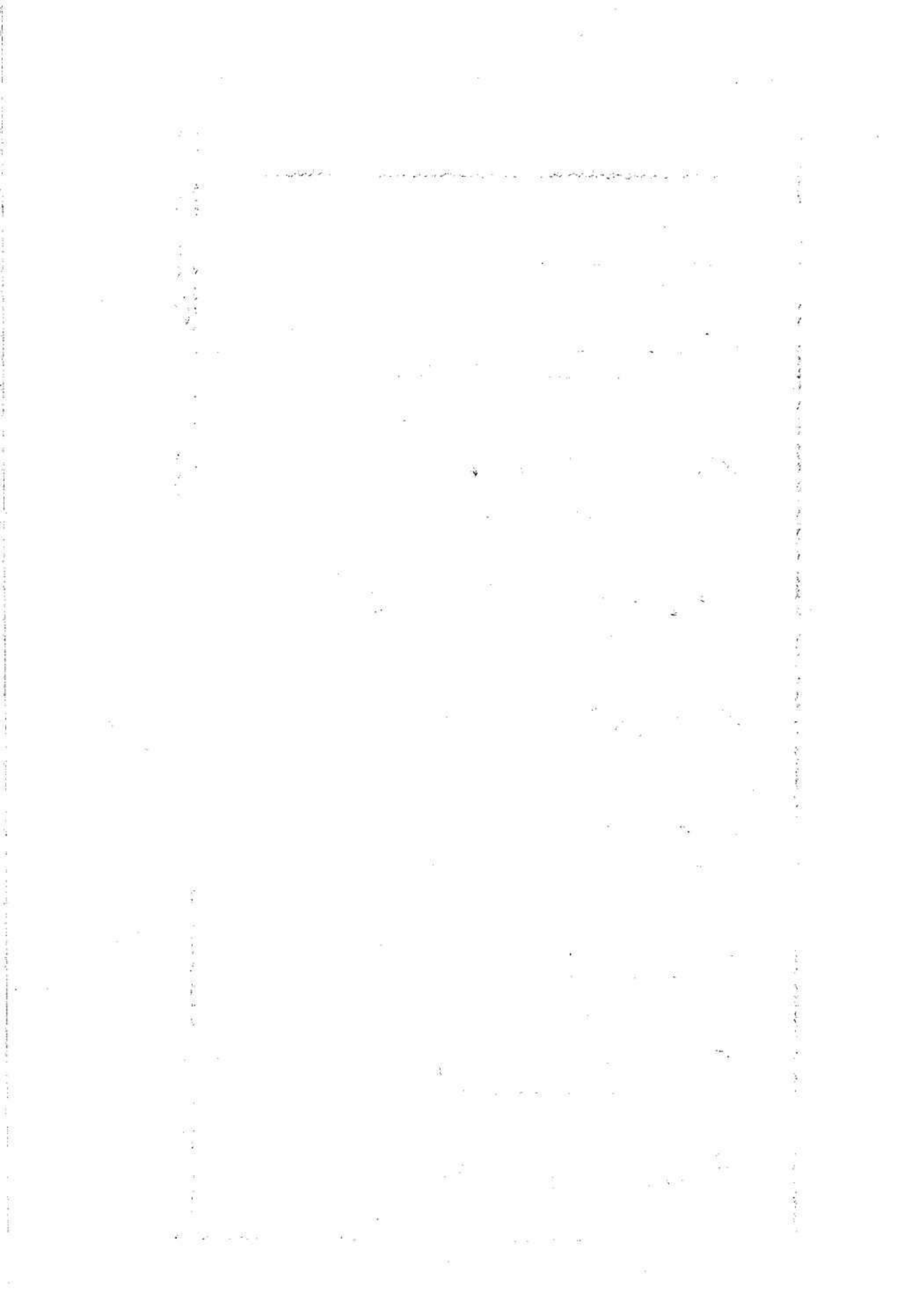
D. JUAN HERNÁNDEZ MORA
Catedrático y Abogado

D LORENZO LAFUENTE HERNÁNDEZ
Secretario 2.º del Ateneo C., L. y A. de Mahón

D. GERMÁN COLL MESQUIDA
Bibliotecario 1.º del Ateneo C., L. y A. de Mahón

Número
dedicado a
San Luis
de Menorca
en el
2.º Centenario
de su
fundación





El bicentenario de la fundación de San Luis de Menorca

Por JUAN GUTIÉRREZ PONS, Pbro.
Cronista Municipal

Nuestro propósito: dificultades en cumplimiento

Al proyectarse conmemorar, con toda solemnidad, el segundo centenario de la fundación de la hermosa villa de San Luis que, por su emplazamiento, su regular trazado y su deslumbrante y característica blancura destaca entre todos los núcleos urbanos de esta isla, siendo objeto de especial admiración y de visita, poco menos que obligada, para todos los que vienen a Menorca, se me rogó que, con tan fausto motivo, redactara un trabajo referente a los orígenes de esta tan pulcra población.

Accedí gustoso a prestar mi decidida aunque modesta colaboración a esta tarea que, de momento, comprendí que había de ser harto difícil, por haberse ocupado ya de este asunto el tan merecidamente elogiado historiador menorquín, don Francisco Hernández Sanz y el culto Coronel de Artillería y Abogado don José Cotrina Ferrer, dejándonos el primero, sobre este asunto, unas interesantes notas his-

tóricas en su Compendio de Geografía e Historia de Menorca y el segundo dos sugestivos trabajos sobre el pueblo y el templo de San Luis, que publicó en la Revista de Menorca, (1).

Principales fuentes de información de dichos historiadores

De la lectura de estos trabajos se deduce que, además de otras fuentes de información, se sirvieron principalmente de los materiales que les suministraban el *Llibre de Stabnts de St. Lluís*, de inapreciable valor para el estudio de los orígenes de este pueblo, y el manuscrito del Rvdo. Sr. don Juan Fronti Hernández (2), en el que se relatan, como su título nos indica, los hechos más notables referentes a la iglesia de San Luis, a sus Vicarios y Rectores, fuentes históricas, de ambos perfectamente conocidas, que se conservan, como oro en paño, en el Archivo Histórico de Mahón.

*El expediente sobre la Garriga de Binifadet
conocido por el Sr. Hernández Sanz*

Debemos, además, de hacer constar, por lo que nos dice el Sr. Hernández Sanz en su Compendio de Geografía e Historia de Menorca en el párrafo segundo de la página 338 y en la nota número 2 que figura al pié de la misma, que conocía la existencia de un expediente de mediados del siglo a raíz de haber proyectado los franceses, dueños entonces de esta isla, levantar una iglesia en los terrenos de la XVIII, que figura en el Archivo Histórico de Mahón iniciado

(1) El primero de estos trabajos llevaba como título: «Notas sobre el pueblo de San Luis» y fué publicado en el tomo de la Revista de Menorca del año 1945, pags. 67-68. El segundo, que lleva como epígrafe «Hubo otro templo en San Luis?», se publicó en el tomo correspondiente a 1950 páginas 27-31.

(2) Este manuscrito que lleva como título «Relación de los hechos más notables que han sucedido en San Luis, relativos tanto a la iglesia como a sus Vicarios y Rectores, desde su fundación hasta 1834», fue publicado en la «Revista de Menorca» de 1927.

Garriga de Binifadet, pero tanto este historiador como el Sr. Cotrina en sus trabajos se sirvieron, como ya llevamos dicho, principalmente del *Llibre de Stabnts de St. Lluís* y del manuscrito del Sr. Frontí.

Este expediente, a que nos acabamos de referir, es un conjunto de documentos, todos ellos de interés, correspondientes a la causa iniciada por los dueños de las posesiones circunvecinas de dicha *Garriga*, partida circunstanciada de nacimiento de la iglesia de esta población, a cuya sombra, a instancias de los que vivían en sus contornos y de algunos que residían en la ciudad de Mahón, se iban a levantar al cabo de muy poco tiempo, un considerable número de viviendas, que los franceses exigieron, de muy buen acuerdo, que se sometieran todas ellas a un riguroso plan de urbanización, que se cumplió fielmente aun después que éstos se vieron obligados a abandonar a Menorca en virtud del tratado de paz de París, de 10 de febrero de 1763, que venía a ratificar los preliminares de la misma suscritos en Fontainebleau, el día 3 de noviembre del año anterior.

En la realización de la primera parte de este proyecto o sea de la construcción del nuevo templo iban a conseguir los franceses la unión espiritual de los vecinos de los caseríos, entonces existentes y que perduran en la actualidad, de *Torret, S'Ollestrá, Ses Barracas, Es Pou Nou y Binifadet* y a constituir como un centro y punto de atracción para que, al amparo del templo, se levantaran las viviendas de una población futura.

Los franceses sugieren la idea de construir una iglesia

Sería en el año 1758 cuando los franceses sugirieron la idea de construir en los terrenos de la *Garriga de Binifadet* una iglesia, idea que fue acogida con muestras de verdadera satisfacción por los habitantes de aquellos contornos, que la calificaban de muy cristiana y piadosa y los propietarios de las posesiones circunvecinas a dicha *Garriga*,

por su parte, convencidos de que tenían verdadero derecho de propiedad sobre una parte proporcional de la misma, hacían *donación, del modo más solemne del terreno necesario para fabricar dicha iglesia.* (3).

*Reacción de los dueños de los Binijadets:
medidas por ellos adoptadas*

Fero bien pronto, entre estos, se produjo una reacción, ante el temor de las dificultades que pudieran surgir como consecuencia de las servidumbres que se iban a establecer en aquellos terrenos, para acudir a las ceremonias del culto y a hacer además, en la iglesia proyectada, las prácticas de su particular devoción.

Para evitar, pues, tales peligros y de que algún día, como consecuencia de tales servidumbres, se les pudiera discutir el derecho de propiedad de estos terrenos, con fecha 9 de enero de 1759, elevaron un memorial al Muy Ilre. Sr. Intendente don Antonio de Causan (4), haciéndole presente que la *Garriga de Binijadet* no era comunal, sino propia de las posesiones que la circundan en demostración de lo cual exhibían una transcripción de una copia autorizada de la sentencia dictada, en juicio contradictorio, en 5 de enero de 1585 (5), por los Ministros del Real Patrimonio que conservaba en su poder el Honor Gabriel Orfila, dueño de la posesión de *Binijadet* (6) que aparece transcrita en los apéndices del presente trabajo.

Ante el contenido de este documento y en espera de

(3) Instancia de don Domingo Fons, que figura en el folio número 11 del expediente

(4) Mr Antonio de Causan, Caballero, Consejero del Rey, Comisario ordinario de Guerras, Ordenador, empleado que fué de Languedoc y nombrado Intendente de las tropas expedicionarias en 1756.

(5) En algunos documentos de este expediente, en vez del indicado su figura el 1595, refiriéndose a la misma sentencia.

(6) Véase apéndice I.

NOS ANTONI DE CAUSAN,
Cavaller, Conseller del Rey,
Comissari Ordinari de Guerras,
Ordenador, fent las funcions de
Intendant en la Isla de Menorca,
y President per sa Magestat del
Reyal Patrimoni de la dita Isla.

EN virtud de la authoritat à Nos tribuhida per Sa Magestat, mediant Carta Orda del Ex^{ta} S^{ra} Controlleur General de las Finanzas, en data de 8 Janer 1762, de establlir y donar à infeudacio el Terreno de la Garriga de Bini Fadet, scituat à la part del mitxdie del terma de Maho, com à propi del Reyal Patrimoni, en virtud de la Sentencia en un Judici contradictori proferida per el dit Tribunal, en data de 3 Octubre de 1761, à fi que los Particulars qui voldrà establlirse en aquell puesto, pogan fabricar Casas per la sua habitacio; Per tant usant de la dita facultat, ab Consell del M^{te} Mag^o Ordinari Assessor, è intervencio del M^{te} Mag^o Advocat Fiscal Reyal y Patrimonial infraescrits, stabllim, y concedim à infeudacio, à favor del Sr. Joseph Soler y Vives de Maho, per ell y los seus Successors y hereus en el tractat del terreno de Maho, segons se indica en la Solapona recitada en la Solapona ab la S^{ra} que son de los Arts 19, 20, 21, y 22, referent ab los Arts 19, 20, 21, y 22 de la dita Solapona, y en el tractat 5, y 23 de la dita Solapona, è el carrech de haver se contribuhit tots cinze al Real Arreper cada se Censos de los dits, que carregan, è quinto d'per cada tractat, porque en dit puesto puga fabricar Casas, que gaudira y possebrà perpetuament y passivament, y podrá disponder de ellas à las

liberas voluntats, ab los pactes pero y articles sigüents: Que immediatament de obtinguda esta infeudaccio serà tingut y obligat, en tancar de quatre parets de vuit filadas de cantons, sens ninguna mescla de codols ny terra, el dit terreno; que deurà despues fabricar Casas en dit puesto continuant las quatre parets de cantons, dins el termini de dos anys, contadors del die de la present Infeudacio en avant, cuyo termini passat y no havent fabricat, no podra valerse del present titol, qui serà reputat per nullo, y quedarà à la facultat del Reyal Patrimoni, de donar una nova infeudacio del mateix terreno; reservant com en virtut de la present se reserva à favor del Reyal Patrimoni, el Domini directe del dit terreno, per poder gaudir del dret de la Prelacio, Señoria, y lluïsmas de todas las alienacions fayedoras, conforme la consuetut y practica de la Illa. Dat en lo Tribunal del Reyal Patrimoni à 22 de Maig de 1762.

Se declara que no obstant los pactes sobre dits, el dit Soler tindrà la libertat de fer las parets del pedriny que ly corresponden, y de capis de aquellas que confrontan ab los Carrers qui deuran ser de cantons en Mahó als 22. de Maig de 1762.

Declarant també que no obstant queda, y se tingut, on la dita Infeudacio, que el dit Soler deura fabricar Casas en dit puesto dins el termini de dos anys, contadors desde el dia de la Infeudacio en avant, cuyo termini passat, y no havent fabricat Casas, no podra valerse del present titol. Sabent però, y atinent que al el Soler ja le ha fabricada al costat es junt en el dit terreno, y que las parets que en virtut de Nostre orda verbal ha fet construir en tot el Circulo de Ell, son compatibles per lo adorno de los Carrers ab que confronta, se tant lo dispensam de la sobredita obligacio, y pacto, de forma que la dita Infeudacio tendrà perpetuament de en aquest effecte no obstant que en el dit terreno no se fabriqua cosa alguna, mes la existente En Mahó Los dias Mes, y any que de e'obre.

Reverso de la infeudació extendida a favor de don José Soler y Vives

6 de february 1761

El Sr. D. Juan José de Godoy
 declara que havendo moquá alguna disputa en ays, passats
 sobre as servijas de que es tracta, el Sr. D. Francisco Javier de
 un paper en prova de la intencio que el y otras tenian de que
 las dhas servijas eran suyas, y que por haver pagat moitos pay, no es
 recorda. Si es el paper una buena copia autentica de la intencio
 tenida trascrita en proses, pero que seamos sea inuicio, y asi a dha
 disputa copia a causa del dho paper. Final, cordent que el mater para ser
 vava pienament este los servijas de los dho el produccion. Luego
 abrament el Sr. D. Juan José de Godoy fiscal con a dho de mantener los dros
 Reals no avria cessat de justas.

Lo mater orowan los ofrontas que venen los actas de establecimiento
 de las vocaciones de beneficiados con consta del Certificado inserto en los
 dhas es dho que la copia de Juan Ch. Santes y de otros beneficiados
 confrontan entre si no pero especialm afronta a dhas posiciones ab
 las servijas de que es tracta, dho asi que confronta ab todas
 com es de verer en el pie inserto en proses de lo qual se supo
 que los materos servijas de tiempo immemorial / pero lo esta en dho ar
 thomen legi author de Domingo de los Angeles et a 3 años
 con dha dha fingida con a part de dhas posiciones en guerra
 incusa, por si no lo son los actas tras. actado con muchos ofrontas
 trarian ofrontas ab los materos.

Estas provas por si solas son bastantes para ser estas dhas dhas
 y molt mes fuertes ab la copia de la dha dha dha dha, la
 qual si se lo copia la copia uno por cada un de los dhas dhas
 otros por el dho culpa de dhas partes original y a copia de
 trantica, dha es partes del dho dho dha de este dho dha
 y aquell ab los dhas dhas dhas en la dha dha dha
 Any 1800. se prova segun dho, si se dha a la dha dha dha
 gra jama del dho dha qui avria dha dha es una dha
 autentica, qui por una copia de la dha dha dha dha
 dha dha de la dha. Dha es partes dha dha dha dha dha
 forte, supuran com tener dha dha. Dha dha dha dha dha dha
 Carlos de Villalva

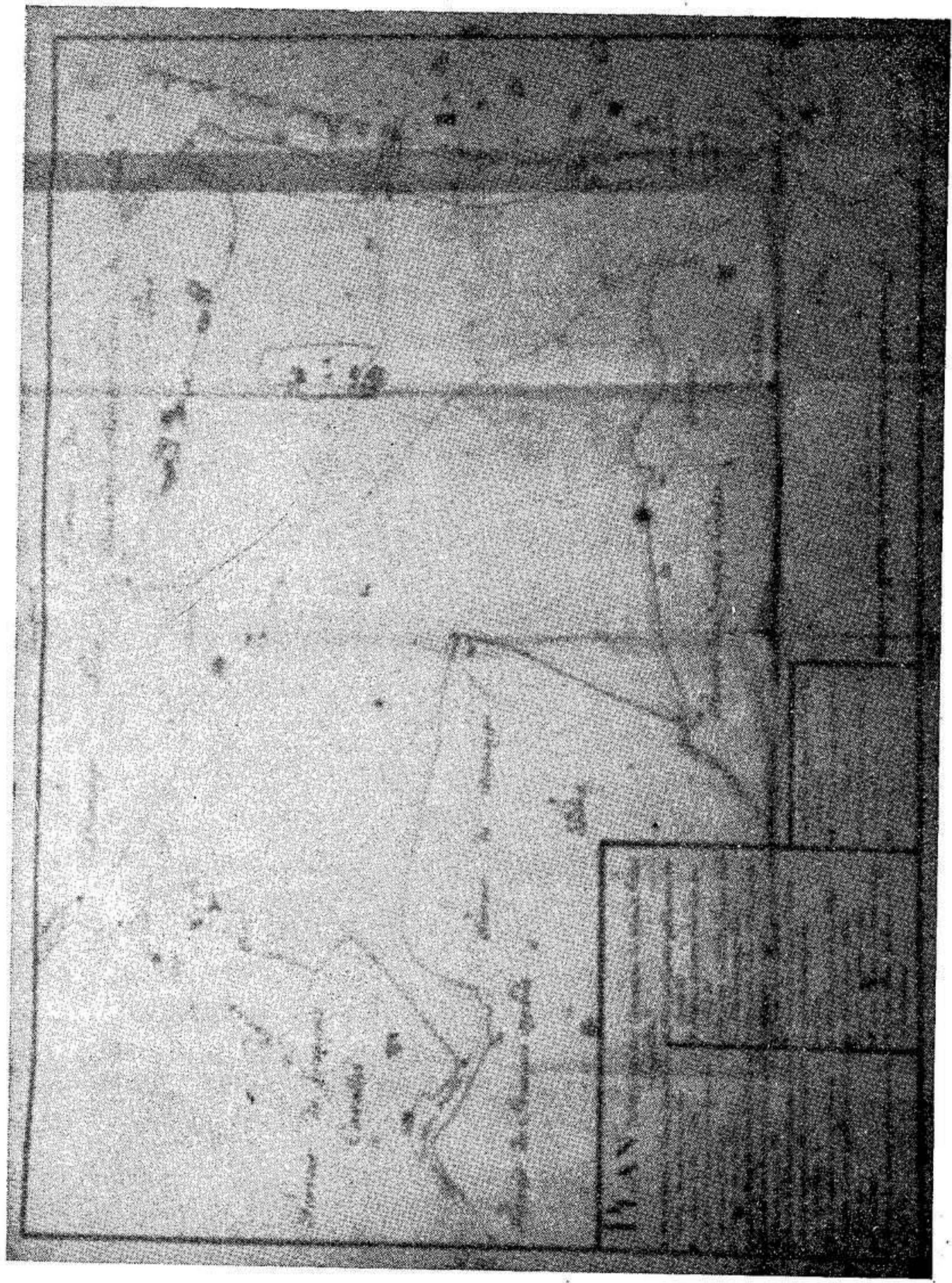
lo que pudiera alegar el Procurador del Fisco Real y Patrimonial, los dueños de las posesiones que confrontaban con la *Garriga de Binifadet* se preocuparon además de acudir al Procurador General rogándole que dignara designar un individuo que, previo juramento, levantara un plano de dicha *Garriga*.

Con fecha 19 de enero de 1759 fue nombrado para realizar este trabajo Mr. Cournut, quien el día 24 de marzo siguiente, estando presentes los Muy Magníficos Asesor y Abogado Fiscal y demás ministros del Real Patrimonio; don Manuel Gornés, en representación del escribano de dicha curia: los dueños de los terrenos confrontantes con la *Garriga* que nos ocupa y dos peritos, uno nombrado por parte de los solicitantes y el otro por el Procurador Fiscal. Después de inspeccionada dicha *Garriga* y resultando ser cuatro los dueños de las posesiones circunvecinas, que se creían tener derecho a una porción de la misma, Mr. Cournut prestó el juramento exigido ante el Muy Magnífico Asesor manifestando que en el levantamiento de dicho plano obraría con toda rectitud.

Por fortuna se conserva este plano en el expediente iniciado, en defensa de sus derechos, por los dueños de las posesiones de *Trebeluger*, *Binifadet de la Torre*, *Son Tretze* y *Son Caules*, que nos complacemos en reproducir en los apéndices del presente trabajo, y si bien no ofrece interés artístico, es no obstante, un documento de notable importancia, ya que es anterior al del proyecto de la villa que figura en el *Llibre de Stbnts de St. Lluís*.

Adjunto al expediente, que nos ofrece materiales para el presente trabajo, figura el recibo firmado por Mr. Cournut, declarando que el día 30 de julio de 1757 recibió de don Manuel Gornés la cantidad de cuarenta y ocho libras, por haber levantado el plano de la *Garriga* de referencia (7).

(7) Este documento está intercalado entre los documentos 8 y 9 del expediente.



Fotocopia del plano de la Garriga de Binifadet, trazado por Mr. Cournut

Valor de la copia autorizada: su desaparición

Hice mención de la transcripción de una copia autorizada de la sentencia dictada, en juicio contradictorio, el 5 de enero de 1585, que obraba en poder del Honor Gabriel Orfila. Según nos manifiesta el Muy Magnífico Doctor don Juan Font, Asesor de la Real Gobernación, con la sola presentación de esta copia se dieron por terminadas, en épocas anteriores a la que nos ocupa, todas las cuestiones que se habían suscitado acerca de la propiedad de la *Garriga de Binijadet* haciendo prevalecer los derechos sobre la misma de los dueños de esta copia del acta al Consultor o Escribano del Tribunal de la Real Gobernación de esta isla con motivo de una cuestión suscitada acerca de dicha *Garriga* desapareció no sólo esta copia auténticada, sino también los registros públicos donde figuraba su original, con motivo de unos acontecimientos, que no podemos precisar si tuvieron lugar en 1600 o un siglo después o sea en 1700, porque sobre el 6 de la primera de estas fechas, como puede comprobarse en la fotocopia que se adjunta, aparece un 7 superpuesto, de trazo grueso y borroso, lo que hace suponer que en vez de 1600 se debe de leer 1700 (8).

Acontecimientos que pudieron motivar su desaparición

Debemos de confesar que en ambas fechas ocurrieron en esta isla hechos lamentables verdaderamente importantes que sumariamente me permito recordar.

A principios del siglo XVII tuvo Menorca que pasar por pruebas verdaderamente amargas como fue la escasez extremada de víveres, debido a las malas cosechas; el recibir un trato de desconsideración innmerecida, por parte de sus Gobernadores, que, mal avenidos con las libertades y franquezas de que gozaba esta isla, no guardaban respeto algu-

(8) Véase la línea número cinco empezando por la parte inferior del texto, que reproduce la fotocopia adjunta.

no a las autoridades locales y menos aún a los simples particulares; el tener que vivir en continua alarma, ante el temor de las incursiones de los piratas y continuos atropellos cometidos por los bandidos y, como si esto fuera poco, el padecer la peste bubónica y además las plagas de roedores, que venían a destruir los tan escasos productos del campo.

No tuvieron una importancia menor los disturbios que soportó nuestra isla a principios del siglo XVIII, con el advenimiento de Felipe V de Borbón al trono de España, que motivó aquellas complicaciones europeas conocidas con el nombre de *Guerra de Sucesión*.

Los menorquines, ante aquella contienda, quisieron, por su parte, quedar a la expectativa y si bien no dejaban de obedecer al legítimo monarca, Felipe V, al proponer el Gobernador a los Jurados de esta isla que celebraran el advenimiento de ésta al trono de España, evadieron siempre la celebración de fiestas, en espera del giro que los acontecimientos pudieran tomar.

Habiendo empero llegado a esta isla la noticia del pronunciamiento de la Balear mayor a favor del Archiduque Carlos de Austria, las Universidades menorquinas y los vecinos de las poblaciones distintas de esta isla secundaron inmediatamente el movimiento sublevándose contra Felipe V de Borbón.

Cuando aún ondeaba el pendón de los lises en los castillos de San Felipe y de Fornells, la Universidad General estudiaba la formación de un ejército, acordándose, en Consejo General, poner en pié de guerra ocho compañías de cincuenta hombres cada una, para oponerse al ejército de veteranos mandados por el brigadier don Diego Leonardo Dávila, nombrado Gobernador de esta Isla, a la que llegó el día 19 de octubre de 1706, o sea, el mismo día que estalló en Mercadal la sublevación.

Esta actitud levantisca iniciada en esta población que

acabamos de citar, obligó a las fuerzas fieles a Felipe V a atacar y tomar el castillo de Fornells, donde se habían hecho fuertes, y rendido que fue, después de dos días de resistencia comenzó entonces la desesperada lucha conocida en Menorca con el nombre de la *Guerra dels carlistes y felipets*, lucha que engendró profundos odios y gérmenes de terribles venganzas.

No hay por qué decir que las consecuencias de este pronunciamiento fueron terribles para Menorca, pero de una manera especial para Mañón, cuya población fue la más castigada y tratada con mayores vejámenes.

Estos acontecimientos, causa de tremendos disturbios, motivaron, sin duda, la desaparición no sólo de la copia auténtica, sino que también del original que ocupa nuestra atención, haciendo que el resultado de la causa que habían promovido los dueños de las posesiones limítrofes de la *Garriga de Binifadet*, para hacer prevalecer sus derechos sobre el terreno que decían les pertenecía de la misma, les fuera adverso, según consta en la providencia del día 13 de febrero de 1761, dictada por el Procurador Fiscal, condenando a las partes, representadas por el Magnífico Dr. don Juan Font, al pago de todos los gastos ocasionados por la causa, dejando a salvo los derechos todos del Fisco (9).

Recurso del Sr. Carbonell

Ante el resultado adverso de estas gestiones no dejaron por eso de recurrir por medio del Sr. Carbonell y Vidal, para ver de conseguir el logro de sus pretensiones y así el día 25 de febrero (12 días después de dictada por el Procurador Fiscal la providencia ultimamente citada) exponiendo que los terrenos de la *Garriga* encerrados dentro de los límites de las posesiones de los *Binifadets* siempre habían sido

(9) Véase el documento que figura en el folio número 22 del expediente

tenidos como comunes de las posesiones colindantes, manteniéndolos como tales, sin que ninguno de los dueños de las mismas que las limitan se le haya ocurrido jamás cercar la parte que le corresponde. Añadían, además, que las actas de propiedad de todos los *Biniñadets*, algunas de las cuales en aquella fecha ya hacía 175 años que habían sido extendidas, en ellas, al señalar los linderos, no hacen mención alguna de la *Garriga* que nos ocupa, a pesar de que todos ellos confinan con la misma.

En este recurso el Sr. Carbonell, toda vez que carecía de testimonios auténticos o autenticados en que apoyarse, con el fin de dar mayor eficacia a su defensa se basó en estos dos principios de Derecho:

1º *Probatio resultans ex coniecturis et indiciis potest dici manifestissima in antiquis, y*

2º *Probatio per coniecturas est sufficiens in his quae sunt difficilis probationis.*

Sentencia adversa del Procurador Fiscal

Ni estos principios ni ninguno de los argumentos por él alegados fueron tenidos en cuenta, como puede verse por la sentencia dictada por el Procurador Fiscal del Real Patrimonio, quien con fecha 18 de mayo de 1761, procediendo, como el mismo afirma, con razón y justicia, a pesar de lo alegado por los interesados, que no han presentado documentos auténticos o pruebas a ellos equivalentes, dictamina que los terrenos de la *Garriga de Biniñadet* no corresponden a sus posesiones y que deben de reputarse reales o públicos, sobre todo por haber estado, desde tiempo inmemorial, sin dueño propio, antes al contrario, abandonados al uso público, como claramente aparece de la inspección ocular y por el plano levantado de dichos terrenos en el que aparecen muchos caminos que atraviesan de una parte a otra sin obstáculo, siendo esto una prueba fehaciente de que jamás ha pertenecido a particular alguno y que además la

presunción de Derecho está a favor del Señor Directo del cual dependen las infeudaciones y gracias (10).

La sentencia se eleva a definitiva

Este parecer del Regio Procurador Fiscal fue el que en definitiva sostuvo el Muy Iltr. Sr. don Antonio de Causan, Caballero y Consejero del Rey de Francia, Comisario Ordinario de Guerra, haciendo las veces de Intendente en esta isla y, como tal, Presidente del Tribunal del Real Patrimonio, quien, con fecha 3 de octubre de 1761, basándose sobre todo en la acusación fiscal que figura en el documento número 2 del expediente a que venimos refiriéndonos en el que consta que las posesiones llamadas de los Binifadets "*Se han usurpat certas porcions de terras de las garrigas y Comunas ditas de Binifadets y lo Rafalet dit Son Sallens; Que pertant sa Mag^a compellis a los predits en torna las ditas terras del modo que antes estaven*".

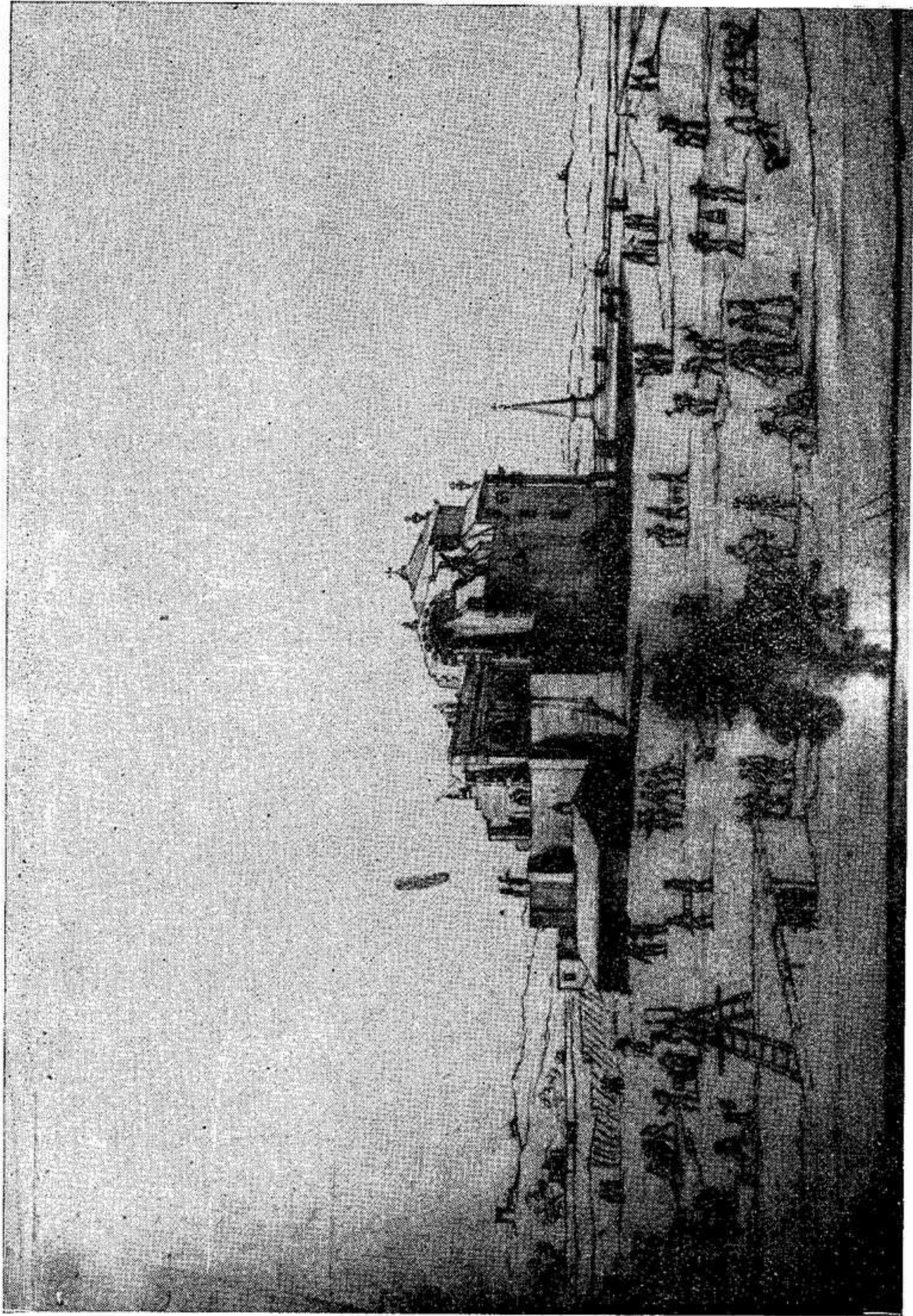
Con esta sentencia hecha pública el ya indicado día 3 de octubre de 1761, se dió fin a la causa que nos ocupa, que tuvo cerca de tres años de duración.

Se inician las obras de la iglesia: suspensión de las mismas

Con el final de esta causa coincide el principio de la construcción del templo de San Luis, como puede comprobarse por la fecha que figura en su fachada y en cierto modo nos lo viene a confirmar la carta escrita por el Excmo. Sr. De Bertin al Muy Iltr. Sr. don Antonio de Causan en la que, al darse por enterado, con fecha 8 de enero de 1762, de la sentencia dictada, por la que se habían declarado los terrenos de la *Garriga de Binifadet* del dominio regio, hace alusión a las obras de la iglesia de San Luis, que estaba entonces en construcción (11).

(10) Véase el apéndice III.

(11) Véase la carta del Excmo. Sr. D. Bertin al Muy Iltr. Sr. de Causan en el apéndice IV.



Fotocopia de un dibujo de Chiesa que nos presenta la iglesia de San Luis en construcción

Los franceses, iniciadores de esta magna obra, merecieron los plácemes y la colaboración más decidida y desinteresada de los que vivían por aquellas inmediaciones, pero no tuvieron la satisfacción de llevarla a su término feliz, pues sus tropas, en virtud del tratado de París, se vieron precisadas a abandonar esta isla el día 4 de junio de 1763, cuando aun estaban por construir el presbiterio, la sacristía y la torre-campanario, dejando según afirma la tradición materiales suficientes e instrumentos para realizar estas obras.

Desde el citado año, en que los franceses salieron de Menorca, hasta 1783 en que fué nombrado para esta población su primer Vicario (12) para atender a las necesidades espirituales de sus moradores y la de sus cercanías, quedaron interrumpidas estas obras con evidente perjuicio de lo que estaba ya construído.

Creación de la Vicaría sufragánea: se reanudan las obras

En la reanudación de las obras contribuyeron de una manera positiva los Padres Misionistas de Palma de Mallorca, que en su campaña de 1782 al mismo tiempo que se preocupaban de sembrar a manos llenas en esta isla de Menorca la semilla espiritual, que había de rendir tan copiosos frutos, lograron despertar, entre los vecinos de San Luis el interés para reanudar las obras de esta población cuyas elegantes líneas aún ahora admiramos.

Estos Padres, según nos consta por el manuscrito del Dr. Fronti, F.oro., consiguieron recaudar la cantidad de 76

(12) A raíz de la visita pastoral del Ilmo Sr. don Pedro Budio Benedicto, Obispo de Mallorca y Menorca, efectuada en esta isla en 1782, poco después de su conquista por las armas Católicas bajo el mando del Duque de Crillon, dicho señor en vista de que esta población iba creciendo de día en día, ordenó al Rector de Santa María que pusiera en ella un Vicario, recayendo el nombramiento en la persona del Rvdo. don Diego Pretus Clar. Se puso la reserva del Santísimo en la nueva iglesia de San Luis el día 17 de junio de 1783.

libras y 16 sueldos, que entregaron a los Mayordomos de la fábrica del templo y éstos, a su vez, alcanzaron reunir la cantidad de 300 libras a las que se sumaron otras cien que entregó el Rector de la ciudad de Mahón.

También se dice, como nos consta por dicho manuscrito, que un tal Mr. Blanch (13), residente entonces en Mahón, abonó desde el mes de enero de 1783 hasta junio de 1784, casi todos los meses, la cantidad de 24 libras, de modo que durante dicho tiempo entregó 331 libras 13 sueldos y 4 dineros.

Con estas cantidades junto con la prestación personal de casi todos los vecinos de San Luis se consiguió concluir la fábrica del santo templo y levantar hasta la mitad de su altura la esbelta torre de esta tan elegante edificación.

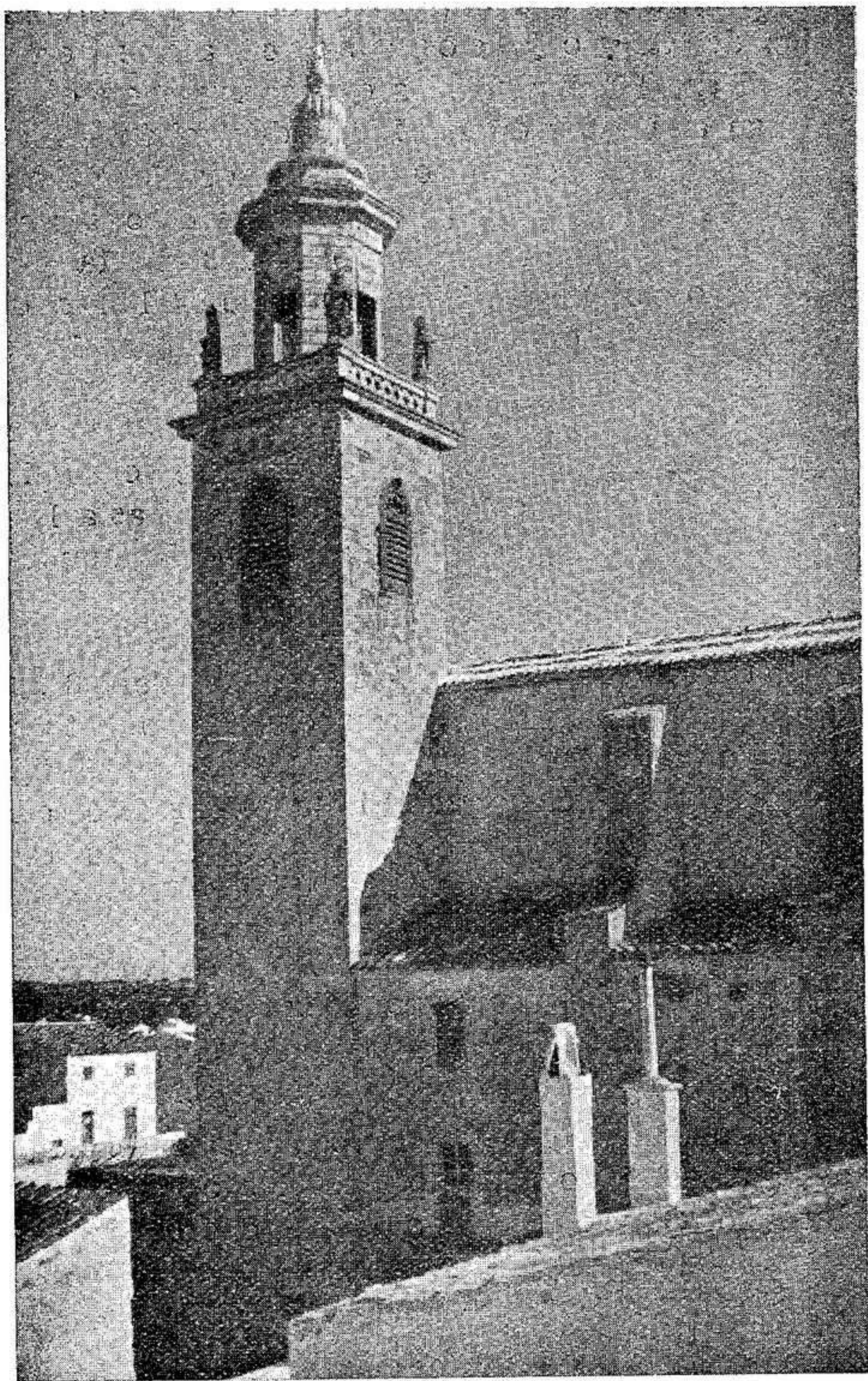
Se celebró este hecho con una solemne función religiosa, que tuvo lugar el día 9 de noviembre de 1783, siendo Vicario de esta población el Rvdo. don Diego Petrus Clar (14) y Mayordomos el Honor Juan Olives de Biniparrell y el Honor Gabriel Orfila de Binifadet. Predicó en este acto el Rvdo. don Lorenzo Fons, Pbro., Vicario de San Cristóbal.

*La Vicaría sufragánea la convierten en perpetua:
terminación de la torre-campanario*

Vacante la Vicaría de esta población por el fallecimiento del que acabamos de nombrar, le sucedió en el cargo el Dr. don Jaime Pelegrí, Pbro., aunque no por largo tiempo porque el Ilmo. y Rvdo. Sr. Obispo don Pedro Rubio Benedicto, Obispo de Mallorca y Menorca, reconocien-

(13) ¿Sería el Mr. le Blanch nombrado Mayor de la ciudad de Mahón a raíz de la conquista de esta isla por los franceses?

(14) Este benemérito sacerdote, primer Vicario de San Luis, falleció el 17 de julio de 1783, siendo enterrado en la iglesia de esta misma población, no lejos de las gradas del Presbiterio.



Torre-campanario de San Luis, la más esbelta de Menorca

do la necesidad de que esta Vicaría sufragánea debía de erigirse en perpetua, hizo en 26 de diciembre de 1789, las diligencias previas para conseguir esta gracia, alcanzando que así fuera decretado por S. M. Don Carlos IV, con fecha 6 de junio de 1780, sacando a concurso u oposición esta plaza, con la que fué agraciado, como primer Vicario perpetuo el Rdo. Dr. don Juan Pons Salort, Pbro.

Estando al frente de esta iglesia el sacerdote que acabamos de nombrar, a cuyo celo y actividad se deben la Cofradía de las Almas del Purgatorio, la de Nuestra Señora del Rosario y la Obrería de San José, mientras trabajaba con ardor para adornar el interior del templo, no dejó de preocuparse de hacer acopio de materiales para continuar las obras de la torre-campanario que logró rematar en 1793.

Es digno de recordar que gracias al celo e instancias de este tan activo sacerdote se consiguió que S. M. el Rey don Carlos IV, con fecha 18 de agosto del año últimamente citado, hiciese donación a esta iglesia de la campana mayor, de peso 240 libras castellanas, la que fué colocada en la torre-campanario el día 14 de noviembre del mismo año.

Con la terminación de la torre se venían a completar las obras del templo, emprendidas con tanto ardor por los franceses durante su corta dominación sobre esta isla.

Construcción de una casa decente para el Vicario

Además de estas obras dignas de encomio llevadas a cabo por el Rvdo. Dr. don Juan Pons Salort conviene recordar que en su febril actividad, durante los tres años que estuvo al frente de la Vicaría perpétua de San Luis (15), emprendió la fábrica de una casa decente para el Vicario de esta población quien, hasta entonces, no disponía más

(15) Este sacerdote en 1794 fué trasladado a Alayor por haber sido nombrado Rector de la parroquia de esta Villa.

que de una casita situada al lado de la iglesia que sólo constaba de una pequeña entrada con una alcoba, en la planta baja y otra habitación y la cocina en el piso superior.

Rvdo. don Juan Frontí Andreu: obras realizadas

Otro de los sacerdotes que se distinguió, por las pruebas patentes de celo y actividad al frente de esta iglesia, fué el Rvdo. don Juan Frontí Andreu (16) quién además de preocuparse intensamente por despertar entre sus fieles los sentimientos de la más sólida piedad, se desvivió para atender, con verdaderos sacrificios, al máximo decoro del templo, que dotó de diversas imágenes sagradas, de ricos ornamentos para los actos del culto y de una artística cruz procesional de plata (17), que se conserva en la actualidad.

El 1803, este sacerdote, a consecuencia de una furiosa tempestad, ocurrida el día 6 de marzo de dicho año, se vió precisado a realizar en la fábrica de la iglesia obras de relativa importancia, como fué el reconstruir una pared del coro y los tejados del coro y de la sacristía, que se habían venido abajo ante el violento empuje de los elementos. En esta costosa empresa encontró el apoyo generoso de los vecinos de San Luis, quienes no sólo le proporcionaron dinero a préstamo para emprender dichas obras, sino que le entregaron limosnas y ofrecieron generosos su prestación personal, sacrificando, de una manera ejemplar, en los días de fiesta y domingos, su merecido descanso en bien de la religión.

A pesar del entusiasmo puesto en esta empresa por parte de este sacerdote, tan ejemplarmente secundado por su grey, se vió precisado, con gran sentimiento, a suspenderla temporalmente el día 17 de junio de 1804, por haber

(16) Tomó la colación canónica de esta Vicaría el 19 de febrero de 1796 y posesión de dicho cargo el 17 de mayo del mismo año.

(17) Esta cruz fué bendecida el 6 de junio de 1802, juntamente con un hisopo, también de plata. El importe de ambos fué de 180 libras.

invertido en la misma 497 libras, 16 sueldos más de lo que había recaudado para la misma.

Desde este momento su preocupación fué saldar estas cuentas pendientes y terminar las obras emprendidas, sin dejar por esto de formar nuevos proyectos para un próximo porvenir.

Efectivamente: no habían transcurrido aún dos años, despues de la terminación de estas, cuando nuevamente, empujado por la necesidad y bajo los imperativos sagrados de la santidad del templo y de la obediencia a su Prelado, emprende otra de verdadera importancia, para dar mayor capacidad a la iglesia, que, si en un principio pudo cobijar a todos los vecinos, al crecer de día en día el número de éstos, exigía que se diese a aquella mayores proporciones y comprendiendo que el medio más sencillo y menos costoso para conseguirlo era añadir a la nave de la iglesia el pórtico de la misma, pone manos a la obra, dando así a este lugar sagrado una mayor longitud.

Este pórtico era amplio y al mismo tiempo debía de resultar elegante dentro de la simplicidad de sus elementos arquitectónicos. Ocupaba todo el ancho del templo y abarcaba el espacio de las dos capillas, inmediatas a la puerta principal juntamente con la parte inferior del coro.

En estas obras invirtió la cantidad de 217 libras y 3 sueldos, de los que el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo abonó muy poco menos que la mitad.

Al emprender estas obras tropezó con la oposición de los señores Judados de Mahón y de algunos vecinos de San Luis, pero, contando con la aprobación y apoyo del Prelado, no desistió de esta empresa que realizó durante el año 1806.

Elevación de la Vicaria perpétua a Parroquia independiente

Es digno también de notar que, durante el tiempo que

este celoso y activo sacerdote estuvo al frente de esta porción del rebaño de fieles, esta Vicaría perpétua de San Luis, se vió elevada a la categoría de parroquia independiente.

Los anñagónismos y la situación de violencia en que tuvo que desarrollarse ésta, desde su creación como tal, aconsejaban este tránsito que tropezó con una fuerte oposición, influyendo, sobre todo, las circunstancias políticas por qué atravesaba nuestra Patria, a diferir el logro de este laudable propósito, concebido por el Prelado de esta diócesis, Ilmo. Sr. don Pedro Antonio Juano.

Este Prelado, en 1805, cuando apenas llevaba dos años al frente de la sede episcopal de Menorca, solicitó del Vicario perpétuo de San Luis un memorial, que S. Ilma. cuidó de remitir al Consejo Supremo de la Corte recibiendo en 1806 un Real Despacho ordenándole que instruyera un proceso, para proceder luego a la creación de la parroquia de San Luis.

Aprobado el dictamen fiscal por la Cámara y Real Consulta, se ordenó despachar inmediatamente la Real Auxiliatoria y pasarla a la cámara real para que la firmara el Monarca, pero dió la casualidad que por aquellos mismos días salió el Rey de Madrid para Bayona y así fué que la Real Auxiliatoria quedó sin firmar hasta el 15 de octubre de 1814, después de regresar el monarca de su destierro de Francia.

En virtud de esta Real Cédula el Rvdo. don Juan Frontí Andreu quedó nombrado, por una gracia especial y sin mediar oposición alguna, Párroco de esta nueva parroquia de San Luis, dándole colación canónica de dicho cargo el Muy Ilre. Sr. Dr. don Ignacio Pujol, Vicario General Capítular de esta diócesis, por fallecimiento del Ilmo. señor Obispo ya mencionado, el 5 de diciembre del citado año y posesión el día 15 del mismo mes.

Este celoso Párroco, después de haber desarrollado una

labor laudable y fructífera en bien de las almas y llevado a cabo en la fábrica de la iglesia las obras de que hemos hecho mención y otras que hemos omitido en atención a la brevedad, lleno de méritos entregó su alma al Señor el 17 de diciembre de 1822, después de estar veintisiete años frente a esta feligresía.

*Encargan de la parroquia al Rvdo. D. Juan Frontí
Hernández*

Habiendo, pues, quedado vacante la parroquia de San Luis, por fallecimiento de su Párroco, fue nombrado para sustituirle, en 19 de diciembre del mismo año, en calidad de Económico el Rvdo. don Juan Frontí Hernández, Presbitero, (18) natural de Mahón, sobrino de su antecesor, quien mediante concurso oposición celebrado en Ciudadela, fue nombrado Párroco de San Luis el 8 de julio de 1822 y, habiendo precedido la canónica colación el día 3 del mes siguiente ante el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta diócesis don Antonio Ceruelo Sanz, tomó posesión de dicho curato el 6 de agosto de 1826.

Linea divisoria parroquial

Durante el tiempo que el Rvdo. don Juan Frontí Hernández, Pbro. estuvo al frente de esta parroquia tuvo lugar la delimitación territorial de la parroquia de San Luis, a fin de evitar toda clase de dificultades y divergencias que pudieran surgir.

Puestos pues en claro los puntos sobre los que pudiera existir alguna duda y estando de acuerdo los que estaban

(18) A este sacerdote se debe el curioso manuscrito titulado: «**Relación de los hechos más notables que han sucedido en San Luis, relativos tanto a la Iglesia como a sus Vicarios y Rectores, desde su fundación hasta 1834**». Este manuscrito fué cedido por don Bernardino Frontí, Cura Castrense a don Francisco Hernández Sanz, quien hizo donación del mismo al Archivo Histórico Municipal de Mahón. Forma un cuaderno de 60 páginas tamaño 207 por 148 m/m.

al frente de las parroquias de Santa María y San Luis elevaron todo lo actuado bajo el peritaje del Honor Pedro Carreras y el Honor Gabriel Orfila al Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo don Antonio Ceruelo Sanz, quien lo aprobó y confirmó mandando que se llevase a efecto esta nueva demarcación de límites parroquiales y que se publicara en el ofertorio de la Misa mayor del día 27 de noviembre de 1825.

El Patrón de San Luis

Cuando aún estaba frente a la parroquia de San Luis el Rvdo. don Juan Frotí Andreu, Pbro., el Muy Iltre. Sr. don Ignacio Pujol, estando vacante la sede episcopal de Menorca, teniendo en cuenta que la parroquia de San Luis estaba completamente independiente de la de Mahón y su término, creyó oportuno que San Antonio Abad no fuese Patrón de San Luis pero en vista de una solicitud que los Magníficos Jurados de Mahón, a instancias de algunos feligreses de San Luis, elevaron al Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, don Jaime Creus ordenó éste, con fecha 10 marzo de 1816: *“Que mientras el pueblo de San Luis no nombrase otro Santo por Patrón particular suyo, debía continuar San Antonio, como antes de la erección de Rectoría.*

Así quedaron las cosas hasta el año 1825 en que, practicando el Ilmo. Sr. Dr. don Antonio Ceruelo Sanz su Santa Pastoral Visita a San Luis, el Rvdo. don Juan Fronti Hernández, expresando sus propios deseos y los de sus feligreses expuso el caso al Sr. Obispo, quien no puso ningún reparo, siempre que se procediese con las formalidades prevenidas para tales casos.

Convocado pues el pueblo en la casa rectoral ante el Magnífico Seño. Teniente de Bayle Real del pueblo, don Tomás Sintés, el Rector, dos testigos y el fiel de hechos dieron libremente su voto cuantos quisieron comparecer el día 14 de agosto de 1825 y, concluida la votación, se comprobó que, por mayoría absoluta, habían elegido, como Patrón

particular y principal del pueblo, a San Luis Rey de Francia, siendo aprobada y confirmada esta elección por S. Ilma. el día 23 de septiembre del mismo año (19).

No se puso en práctica inmediatamente dicha elección, porque informado el Cura de esta población de que para instituir días festivos, como el de San Luis, era preciso acudir a la Cámara y practicar muchas diligencias, que exigían cuantiosos desembolsos, determinó dejar las cosas como antes, hasta que el Prelado en visita, o fuera de ella, se dignara dictaminar sobre este asunto.

*Los franceses enriquecen esta iglesia con
diferentes cuadros*

La iglesia, como nos dice el historiador menorquín don Francisco Hernández Sanz en su Compendio de Geografía e Historia de Menorca, fue enriquecida con diferentes cuadros procedentes de Francia, pero sobre todo con un precioso lienzo, original del célebre pintor Le Sueur, que el Duque de Richelieu ofreció con destino al altar mayor de la misma.

Recordamos este cuadro que se conservaba en estado de lamentable abandono en la pared del fondo del coro, de donde desapareció durante la dominación marxista.

Casa que sirvió de capilla

El Rvdo. don Juan Frontí Hernández en su manuscrito, al que tantas veces hemos aludido, nos dice que *luego que se dió principio a la fábrica de la Iglesia se habilitó un pequeño lugar o capilla para celebrar en ella, los domingos y fiestas, el Santo Sacrificio de la Misa.*

La tradición nos afirma que estos actos tenían lugar en el inmueble situado en el número 85 de la calle llamada de San Luis o sea en la vía principal, que atraviesa esta po-

(19) Sentimos no poder ofrecer el acta de la elección de San Luis como Patrón particular del pueblo, por haber desaparecido este documento.

blación, en el mismo costado donde está emplazado el templo y, tan sólo separado de la manzana que éste ocupa, por el ancho de la calle de San Jacinto.

No figura esta edificación en los planos

Es un hecho curioso que esta edificación no figure, en los planos, entre las preexistentes dentro de los límites de la *Garriga de Binifadet*, las que no solo vienen claramente indicadas, sino que también relacionados al pie de dichos planos, los nombres de los dueños de las mismas.

Es también digno de tener muy en cuenta que en el acta de infeudación del *Llibre de Stabnts de St. Lluís* de fecha 22 de mayo de 1762 se adjudica el solar, donde se levanta este edificio, a don José Soler y Vives, vecino de Mahón.

Por el hecho, pues, de no figurar esta edificación en los planos y de que, en la indicada fecha se adjudicara a este señor el solar donde esta se levanta no es de extrañar que el Sr. Cotrina creyera que se había construido con posterioridad a la iglesia; que no pudiera relacionarlo, en manera alguna, con la tradición; que la fecha de 1733, que se lee en un sector de la bóveda de dicha casa, creara para él un problema verdaderamente desconcertante y que con todo lo que antecede se formará una idea preconcebida que hizo se le pasara por alto una nota manuscrita muy interesante, que esclarece este problema histórico que él mismo se había creado.

*Causa probable por qué no figura en los planos:
pero sí en una nota del acta de infeudación*

La omisión que se puede observar en el plano de la *Garriga de Binifadet*, levantado por Mr. Cournut, y en el tan conocido de la misma *Garriga*, que lleva inscrito el trazado de las manzanas y calles de San Luis, nos hace

creer que podría ser intencionada, y digo esto por parecerme algo sintomática esta preterición.

Se me ha ocurrido pensar si al levantar este edificio en los terrenos de la *Garriga de Binifadet* se pudiera, con la más recta y buena intención, haber dejado de cumplir algún trámite legal por lo que no conveniera que el indicado inmueble figurara en ninguno de los dos planos citados y que, para subsanar cualquier defecto formal de orígenes, sin intención de vulnerar precepto alguno, se extendiera el acta de infeudación, en el reverso de la cual figura una nota manuscrita por la que por las palabras que a continuación transcribimos se pone de manifiesto que con antelación a la fecha de este documento ya existía el inmueble de referencia. Esta nota dice así:

Sabent, però, y attanent que dit Soler ja te una casa fabricada al costat eo junt en lo dit terren y que las perrets que en virtud de Nostra orda verbal ha fet construhir en tot el círculo de Eli son compatents per lo adorno de los carrers abque confronta: Per tant lo dispensam de la Sobranta obligació y pacte de forma que la pñt Infeudació tindrà perpetuament el Seu dagut Effecte, no Obstant que en dit terren no se fabriquia cosa alguna mes de lo existent. En Mahó los dia mes y any que de Sobre. (20).

Por la presente acta, la primera de las que figuran en el "*Llibre de Stabnts de St Lluís*", se adjudican a don José Soler y Vives ocho trats (21) de la manzana marcada con la letra Q y, como a todos, se le obliga a que las paredes que confrontan con las calles sean de sillares, excepción hecha de la casa que ya tenía construída, que no es otra que la que ocupa el *trast* o solar que le corresponde el número 1 de la manzana o isla Q del plano de la población de San Luis.

(20) Esta infeudación se extendió el día 22 de mayo de 1762, como puede comprobarse con la fotocopia que se adjunta.

(21) Solar que tiene 25 palmos de fachada y un área de 25,000 palmos.

*Observaciones practicadas en las paredes exteriores
y bóvedas de este inmueble*

Hemos, en efecto, podido comprobar como las paredes de ésta, por el gran espesor de las mismas, no están hechas de simples sillares, como la mayoría de las construidas en aquellas fechas de esta tan atrayente población.

En la observación de la bóveda de este inmueble, de medio cañón con doble intersección por arista, se pueden ver unos ganchos de los que suponen penderían unas lámparas colocadas simétricamente con respecto a un imaginario altar, pero resalta sobre todo en ella un sol labrado en piedra y policromado.

Suponen también la existencia de una luna labrada sobre idéntico material, oculta en la parte alta del hogar del horno.

De estos detalles sacan la conclusión de que aquel edificio tuvo antes un destino religioso, distinto por tanto al actual.

Este edificio se utilizó para los actos religiosos

Desde luego debemos de confesar, basándonos en la tradición, que efectivamente lo tuvo, pues los abuelos de los actuales vecinos de mayor edad de San Luis oyeron referir a sus mayores que este local era el lugar a donde acudían para asistir a la Santa Misa, oír los sermones, sobre todo en tiempo de Cuaresma, y practicar los demás actos del culto, mientras no dispusieron de un templo capaz para sus prácticas religiosas. Pero dada su distribución hemos de suponer que originariamente no estuvo destinado a este fin, pero que, sin duda, temporalmente cedida por su dueño para que en ella tuviera lugar dichas ceremonias, contribuyendo con ello a dar un mayor prestigio a este inmueble y a poner de relieve el elevado espíritu religioso de su dueño, que debía correr parejas con la nobleza de su linaje.

El sol que figura en la clave es más bien un signo heráldico

Por lo que se refiere al sol labrado en piedra y policromado, que figura en la clave donde convergen las líneas de intersección del primer sector de la bóveda por arista, sin pretender oponerme por qué sí a los que creen que se trata de un símbolo religioso, sólo debo de manifestar que, tratándose de un inmueble que perteneció a don José Soler y Vives, más bien creo que guarda íntima relación con el símbolo heráldico de esta familia en el que figura un sol en la mitad superior del campo de su escudo, según nos consta por el Nobiliario Menorquín, publicado en la Revista de Menorca en el año 1928.

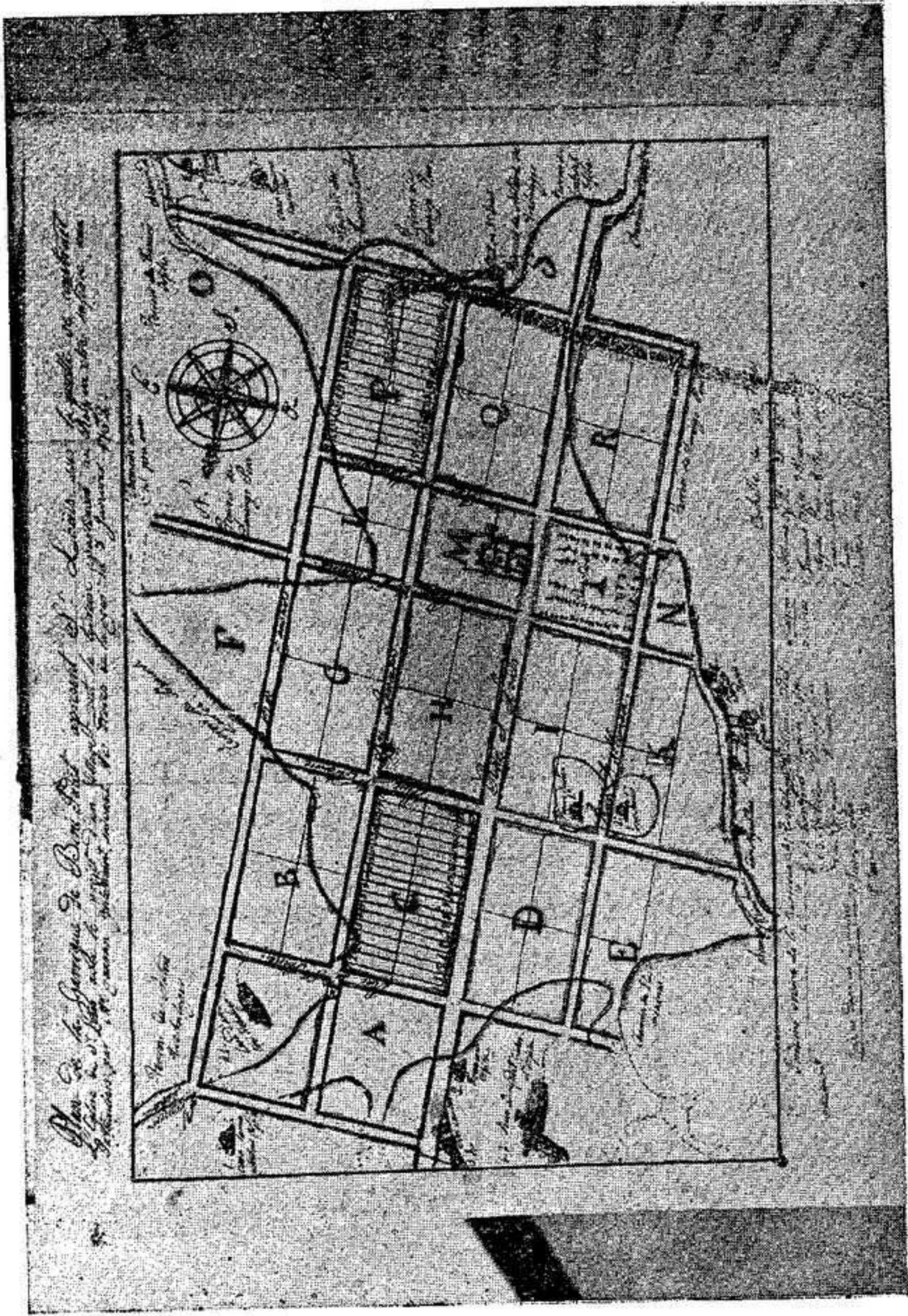
Personalidad de don José Soler: servicios prestados a la Patria por sus hijos don Juan y don Pedro

Ya que tantas veces hemos nombrado a don José Soler y Vives conviene que digamos algo sobre esta personalidad que adquirió tanto relieve durante el siglo XVIII.

Según nos consta contrajo matrimonio con doña Bárbara Sans, naciendo de este matrimonio el distinguido jurisconsulto, diplomático y lingüista don Juan Soler Sans y el diplomático don Pedro Soler Sans, que gracias a la habilidad y prudencia de ambos se pudo en 1784 negociar el tratado de paz con Trípoli, mereciendo por sus servicios prestados a nuestra Patria el que S. M. Carlos IV, además de conceder a cada uno de estos merecidas distinciones, decretara en 18 de diciembre de 1796, *reintegrar y declarar en el goce de la Nobleza a su familia en cabeza de su padre don José Soler y Vives.*

La población de San Luis: su iniciativa y ejecución

Después de lo dicho acerca de la iglesia y de la casa que sirvió de capilla, mientras aquella estuvo en construcción, réstanos hablar brevemente de la población cuya iniciativa partió de los menorquines más bien que de los fran-



Plano de San Luis trazado por los ingenieros franceses

ceses, como advierte muy acertadamente el Sr. Cotrina, basándose en el contenido de la carta del Excmo. Sr. De Bertín dirigida al Muy Iltre. Sr. don Antonio de Causan y si bien los franceses, por medio de sus ingenieros, trazaron el plano, los menorquines hicieron que el proyecto se convirtiera en realidad, siendo de admirar que al levantar sus viviendas, que, en su mayor parte, por no decir todas, fueron construídas después que los franceses abandonaron esta isla, en virtud del ya citado tratado de paz, se sujetaron en todo al plano que éstos habían levantado.

Nombres de sus calles

Es digno también de mención especial el hecho de que esta población construída como llevamos dicho después de terminada la dominación francesa, adoptara para designar las distintas calles, los mismos nombres que les asignaron los franceses en el plano, conservándose casi todos, con ligeras alteraciones, hasta la actualidad.

A la calle principal se le dió el nombre de San Luis en honor del piadoso y aguerrido rey Luis IX de Francia y a las tres a esta paralelas, por el orden de Este a Oeste, recibieron nombres de personajes franceses, a saber: Causan, Lannión y D'Allemand y las cinco vías transversales, relacionadas de Norte a Sur, fueron denominadas: Santa Ana, San Esteban, San Antonio, San Jacinto y del Obispo.

En la actualidad se conservan los nombres de las calles centrales, los cuales en el transcurso del tiempo han sufrido ligeras alteraciones, que el Alcalde actual de esta población, don Pedro Pons Coll, se ha preocupado de corregir.

Su plano rebasa los límites de la Garriga de Binijadet

Fijando nuestra atención en el plano vemos que este, en su trazado, no se limitaba a los terrenos de la Garriga sino que por la parte Norte se introducía un poco en la

posesión de Son Caules y algo más en la de Binifadet de Sa Torra; por el sector Este tomaba una parte considerable de los terrenos de Trebeluger y otra más reducida de los de Domingo Pons y por el Oeste una porción de casi una manzana de las grandes, del mismo señor últimamente citado o de otro de idénticos nombre y apellido.

Moradas que se hubieran podido construir

Haciendo (grosso modo) una cuenta de las moradas que se podrían construir en las distintas manzanas enmarcadas en el plano de San Luis resulta que se habrían podido levantar unas cuatrocientas, en el supuesto de que cada uno de los *trast* se hubiese utilizado para vivienda, lo que no es lo más probable ya que habrían muchos que tendrían verdadera necesidad de poseer además la correspondiente cochera, que les serviría a la vez de establo, a lo que destinarían alguno de los *trats* que les habían sido adjudicados.

APENDICES

I

Certifico y fas fee Jo Jaume flaquer per authoritat Real Notty. Publich de la Vila de Mahó de la Isla de Menorca, qualment en poder del honor Gabriel horfila util Sr. de la Posso. de Binifadet de la Torra del terma de la dita Vila se atroba en son poder Copia de una Sentencia feta per al Mt. Magh. Llochtt de Procurador Real que es del thenor Siguent

El Die quinto Mensis Januarii Anni MDLXXXV. Retulit Honofrius Torrents sede mandato Magci Locumots. Regii Procuratoris Instante Honore et Dto. Procuratore fiscali Pli, assignasse tam eidem instante, quam honerabilibus (sic) Antonio Tuduri, Joanni Orfila, Pedro Cardona, Raimundo Orfila Dominis Possessionum dels Binifadets et Joanni Baptistæ Gomila Domino Rafalli den Saldent delatis ad audiendam sententiam die presenti in Vesperis ferendam. alias in absentia partis non Comparsentis Praedicta Sententia publicabitur quare etc.

Lo Mt. Mossen Antoni Gornals Llochtt de Pdor. Real en la pnt. Isla de Menorca= Vista la Petició fiscal presentada per part del honor Phisch Patrimonial a sa Maga ab la qual demana, que Joan horfila, Pere Cardona, Antoni Tuduri y Ramón Orfila Señors de las quatre Possons. ditas Binifadets, y Joan Baptista Gomila Señor del Rafalet nomerat Son Silent se han usurpat certas porcions de terras de las Garrigas y Comunas ditas de Binifadets, y aquellas han agregadas en ditas Possons. de Binifadets, y lo Rafalet dit son Sellent, que per tant Sa Mag^a. compellii a los predits en tornar ditas terras del modo que antes estaven.= Vista mes avant la provisió al peu de aquella feta. y la recepció dels testimonis fiscals, v las deposicions de los predits.= Vista mes avant altre Peticio per la part fiscal produhida en que demana en que los predits sian castigats y punits.= Vista la provisió al peu de aquella feta en que fos intimat, a nels predits defensarse = Vista la renunciació per part de aquells feta en que verbo digueran que renunciaven, a, defensas; Attes que ja tenen Sentencia per lo Señor Governador, la qual tenen exhibida per se deffensa y ses fadigas de part de alguns de ells produhidas en la pnt. Causa.= Vista mes avans altre Petició aço es las deffensas dadas per part de Baptista Gomila el qual per esser interessat en dita Causa no ha renunciat aquellas antes se han deffensat, y en dita deffensa se han inmiscuit tots los predits Señors de las Possons de Binifadets.= Vista mes

avant la recepcio dels testimonis deffensoris. la assignacio de dir y allegar, y la deducció presentada per los predits Señors de Binifadets.— Vista la Sentencia feta per lo Magh. Balla de la Vista de Mahó, y apres altre Sentencia feta per lo Sr Govr. en que en dita Sentencia consta y conté que Joan Olives de Biniparrell que pretenia tenir empriu ablas Garrigas y Comunas de Binifalets fonch per dita Sentencia del Sr. Gordor espellit que de ninguna manera puga treura ninguna ovella. Vistas mes avant des fadigas per part dels Señors de Binifadets produhidas. Vistas totas cosas de veurer, y las de Atterdra. Tandem Se Mag^a. ab Consell del infrascrit intimat primer als predits delats, a, oñir Sentencia en els quals, a, Caathela are los assigna (Xpto Duce) pronuncia y declara en la forma siguent.

Attes, que per la Sentencia feta per lo Señor Governador de la Put Isla, y exhibida en la pnt Causa per part dels Señors de las Possons. de Binifadets, Consta que Joan Olives de Biniparrell no te empriu ningun en las Garrigas, y Comunas de Binifadets de poderhy treurer sols una Ovella, del que en via de dret appar las ditas Garrigas de Binifadets no esser Realencas, y consaquent son de las Possons. de Binifadets per quans essent realencas lo dot Joan Oliveg haguera pogut tenir empriu, per quant essent Comunas Reals, foren estadas comunas, a tots los incolars de la pnt Isla. Per hont, com per dita Sentencia, per los testimonis deffensoris, y productas per los Señors de ditas Possessions de Binifadets, consta, y appar, que los dits Joan Orfila, Ramon Orfila, Antoni Tuduri, Pera, Cardona, son sempre estats Señors, y son de las Garrigas de Binifadets, y lo dit Baptista Gomila per la part, y porció que li toca de Garriga, a la part del Rafalet dit son Sellent. Per hont Se Mag^a. ab la pnt los adjudica aquellas esser de las Possons. de Binifadets, v imposa Silenc: en el fisch Patrimonial, y Condemna pro nunc en despesas en els predits Joan Orfila, Ramon Orfila, Antoni Tuduri, Pere Cardona, y Baptista Gomila Ce. S^o C^o Intt.

ANTONIO GORNALS

* * *

Vt. Andrea Lochtti

fisci Regii Advocatus

Lata, lecta et publicata fuit predicta Sentencia de Mandato dicti Magci. Locutt Regii Procuratoris Instantibus presentibus et illam publicari requirentibus ambabus partibus, ac etiam presentibus pro tesbus ad ista vocatis expetiali, et asumptis honoribus Antonio Carreras natu Minore, et Christoforo Carreras dictae Villae Mahonis Habitt hora vesperearum Superius assignata. — Quare etc.

Copia hujusmodi Sententiae Sumpta fuit fideliterque extracta, a, suo vero et indubitato original recondito et reservato inter alias Scripturas officii Regiae Procuracionis pntis Minoricarum Insulae, et cum eo veridice comprobata per me Martinum Millar Regia Aute Nottum. publicum

Minoricarum. Scribamque Offitii Regiae Procuracionis dictae Minocarum Insulae. Utque eidem Copiae aliena, mihi tamen fideli manu exaratae plena ubique tribuatur fides, ego idem notarius hic impressi dictae Regiae procuracionis Sigillum Die vigesimo Septimo Mensis Septembris anno a natte Domine Millesimo quingentesimo nonagesimo quinto, quod est tale Sigillo.

Y para que, a, esta present mia attestacio plena fee, y credit en qualsevol part ahont convinga li sia donada, la don de ma agena Scrita uti jaset in suo transumpto, recondito in posse Gabrielis Orfila Possis de Binifadet, de la mia firmada, y en mon acostumat Señal del Art de Notta, que us quod est tale dia etc. 30 Mensis 8 bris. 1696.

Sig num

JAUME FLAQUE NOTT (1)

II

El Mt. Magh. Dr. Juan Font no declara lo que ab manifesta impropiedad vol persuadir la Part altre; Per lo que repulsis allegatis etc. requirix el Pdor. fiscal sia la pnt causa pujiada a provehir diffinitivamente comte demanat ab merescuda condempracio de las Parts altres en tots gastos litis extit Et re omni etc.

Juribus fisci semper salvis etc. (2).

RUBY

III

Que sia la pnt causa pujiada a provehir diffinitivament demana lo Regio Pdor. fiscal Patrimonial segons procehiex en raho, y Justicia, sens que en ver obstia lo allegat per las Parts Altres las quals no havent justificat per instrument authentichs, o provas a ells equivalent que los terrenos de que se tracte sian ny expectieu a llurs Posseccions, se deuen reputar Reals, o Publicas, signanter estant de temps immemorial sens propi Dueño qui las possehis, al contrari pero abandonadas, al us Publich, com se ven clarament en la inspeccio ocular. Acutalment en los plans escerits, y haventhi molts de camins dins dit terrenos, per ahont se transita, y pasa de un costat al altre seus impediment ni contradicció alguna, tot esto ab la immemorial Possecció en que esta el Rey, y el Publich es una eñicas prove de No ser estat may de Particul'ars alguns, a mes que la presuncio de Dret esta sempre a favor del Señor Directe del qual dinarar: las infeodacions, y gracias, y no provanse estas, no

(1) Expediente folios nos. 1 vuelto 2, 3, 4 y 5.

(2) Archivo Histórico Municipal, Véase Folio 22 del expediente.

se presumexen ya May, quare repulsis ab adnis dictis deductis et Allegatis processum portavi et deffinitive providevi insui favoren petit Regius Htor. Fiscalis et Plis etc Domini etc. Juribus fisci semper salvis etc (3).

Ruby R. Sri. et Phi Adtus

IV

Copie de la lettre Escrite par Monseigneur de Bertin a Mr. De Causan la 8 Janvier 1762.

J'ai reçu Monsieur la lettre vous m'avés escrite le 7 de mois dernier, et par la quelle en m'informant du Jugnement qui a déclaré Dominical le Terrain sur le quel se Bâtit la Chapelle de St. Louis dans l'Isle Minorque, Vous marqués que plusieurs particuliers qui possèdent des fonds dans les environs desireroiens de construire des habitations aporteés de la Chapelle, s'ils pouvaient obtenir l'emplacement necessaire sur le Terrain dont il s'agit, et vous observés quil ny a aucun inconvenient de defere a leur demande, attendu la mauvaise qualité et le peu de valeur du sol, sans exiger meme d'enx le payement du Droit d'Entrée qui n'est ordinairement que cinq sols monoye du Pais; sur le Compte que j'ay reudû au Roy de cette proposition sa Magesté approuve que Vous cedies a titre d'inféodation les portions de terrain sur les quelles ces Constructions devront être faites en ne faisant poin payer aux Particuliers qui les obtiendront, les droits d'entrée qui pent être dû en pareil cas.

Je suis etc

Pour copie
Causan.

TRADUCCIO.

Copia de la Carta escrita per el Exmo. Sr. De Bertin al Mt.ltre. Sr. De Causan als 8 de Janer de 1762.

Señor jo he rebuda la carta que V. Md. me ha escrita als 7 del mes ultim vensut, y per la qual informantme de la Sentencia qui ha declarat Dominial el Terreno sobre del qual se fabrica la Iglesia de St. lluis dins la Isla de Menorca. V. Md. diu: que molts particulars qui posseyeisen terras en la vecindat, desitjarian construhir habitadions vesinas de la Iglesia, si ellg poguessan obtenir en lloch necessari sobre el terreno de que es tracte, Y V. Md observa que no hay ha algun inconvenient de condescendir a la sua demanda, attanent a la mala calitat y al poch valor, del terreno, sens exigir tambe de ells, el pagament del dret de Entrada, qui ordinarriament no es sino sinch Sous moneda de Menorca. En Seguida (del Report que yo he donat al Rey de Aquesta proposicio, las porción de Terreno sobre de las Quals deuràn construhir, y sens ferlos pagar als particulars qui las obtindràn, los Drets de Entrada qui pot ser degut en semblant cas. Yo som etc. — Per copia firmat Causan.

Traduit per mi
Seguí Nott Secr.

(3) Archivo Histórico Municipal, folio 24 del expediente.

DEL SAN LUIS DE ANTAÑO

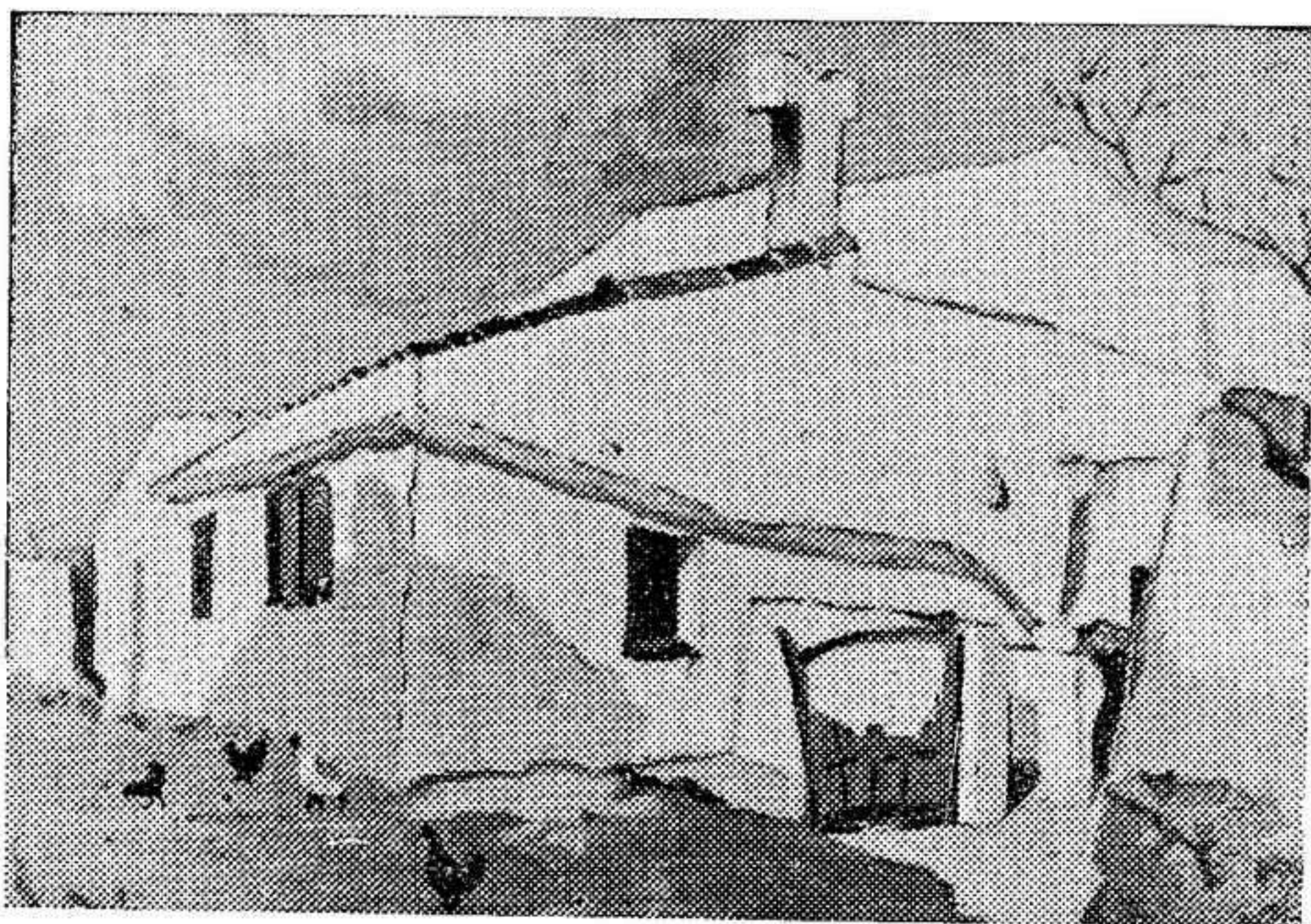
Por FRANCISCO PONS PONS

A raíz de cumplirse el II Centenario de la Fundación de nuestro pueblo que tuvo lugar allá por los años 1761-62, y dedicar la REVISTA DE MENORCA un número a tal efeméride, hásenos indicado que sería interesante recopilar en unas cuartillas cómo era la vida en los ya lejanos años de nuestra infancia.

No aspiramos, al aceptar encargo tan agradable, naturalmente, a escribir un trabajo pretencioso ni mucho menos de investigación. No es nuestro oficio y además, desaparecidos lamentablemente muchos papeles que podrían ilustrarnos sobre pequeños detalles de lo que constituía la vida de nuestros mayores, y pasados ya a mejor vida muchos de aquellos que fueron testigos y actores de tantas cosas de nuestra historia, nuestra pequeña historia local, ya no queda más sino intentar unas ligeras pinceladas en el cuadro de nuestros recuerdos. Sabemos y justo es hacerlo constar, que ciertas descripciones, cosas o costumbres que aquí apuntamos no son estrictamente privativas de San

Luis, antes bien son generalizables a la isla toda, salvo claro está aspectos y apreciaciones que tonalizan y dan sabor de cosa *nuestra*.

Comenzaremos por dar una ojeada a nuestras vivien-



Típica casa «casolana» de San Luis

(Cortesía del diario «Menorca»)

das, centro y base de la intensa vida familiar que caracterizaba a nuestros antepasados. Aquellas modestas casitas eran cuidadas con el mimo y cariño de las cosas que sentimos ligadas a nuestra vida y que forman parte, digámoslo así, de nuestro propio ser.

Contando con cal en abundancia, el espíritu de pulcritud y limpieza de nuestras abuelas podía desarrollarse a placer y así no pasaba semana sin que alguna parte de la vivienda no recibiese la caricia de un cuidadoso blanqueo; y no solamente la casa propiamente dicha, sino también los patios, muretes, tiestos, parterres, etc. etc. Digamos de pasada que las flores y las bellas plantas de adorno eran cultivadas con el mayor cuidado por nuestras abuelas. Todo

ello, en el rodar de los años, dió a nuestros caseríos y también al naciente pueblo el inconfundible carácter de blancura inmaculada, reconocida por propios y extraños. Tanto es así, que hemos visto en viejos caserones capas de cal de más de dos centímetros. ¿Cuántas encaladas habrá recibido aquella pared?

Recordamos de nuestra infancia una de aquellas casitas, ya entonces muy estropeada y que poco después desaparecía, como más tarde hemos visto otras convertidas en pajares, establos, etc. Unas paredes hechas con *quentons* de factura muy defectuosa, obtenidos a pie de obra, unidos por una elemental argamasa de tierra arcillosa y cal; unos ventanucos no mayores de uno o dos palmos; el techo formado por vigas, generalmente de encina o acebuche, apenas cepilladas... cosas que podrán darnos una idea de como fueron algunas viviendas campesinas.

Naturalmente, estas humildes y modestas edificaciones, fueron ensanchándose, mejorando sus condiciones, dotándolas de elementos en armonía con las crecientes necesidades de la vida. Y en todas o casi todas, el sello inconfundible de recogimiento, de quietud, de sosiego. Todas con su fachada orientada al sur, al abrigo de los embates de la Tramontana, con su *porchu* de uno o dos arcos, del cual se pasaba a las habitaciones interiores.

En la mayoría de viviendas, dos cosas que no pueden pasar desapercibidas. En lo alto, la cruz, símbolo de vieja y permanente Fe. En la fachada, el reloj de sol, medidor de un tiempo que pasaba calmoso y sin prisas. De noche el reloj era sustituido por las estrellas, hacia las que miraban para medir y para rezar. Quién no conocía entonces la hora por la posición de los *set parets* (Osa Mayor), *es deots* (los gemelos) *ses cabrelles* (las cabrillas), *s'estel de s'auga* (Venus), etc.?

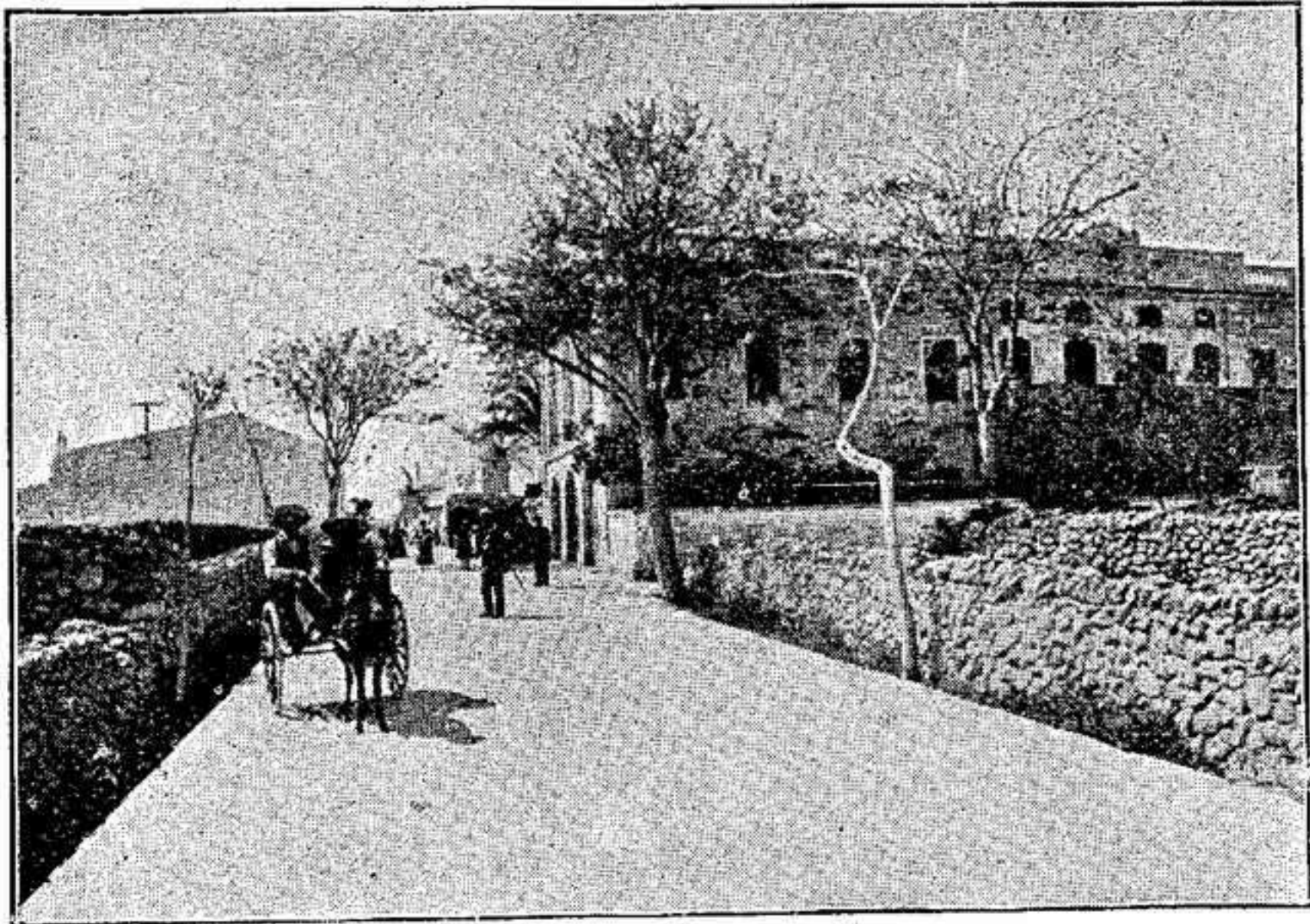
En la fachada norte, sin ventanas y en casi todos los casos un almacén, que a la vez que resguardaba las habita-

ciones interiores de la acción del furioso viento, servía ya de bodega ya de trastero.

Devall es porçnu el sol entraba a raudales y era el sitio adecuado para pasar las noches del estío al abrigo del relente y los días soleados del invierno para recibir las caricias del astro del día. Casi siempre unos tiestos con flores ocupaban algún rincón del *porçnu*, dando la bella nota de un pequeño jardín, completado con las *pasteretes* del patio, con sus geráneos, sus crisantemos, rosales o claveles, todos ellos así abrigados del predominante viento.

En el piso, las *cambres*, depósito y almacén de la casa, pues nuestros antepasados eran previsores y procuraban siempre estar bien provistos ante la irregularidad de las cosechas o las contingencias de la vida. Era el lugar adecuado para las provisiones de *tot l'any*.

Levantada la Iglesia Parroquial, de bellas líneas, a su



San Luis, ayer...

(Cortesía del diario «Menorca»)

alrededor fueron agrupándose las nuevas viviendas y así nuestro Templo fué centro geométrico de los diseminados caseríos y centro también del nuevo trazado.

Al comenzar a levantarse las primeras casas se siguió construyendo similarmente a las construcciones de los case-ríos circundantes, al menos en la mayoría de casos, según podía observarse en algunas edificaciones que no hace muchos años todavía conservaban su orientación sur, sus porches, su cruz... Estas construcciones han ido desapareciendo.

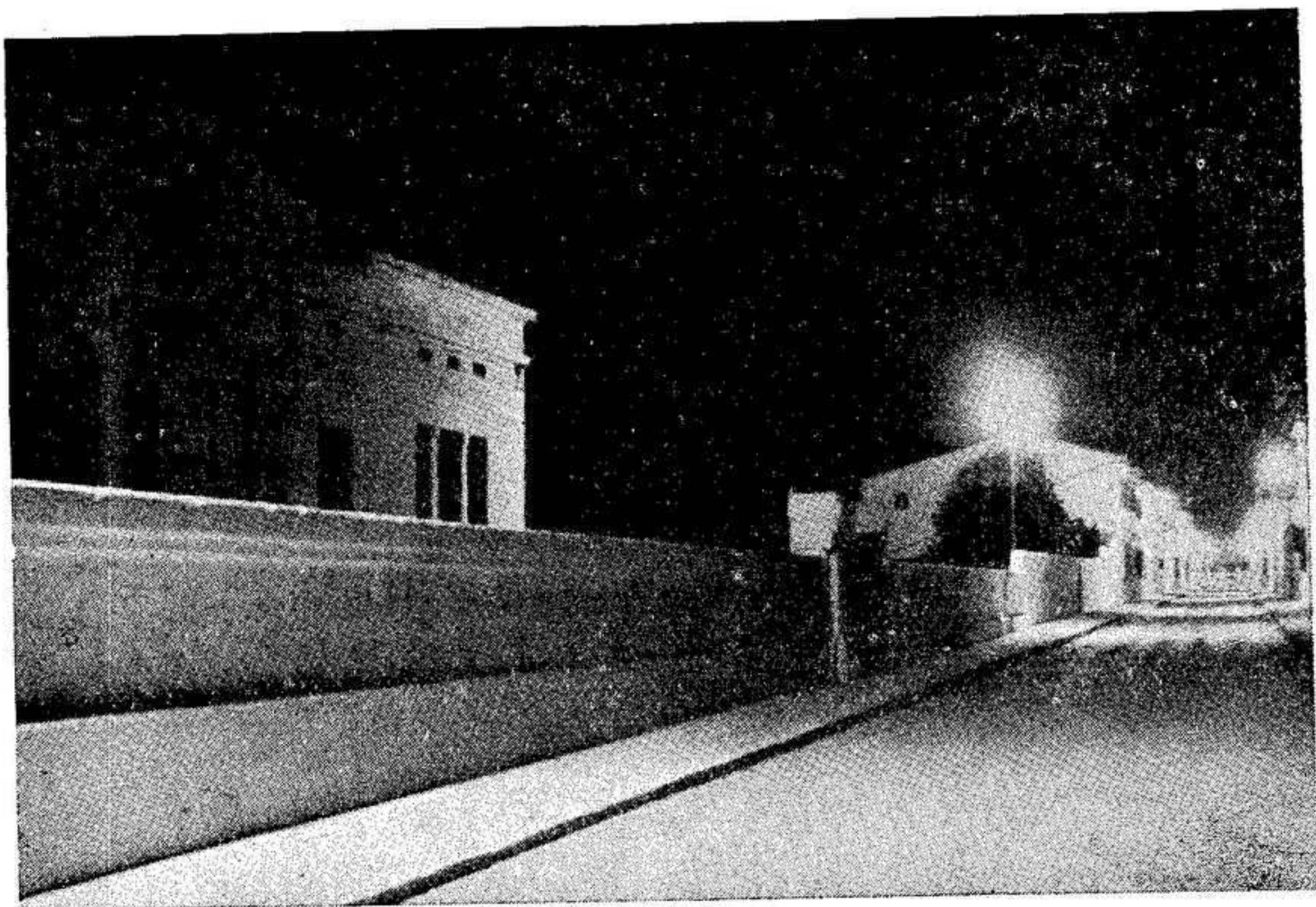
En general no se utilizaban baldosas, sino una argamasa muy dura pintada después con almagre (óxido de hierro) y cal. En el *porchu* y en la cocina el suelo estaba formado por piedras planas de unos 40 x 70 centímetros también pintadas de rojo.

Una característica típica de las antiguas viviendas era su falta de luz. Las ventanas no mayores de uno o dos palmos, eran las aberturas corrientes. Hemos visto *cambras* con un sólo respiradero por el que no podía pasar la mano de un hombre.

De todas formas, todas tenían el carácter modesto y sencillo de aquellos tiempos. En la cocina y a la vez comedor, una mesita baja, unos taburetes y alguna que otra silla de enea,. En el vasar, ollas, platos, etc todo en obra de alfarería corriente. En algún armario, algo de loza fina para las grandes y escasas solemnidades. A nuestras abuelas les gustaba sobremanera mostrar sus cosas antiguas o valiosas en días especiales. Y no hablemos de la *pastera*, imprescindible entonces, ni de las *caixas* donde se guardaban las mejores ropas entre las que no faltaban los *llensols de jil fet a case*.

Rincón simpático de nuestras campesinas viviendas, especialmente en los predios, era la cocina de archa campana, en la que se pasaban las largas veladas invernales y los días crudos y fríos del invierno. Era el centro de reunión de toda la familia y aún de ciertos vecinos y allí, al amor de la lumbre y entre pipada y pipada, mientras la abuela hilaba o surcía la ropa, se comentaban las noticias

reciën llegadas, más lentas y pausadamente que ahora. A veces la velada se pasaba con unas *briscas* o un *truc* y se tomaba un buen vaso de *sengri* (vino con azúcar y canela, bien caliente), mientras que por la chimenea, que actuaba de resonador, llegaban los bramidos del *mestral*.



San Luis, el pueblo mejor iluminado de la isla
(Cortesía del diario «Menorca»)

Si la cocina de ancha campana era una pieza característica, no le iba en zaga, al menos en las casas prediales o de alguna importancia, el horno de pan cocer, pues era costumbre general en el campo el amasado semanal, hoy ya casi olvidado. En aquellos tiempos el día de *pastá*, generalmente los sábados, se aprovechaba para hacer algún *perol as forn* o unas *cocas en roes*, *cocas em brundells* y hasta la vulgar *coca rosa* que sabía a gloria.

A lo largo del año se aprovechaban las buenas ocasiones para *pigá foc* al horno y confeccionar una serie de

cocas, crespells, etc. de nuestra variada repostería menorquina. Todas estas manifestaciones gastronómicas quedaban en suspenso en caso de luto, que nuestros abuelos guardaban con el mayor rigor y exactitud.

Entre las dependencias importantes de muchas fincas estaba el *mulí de sung*, por accionarlo una caballería que unida a un malacate movía todo el mecanismo de muelas, tolva, etc. Indudablemente la labor sería pesada e incompleta y así se explica la desaparición de aquellos molinos, cuyas piedras aún pueden verse en muchos predios.

A poco de la fundación de San Luis se levantaron los molinos de viento, de airosa traza, que en nuestra infancia constituían para nosotros un espectáculo siempre nuevo, al subir a su torre y contemplar su funcionamiento.

El viejo molinero no solamente tenía que procurar una buena molienda sino que no podía descuidar las jugarretas del viento, sobre todo con tiempo aborrascado; por eso se le veía asomado con frecuencia a los altos *finestrons* para estar al tanto de posibles sorpresas y prevenirse ante su enemigo: el huracán. Precisamente, el último que ha funcionado fue el llamado *Mulí de Baix*, que en la tarde del 2 de agosto de 1951 fue destruido por un fortísimo temporal que en un santiamén levantó en vilo el sistema de antenas y engranajes, dejándolo totalmente destrozado en uno de los huertos vecinos.

La permanente vigilancia del molinero, explica sobradamente que fuesen, junto con los pescadores, la gente más entendida en la meteorología popular.

Recordamos el hermoso espectáculo en días de buen día, el efecto que producían los tres molinos vistos desde tiempo, principalmente en otoño, época de mayor actividad. Torret o S'uestrá y al fondo las siluetas de los de San Clemente y Mahón, entonando acompasadamente su canción de paz y trabajo.

Con aquellos viejos molinos ha desaparecido es *mulinē*

y con él la poesía de la molienda y una multitud de voces y giros propios del oficio y de los que ya nadie se acuerda. La vida, como el molino, va girando siempre.

La matanza del cerdo constituía la fiesta familiar por excelencia, no solamente porque representaba la provisión de importantes elementos para todo el año, sino además y principalmente por reunir en un ambiente de hermandad y cariño a toda la familia y algún que otro amigo íntimo de la casa. Bien claramente lo expresaba una cuarteta que por entonces corría de boca en boca para fustigar a quienes mostrasen su avaricia:

*Un homu qui mate un porc
y no convida un amic,
¡bon requestre qu'es de cric!
¡tan me fa si es viu com mort!*

Para los niños, era una fiesta grande; salían por calles o caminos cantando aquella multitud de canciones casi desaparecidas:

*Jo som a purquejadas
y no se ahent.
A ca ne Tonie grossa
y a can Llurens d'es Forn.
Felderet defora,
Felderet de dins,
òbre se porte
y fiquel un tros endins.
Derrere se porte
n'hi ha un serrió
d'una done morte.
Deu lhi do perdó.
Fil, fil y fil.
Cutó, cutó y cutó,
una bone subresade
y un bon butiferró*

*Ne Paule y en Jordi
se volen casá
no tenen camia
ni pa per menjá.*

Cansados de cantar y saltar, se organizaban juegos propios de la niñez, muchos ya desaparecidos: *rebesell, estels, serculs, plé, bull*, etc.

Por esto hemos dicho que las matanzas eran seguramente la fiesta principal de las familias y eran muy pocas las casas que no engordasen su cerdo, con mil sacrificios algunos, por constituir la base alimenticia de la mayor parte del año. El que no sabía ahorrar para engordar su cerdo le pasaba lo que a aquel chusco que castellanizó una quarteta que decía así:

*Tres años que soy casado.
Cada año cerdo mató
menos antaño y angüaño
y l'año que me casó.*

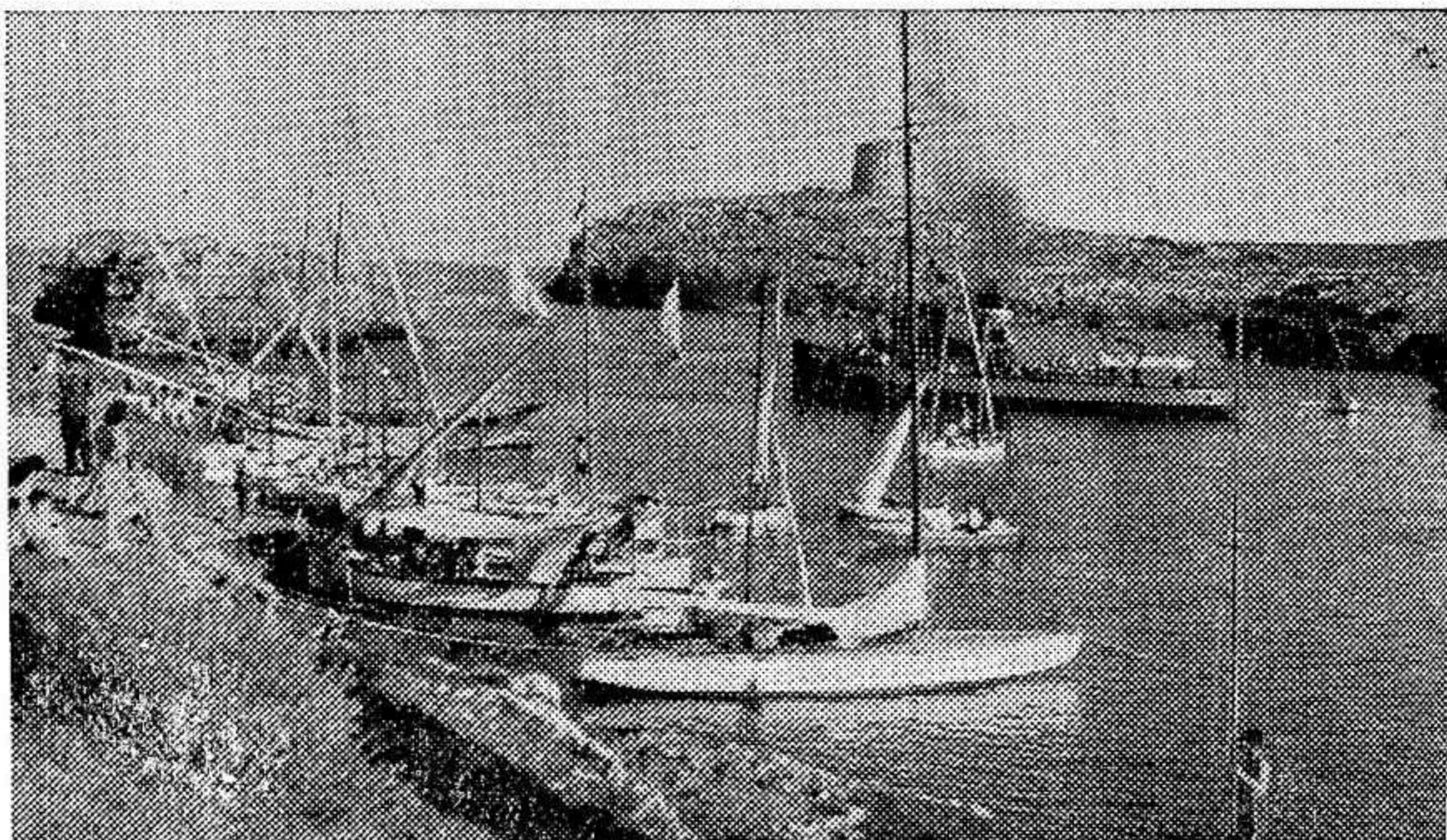
La fiesta —y también el trabajo, pues no todo era cantar— duraba hasta bien entrada la noche y terminaba con las palabras rituales de *qu'un altr'any sigui mes gros y qu'el pugueu distribuí amb salut*, contestando los dueños *amb vida vostre*.

El Jueves y el Viernes Santo muchísima gente iba a Mahón, llamados por la mayor solemnidad de estos días en la capital. En cambio, el día de Pascua nadie se movía del pueblo, antes bien era éste visitado y se veía muy concurrido para presenciar, en primer lugar, la procesión del Encuentro y entomar el popularizado canto del "Regina coeli". Y luego el "Deixem lo dol" que en aquellos tiempos había adquirido un interés extraordinario, llegando a contarse algunos años hasta tres agrupaciones corales, entablado artístico pugilato que podía terminar en tablas.

Esta manifestación artística estaba respaldada por un interés verdaderamente general, interés que se extendía

también al arte dramático y lírico que permitía el funcionamiento de dos teatros, en los que pudimos aplaudir, recordándolo ahora nostálgicamente, las zarzuelas y operetas de la época: “La Verbena de la Paloma”, “La Viuda alegre”, “El Conde de Luxemburgo”, etc. cuya música fácil y pegadiza pronto era muy popular. ¡Cuántas *vegas* y fiestas han acabado con un repertorio zarzuelero!

Las fiestas patronales se podrían resumir en las famosas carreras de caballos, que atraían a gentes habitualmente muy alejadas. Se corría en el Cos y la rivalidad era extraordinaria; las *carreras* duraban toda la tarde del domingo y al terminar estaba ya anocheciendo. Se empezaba con discusiones, se seguía con apuestas y fácilmente se acababa con las manos. Se solían repetir el domingo siguiente (San Lluïset) y en alguna ocasión se buscó un tercer domingo (Santa Tecla) para remachar los desafíos. Hoy las carreras están en plena agonía, por razones de no difícil determinación.

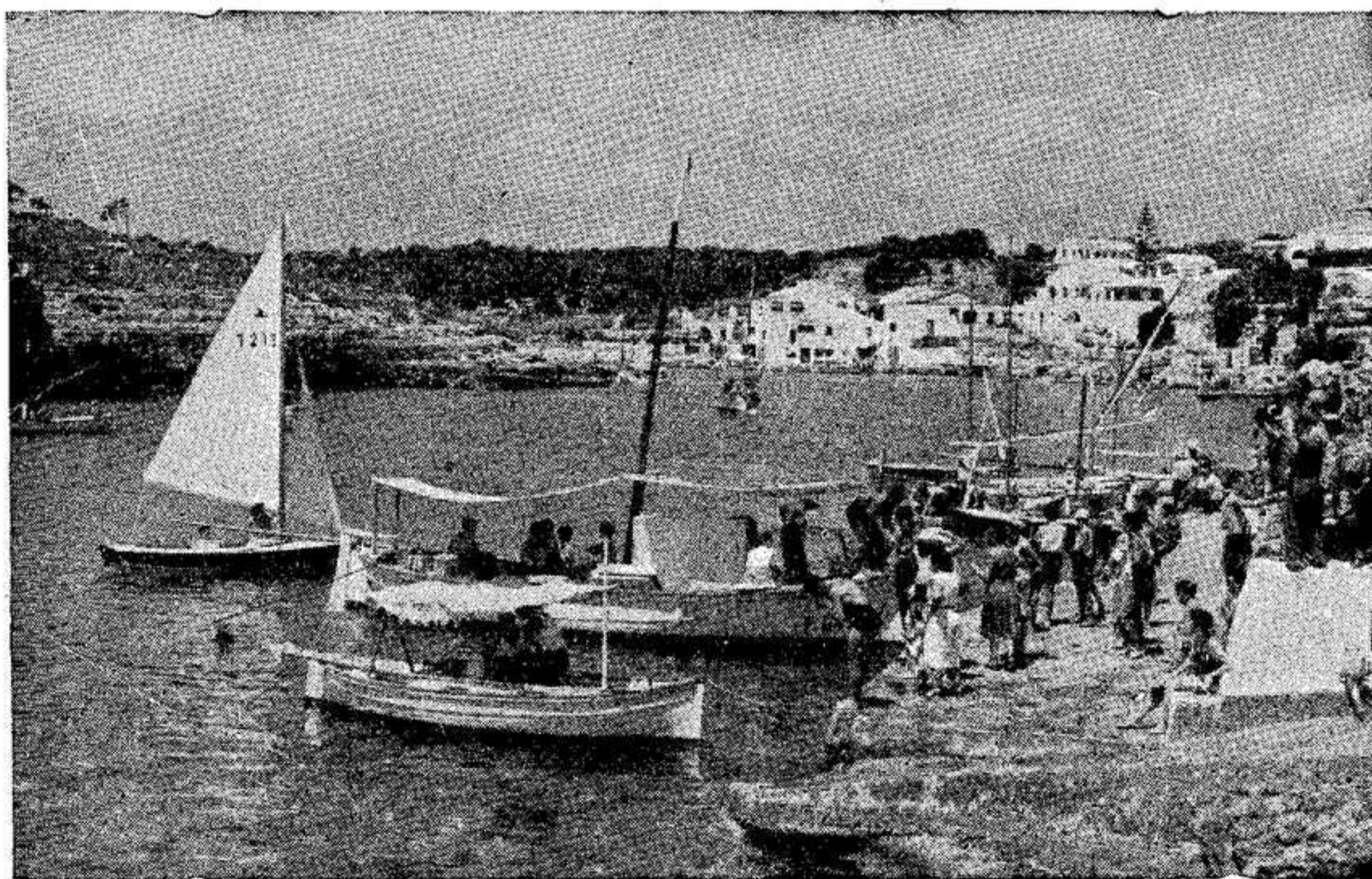


Cala Alcaufar, luminosa y marinera

(Cortesía del diario «Menorca»)

Era natural que la vida de los caseríos y del pueblo quedase circunscrito a lo estrictamente local por la dificultad de comunicaciones, con caminos estrechos y llenos de malezas. La construcción, en 1863-65, de la carretera a Mahón, daría ya desde un principio mucha vida a la población, facilitando y haciendo cómodas las comunicaciones con la capital, a la que se iba a pie, cosa que se consideraba lo más normal del mundo. Pronto surgieron coches de alquiler que encontraron al principio pocos clientes.

Esta carretera tiene la particularidad de que recién terminada, en 1867, fue utilizada para el trazado y medición de la base para la triangulación de Menorca llevada a cabo por el General Ibáñez y que unió nuestra isla con el continente. Esta base, medida con la escrupulosidad y precisión de las operaciones geodésicas, fue trazada en dicha carretera teniendo su extremo norte cerca de la actual Re-



Cala Alcaufar, riente y tropical

(Cortesía del diario «Menorca»)

sidencia Pío XII y el extremo sur a pocos metros del *Lloc d'en Caules*, estando ambos extremos marcados sobre unas piezas metálicas enterradas en la carretera y señaladas externamente con unas piedras que obturan el hoyo que las contiene.

Quien hoy observe la pelada superficie de nuestro término poco podrá imaginarse que antaño estaba cubierto por un abundante arbolado, sobre todo encinares. La roturación de los terrenos y principalmente el establecimiento cada día mayor de huertos que se *plantaban* ocasionó la desaparición de muchas encinas, ya que precisamente la encina prospera en terrenos calizos y frescos —*marés*— que eran también los más adecuados para los huertos de frutales.

Toda la comarca de Alcaufar era un espeso encinar que comenzaba cerca del predio de Biniancolla, con una hermosa mancha de olivares en Alcaufar Vey, que producían abundante aceite,, hallándose no hacía mucho (ignoramos si ahora) todavía en dicho predio el molino —*almazara*— que aplastaba la aceituna.

La cala de Alcaufar, con sus pinos y sus encinas, reinando en ella la alegre y desenfadada Naturaleza, era ya entonces poderoso reclamo para excursiones familiares, disfrutando de un día de paz y sosiego. ¡Feliz turismo aquel, sin divisas y sin servidumbres de cuerpos ni de almas!

Como dato curioso, recuerdo que la primera casita pomposamente llamada de recreo se construyó en Alcaufar, si la memoria no me es infiel, el año 1896 y se llamó *Diana*. Ahora vemos que sí, que efectivamente dió en la diana, al constituirse en precursora y adelantada de una colonia veraniega de brillante porvenir.

Hemos pasado revista, breve y ligeramente, a unos fragmentos de la vida de nuestro pueblo. Posiblemente hubiéramos podido ampliar estas notas y quizá nos hayamos de-

jado en el tintero algunos hechos importantes que no han estado presentes en nuestra memoria en el momento de redactar estas modestas cuartillas.

Dediquemos, para terminar, nuestro ferviente recuerdo y nuestras oraciones a los fundadores de San Luis y a cuantos con sus trabajos y sus sacrificios sentaron las bases sobre las que se asienta nuestro porvenir. Hacemos votos para que nuestros descendientes sigan el camino trazado y lleven a nuestro pueblo por las rutas de su futuro bienestar.

San Luis, marzo de 1962.



La maravillosa y embrujada Cala de Rafalet

(Cortesía del diario «Menorca»)



NOTA GEOLOGICA
Y GEOGRAFICA DE

SAN LUIS

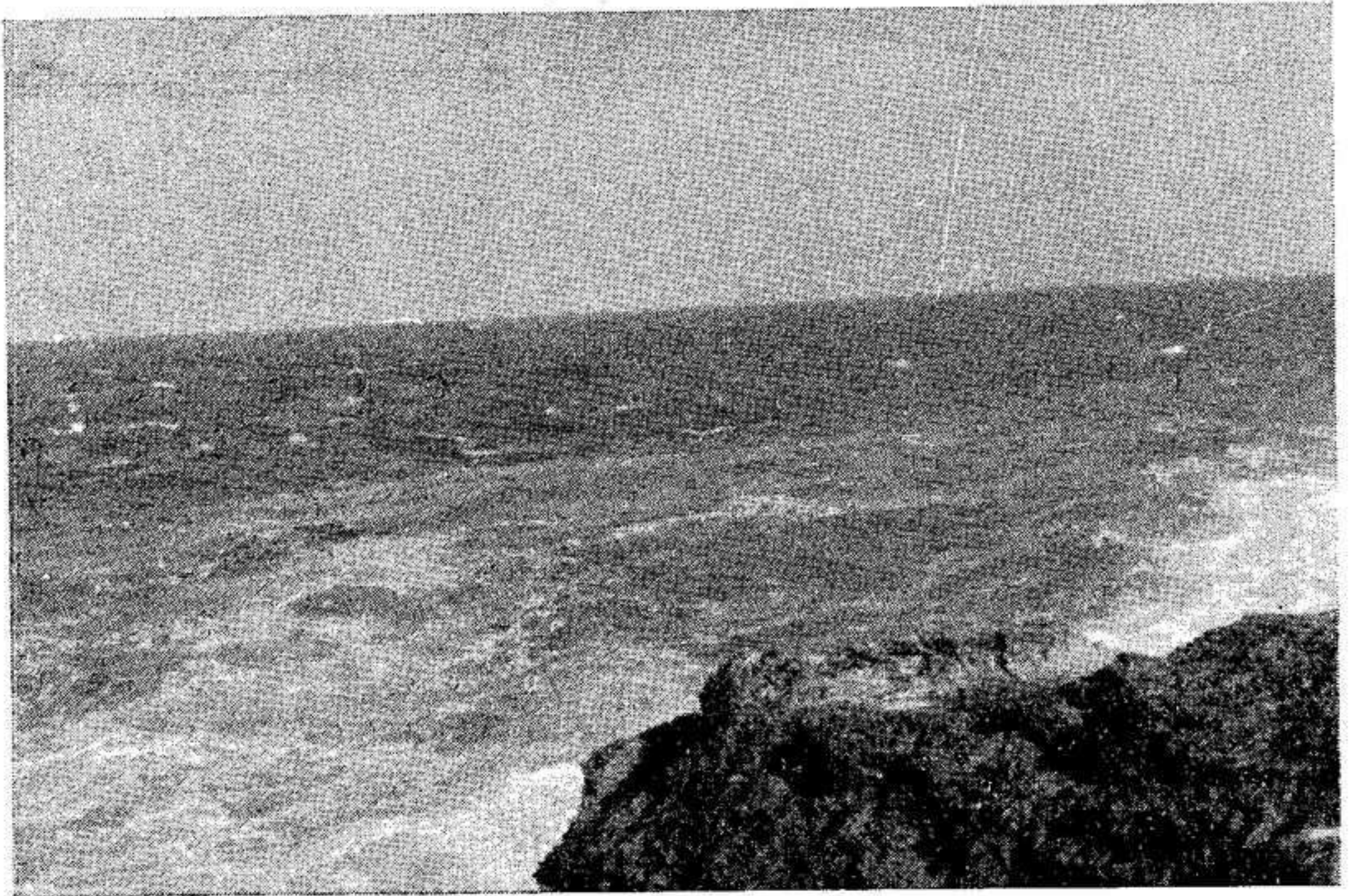
Por BENITO MERCADAL

Al ojear el mapa general de Menorca, vemos que este Término está situado al Suroeste de la isla y limita al Norte con Villacarlos y Mahón; al Este y Sur, con el mar y al Oeste, con Mahón. Con una extensión aproximada de 37,2 Km. cuadrados, es, después de Villacarlos, el Término menos extenso de la isla. Más de la mitad de su perímetro limita con el mar, lo que le ha dado esta diversidad de rincones, calas y playas.

* * *

GEOLOGIA. — El aspecto geológico de este Término no presenta variedad de formaciones. En su conjunto pertenece al mioceno (Terciario), subdividiéndose en Burdigaliense y Vindoboniense, con algunos sedimentos cuaternarios sin importancia. El "*marés blanc*" de las apreciadas canteras de piedra de construcción de Alcaufar, pertenece al segundo piso mencionado. Al formarse estos sedimentos en los mares

cálidos Burdigaliense y Vindoboniense, sus aguas estuvieron pobladas de terribles seláceos (tiburones), fauna propia de los grandes océanos, algunos de gran tamaño como lo atestiguan los enormes huesos fósiles y los afilados dientes (llamados vulgarmente (*"lenguas de San Pau"*) que se encuentran con bastante frecuencia en ellos. Al correr de los tiempos con un movimiento general de emersión de todo el zócalo y la regresión de las aguas, nos dejó al descubierto esta tierra que nos ocupa y que prolongándose llegaba a unirse a través de Mallorca e Ibiza, con la provincia de Alicante. De ahí, se explica como pudo llegar hasta la isla, la



Punta de Rifalet. Yacimiento Tirreniense
fauna y flora propia de la Península. Como sucedió también debido a la gran extensión que alcanzaron los terrenos primarios (tirrénicos de la costa Norte de Menorca que unían esta isla a las de Córcega y Cerdeña, alcanzando primitivamente al Continente y que permitieron la llegada de especies como el *Myotragus Balearicus*, Bate y otras. Este ma-

mífero fósil del género de los bovidae, desaparecido desde hace largo tiempo, tiene como especie más afin, el Budorca que vive actualmente en el Himalaya. Un yacimiento de este rupicaprino fue hallado por Miss Bate en la Cala de Bini-dalí en la línea divisoria de los Términos de Mahón y San Luis.



Punta de Rafalet. Yacimiento Tirreniense

Los antes citados sedimentos del extenso manto calizo del Sur de la Isla, no han sufrido ningún plegamiento notable, pues sus estratos conservan su horizontalidad primitiva. Sin embargo, con la transgresión Pliocena empezó una gran labor de desgaste por erosión contra ellos, produciéndose la escisión entre Mallorca y Menorca posiblemente en el Cuaternario antiguo, quedando su contorno bien delimitado.

Respecto al Tirreniense (cuaternario) en San Luis solamente hemos descubierto señales de dos niveles marinos de 2 + y 4 + metros, respectivamente, cerca "*d'en Vermei*"

(Punta de Rafalet), con varias especies fósiles que siguen viviendo en nuestras aguas. Existen también algunas formaciones de limos rojos con gasterópodos terrestres en Biniancolla, Binisafuller y frente de los *Illots d'en Marsal*. Las especies halladas son:

Iberellus minoricensis, Mitre

Helicella (*Xeroplexa*) *nyelli*, Mitre

Oxychilus, sp.

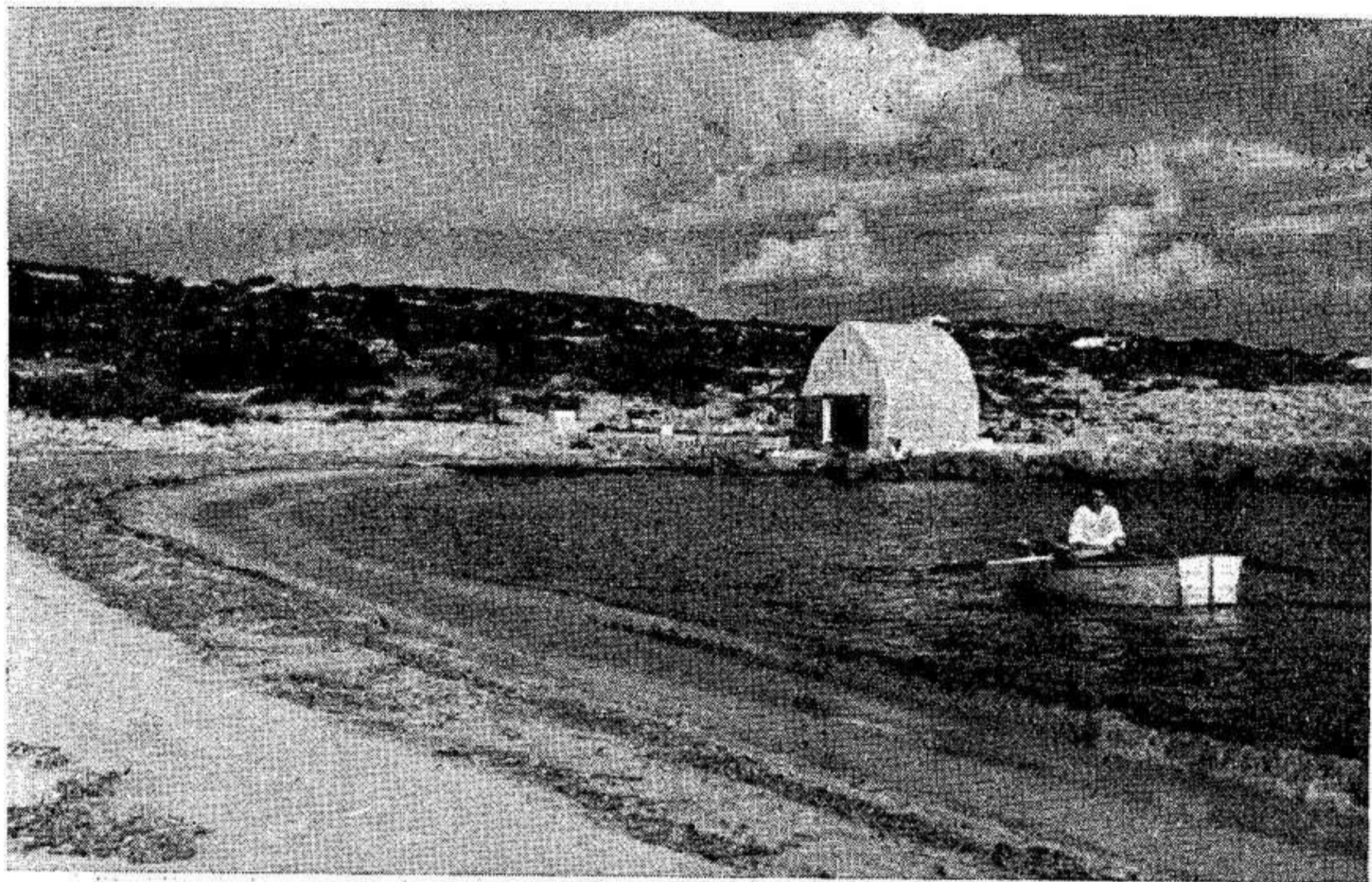
Faltando, no obstante, la extinguida especie *Mastus Pupa*, Brug., hallada en otros yacimientos menorquines y que puede considerarse de valor estratigráfico local.

Y con esta breve exposición, terminamos la historia geológica Sanluisense (1).

* * *

GEOGRAFIA FISICA. — San Luis forma una planicie situada a unos 50 metros sobre el nivel del mar con buzamiento hacia la costa; carece de relieves y solamente se halla surcado por algunos barrancos o "canalons" que se han formado a través de los siglos, en épocas lluviosas, al quererse abrir paso las aguas hacia el mar, entre ellos, merecen citarse: *Canaló de Lloc d'en Caules*, *Canaló d'es Cementeri*, *Barranco de Binisafuller*, *Barranco de Alcaufar* y *Barranco de Rafalet*, siendo este último una de las maravillas naturales del Término

Sus costas son bastante irregulares, estando festoneadas de cabos, calas o playas. Entre los primeros merecen citarse: *Cap d'en Font*, *Morro d'en Butifarra*, *Es Morro d'en Xuia*, *Cap de Binibeca*, *Punta d'es Mabres* y *Punta de Rafalet* y entre las segundas, de Oeste a Este: *Cala de Biniparraitx*, *Cala de Binisafuller*, *Playas de Binisafuller d'en Ferré*, *Caló d'en Fus*, *Arenal de Binibeca*, *Cala de Torret*, *Cala de Biniancolla*, *Punta Prima*, *Cala de Alcaufar*, *S'Algá* y *Cala de Rafalet*.



Cala Binibeca y su límpido arenal

Alrededor del litoral existen varios islotes, fragmentos rocosos separados de la tierra firme por la abrasión marina que incansable y silenciosamente prosigue su labor destructora. Los principales son: *Illots d'en Marsal*, *Illot Grand o de se Sal* e *Illot Petit de Binisafuller*, *Illot de Benibeca*, *En Caragol* y *la Isla del Aire*, la única que merece el nombre de tal, situada a unos 1250 metros de la costa frente a la playa de Punta Prima con un importante faro. (Como dato curioso sobre su fauna, debemos mencionar la existencia de la *Lacerta Lilfordi* ssp. (Gunth). "*Sargania negra*", desconocida en la isla mayor.)

CLIMA. — El clima es benigno, únicamente al desencadenarse los vientos del Norte y NO (el terrible "Mestral") hacen recordar, de vez en cuando, la estación invernal, como pasa en el resto de la isla, por carecer de altas montañas que la defiendan. El arbolado acusa este fenómeno, pues se inclina hacia el Sur.

El régimen de lluvias resulta ser uno de los más bajos de la isla, motivado por la despiadada tala de los bosques de encinas y otros árboles, en parte, para convertir esta "ma-

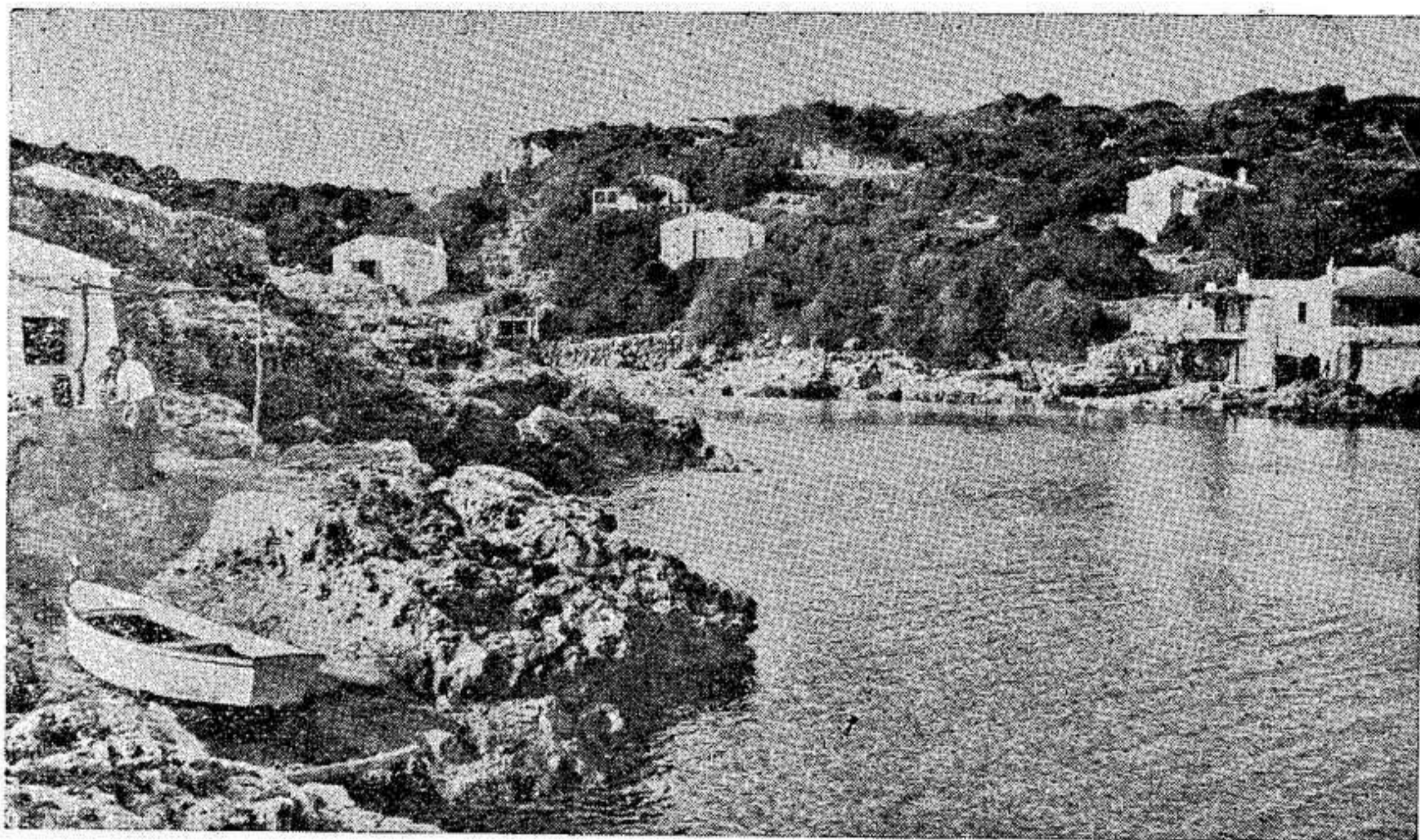


S' Algá. (Cerca de Alcaufar)

rine" en terrenos de sembradio. Otro factor y tal vez el más importante, ha sido la necesidad que se ha venido experimentando en ciertas épocas anteriores, de leña y carbón vegetal en la capital y dada su proximidad a ésta, se esquilmaron los bosques sin consideración alguna, ignorando el daño que causaban.

CARRETERAS Y CAMINOS QUE LLEVAN AL MAR.— Como ya hemos dicho, gran parte del perímetro del Término linda con el mar, por lo que abundan las calas y playas. He aquí, un breve resumen de los principales caminos a seguir para visitarlas.

CALA DE BINIPARRAITX. — Para visitar esta calita que carece de interés y limita con el Término de Mahón en



Cala de Binisefuller, plácida y recoleta

(Cortesía del diario «Menorca»)

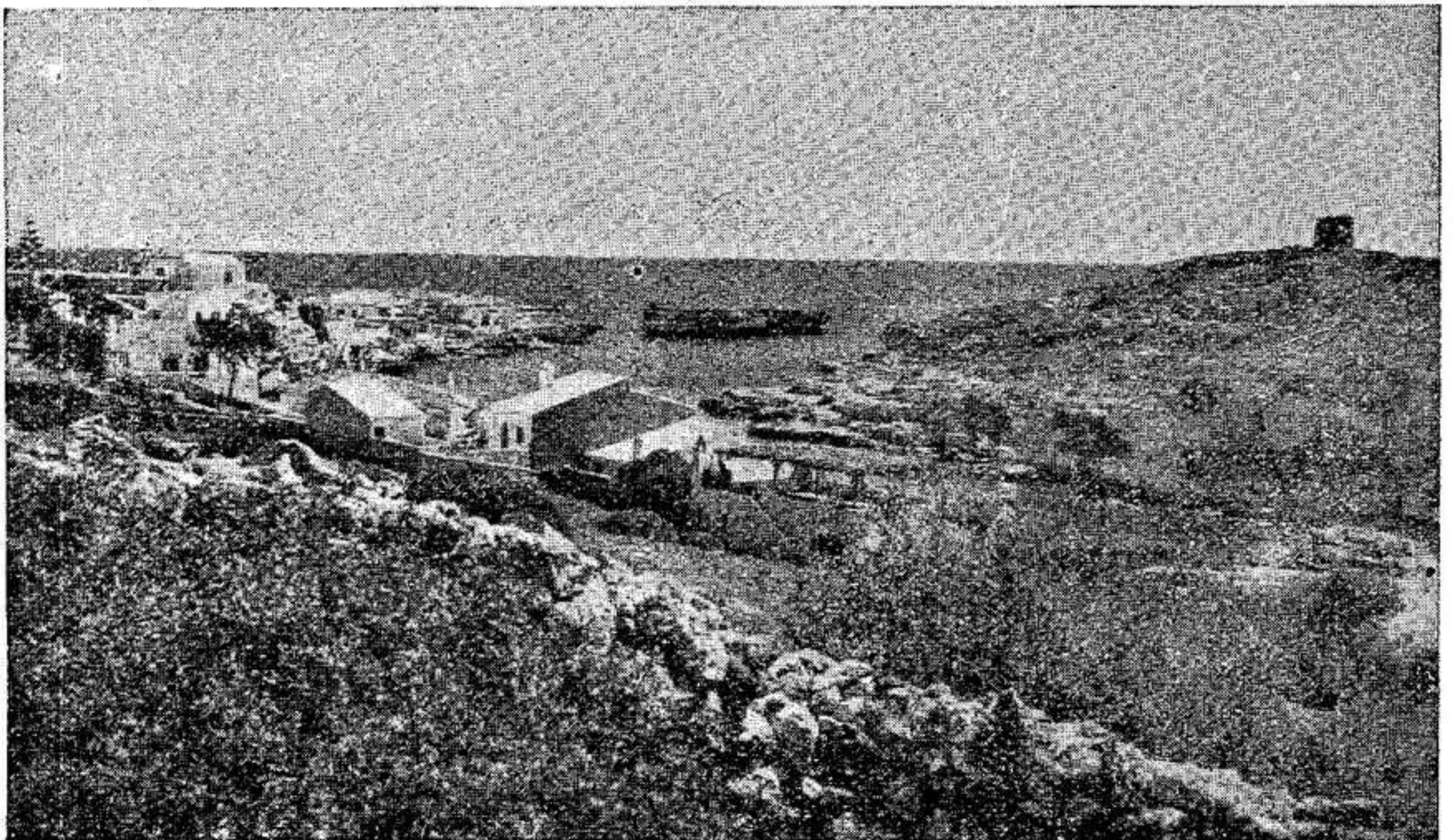
la Cala de Binidali, se sale de San Luis hacia los caserios o entidades de población de S'Uestrá, Biniali, Binisafuller, siguiéndose por este camino hasta después de Biniparratxet; luego se tuerce a la izquierda, tomando un sendero que se dirige hacia el Sur y que nos conducirá al citado lugar, donde podrán apreciarse en el acantilado varias cuevas que sirvieron de refugio a un pueblo tiog'od'ta.



Cala de Biniancolla, refugio ideal de embarcaciones menores

(Cortesía del diario «Menorca»)

CALA DE BINISAFULLER. — Se va a la mencionada Cala por el mismo camino de la anterior hasta llegar a la única estación megalítica de este Término, (Binisafuet), luego se toma un estrecho camino que pasa por el predio de Binisafuet y Binisafuller Nou, llegando hasta un edificio de reciente construcción llamado *Binisafuller de ses Plages* que se deja a la izquierda para seguir por un sendero que nos llevará a la coquetona cala con algunas casitas de recreo y varias embarcaciones de pesca. Desde este lugar se disfruta de un paisaje encantador. No lejos de allí, más al Este, se halla la playa de *Binisafuller d'en Ferre* con varias casitas;



Cala Alcaufar. Vista general

(Cortesía del diario «Menorca»)

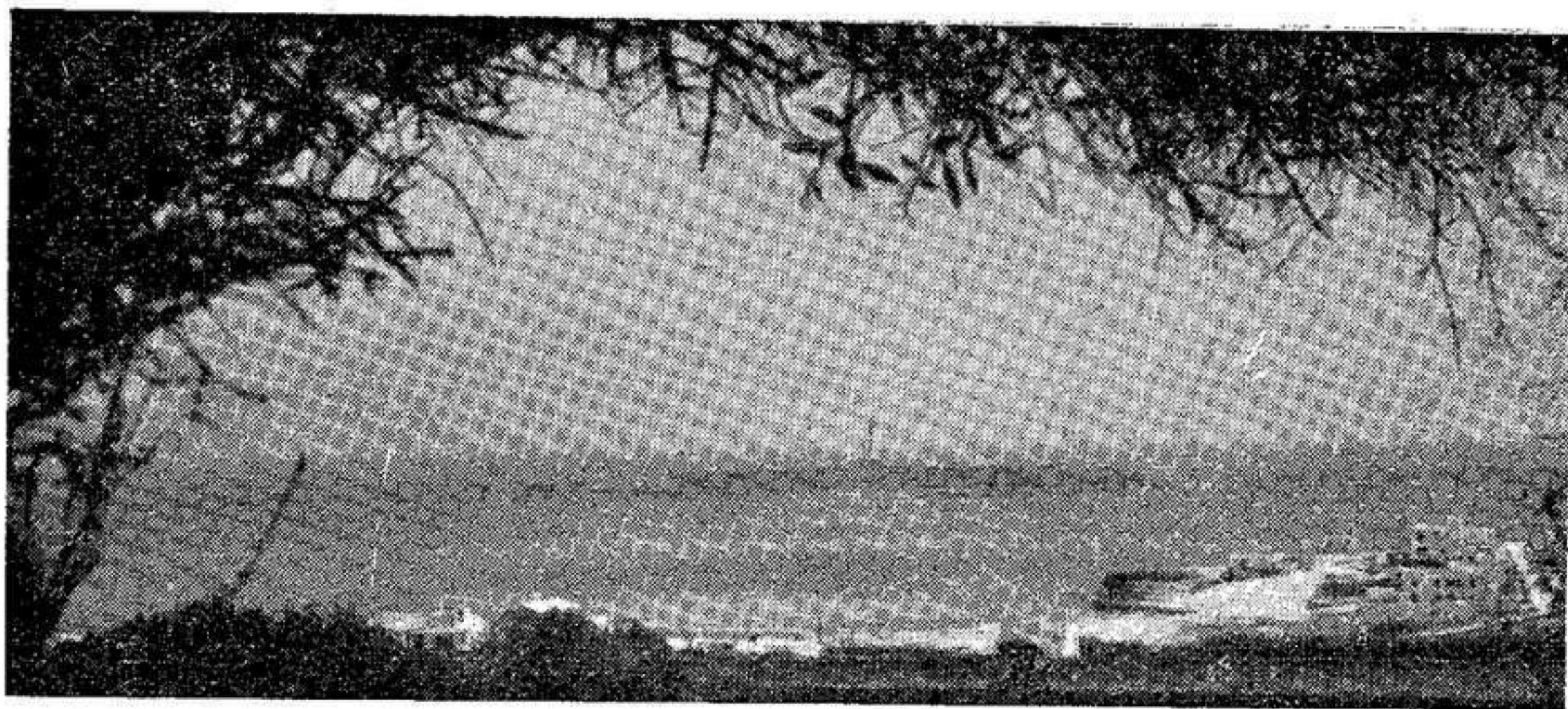
frente a ellas, se levantan los dos islotes que son sus defensas naturales contra los vientos del Sur y SO. y dan una belleza sin igual al conjunto.

CALA DE BENIBECA — Para ir al citado arenal, el mejor camino a seguir es dirigirse al caserío de Torret; desde allí, se toma el camino de la Vigia de Torret, al llegar

cerca de ésta se sigue la bifurcación de la derecha, llegando en breve a la calita de Torret, con varias casitas de recreo y más al Oeste, al extenso arenal, bonita playa cuyo único defecto es la falta de arbolado próximo al mar, como pasa en la mayoría de las playas de este Término.

Luego siguen varias calitas sin importancia y frente a ellas, el peligroso escolio "d'en Caragol", bastión que se mantiene a flor de agua, bastante alejado de la costa.

CALA DE BINIANCOLLA. — Otro lugar cuya visita es interesante para los que quieren verse libres del bullicio es la Cala de Biniancolla. Para llegar a esta cala se va por la carretera de Alcaufar hasta el predio de Bin'ancolla. Desde allí, se toma el camino de la derecha que pasando por Biniancullet se dirige hacia el Sur. Este camino está en buenas condiciones por el especial cuidado que tienen los propietarios de las numerosas casitas de recreo, situadas a la orilla del mar.

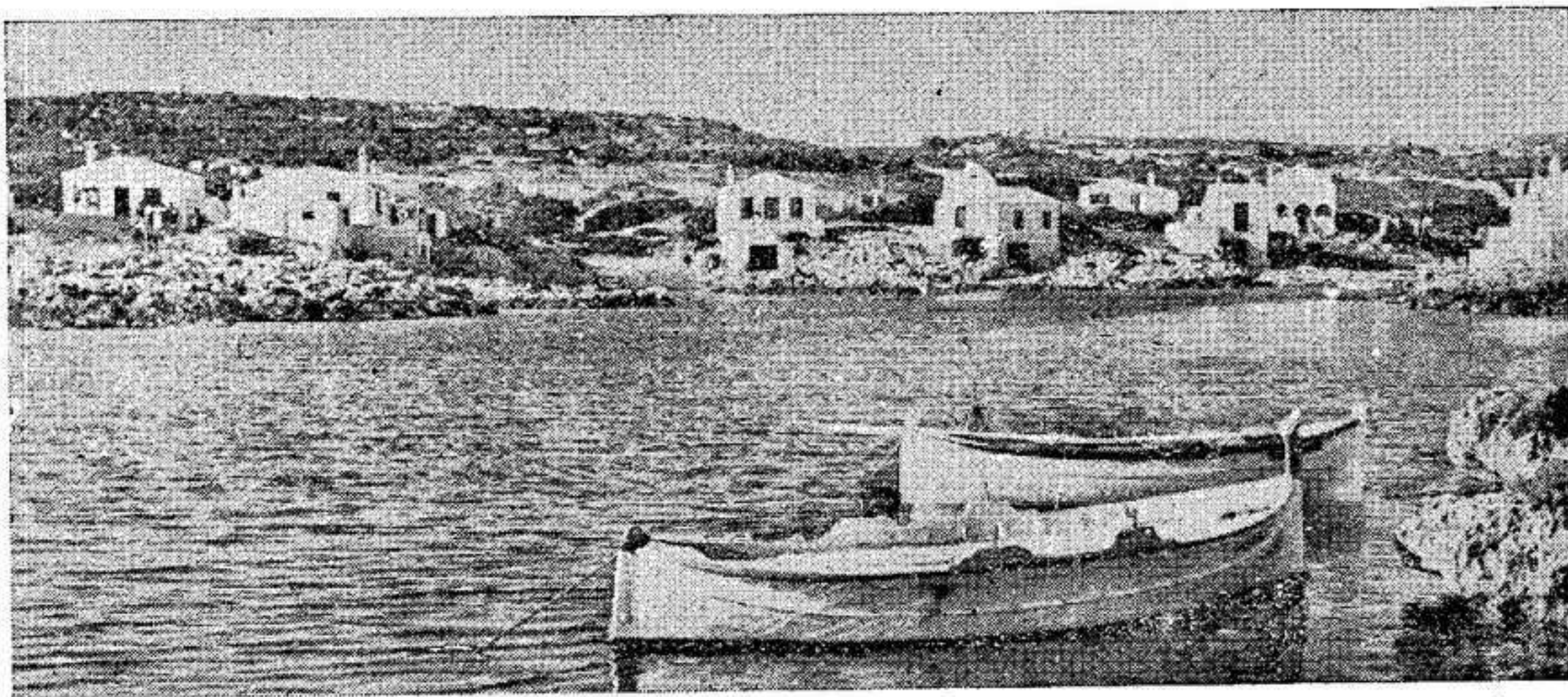


Punta Prima e isla del Aire al fondo

(Cortesía del diario «Menorca»)

PUNTA PRIMA. — Para trasladarse a esta ya famosa y extensa playa de arena finísima, se pasa por la misma carretera de Alcaufar, hasta la bifurcación con la carretera

militar de Biniancolla, siguiendo por ésta última hasta llegar cerca de la entrada de la Batería que se deja a la izquierda, se continua por la carretera que se prolonga hacia el Sur, disfrutando de un maravilloso paisaje al otear pronto el mar. En frente se tiene la isla del Aire y a la derecha, sobre una colina, una antigua torre de defensa. Esta playa tiene un brillante porvenir turístico en vías de realización.



Cala de Biniancolla, ensueño de pescadores

(Cortesía del diario «Menorca»)

CALA DE ALCAUFAR. — La vista a este lugar es de fácil acceso, pues basta tomar la carretera general que conduce directamente a la citada cala. Antes de llegar se ven, junto a la carretera, extensos y fértiles huertos, antaño pintoresco encinar, transformación llevada a cabo por el duro esfuerzo de los sanluisenses.

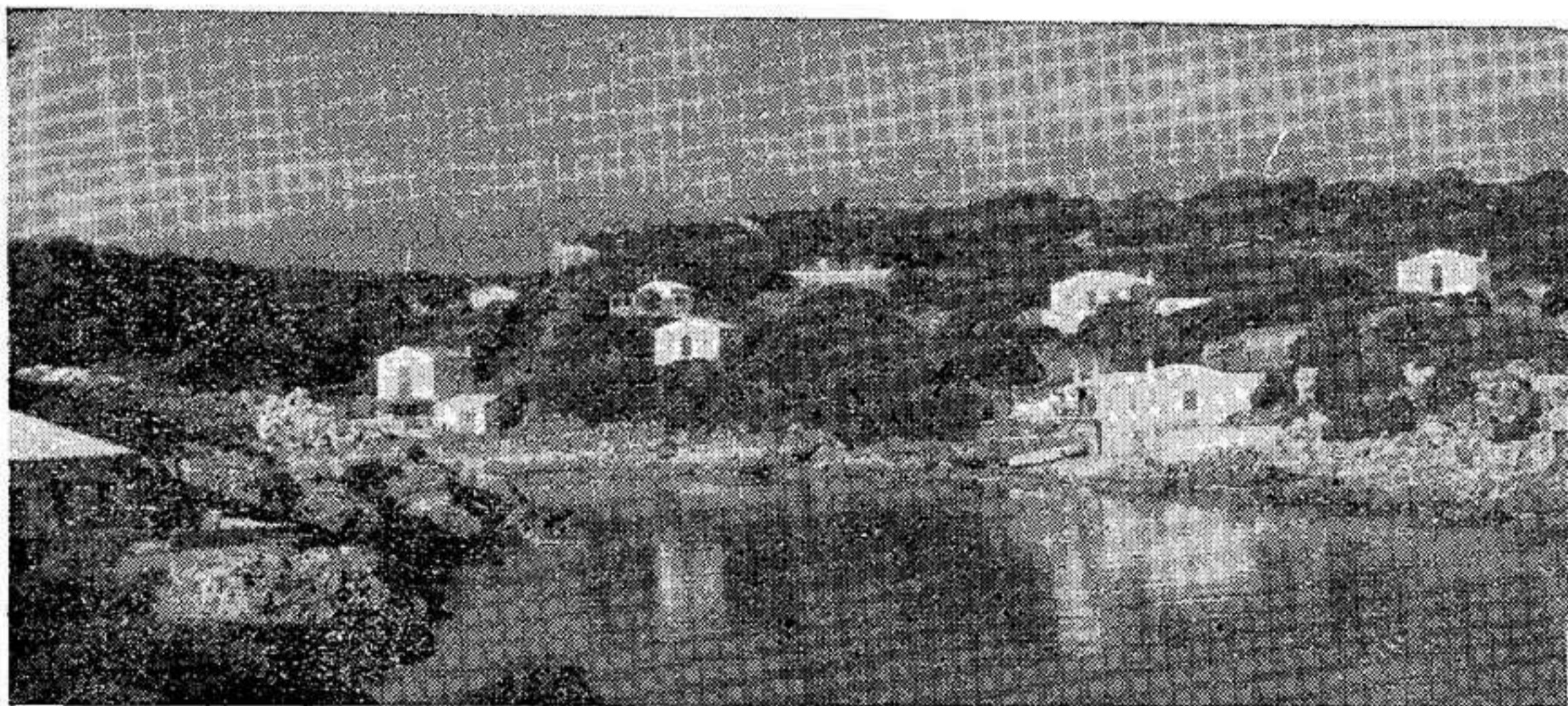
A la llegada, uno se lleva la impresión de visitar un pueblecito en formación con sus calles trazadas y por doquier bonitos chalets. Al fondo de esta hermosa cala hay una linda playa con el Hotel Xuroy a su izquierda. En la boca se halla emplazada una torre que data del siglo XVI, construida al borde del acantilado y no lejos de allí se encuentra el “Caló Roig”, lugar preferido por los bañistas. Esta cala es un buen

refugio para las embarcaciones por estar su entrada defendida por el "Torn", imponente mole calcárea que se mantiene firme, a pesar de los embates del mar.

No lejos se asienta "S'Algá, lugar que parece va a urbanizarse en breve, transformándose en una zona turística importante.

Como último punto de este Término, lindante con el de Villacarlos, merece citarse el Barranco de Rafalet que termina en la Cala del mismo nombre. Para trasladarse al lugar indicado desde Alcaufar, se atraviesan las "marines de S'Algá" y *punta de Rafalet* hasta llegar al barranco poblado de centenarias encinas y otros árboles. Al internarse por este bosque hacia el Este, va estrechándose el sendero hasta dar la sensación de que no será posible avanzar más, cuando de repente, se ensancha y se descubre la arena, situada al fondo de una pintoresca caleta, olvidándose las fatigas pasadas durante el trayecto.

GEOGRAFIA HUMANA. — San Luis con sus calles rectas y bien trazadas, lleva la huella impresa de un pueblo de reciente fundación. Se halla situado casi en el centro del



Cala de Binisafuller, aun solitaria y recogida

(Cortesía del diario «Menorca»)

Término, un poco más al Norte y su principal arteria es la carretera de San Luis que pasando por el campo de aviación, da acceso a la capital de la isla. Su población es de 2.084 habitantes, repartidos entre varias Entidades de población que se encuentran diseminadas por todo el Término y el núcleo principal que es San Luis, siendo su distribución como sigue:

Entidades de población	Población de	
	Hecho	Derecho
San Luis	1371	1378
Rafalet	46	47
Torret	232	232
S' Uestrá	128	128
Biniparrell	28	28
Barqueras	69	69
Binialí	92	92
Biniatí	33	33
Alcaufar	31	26
Punta Prima	38	38
Isla del Aire	1	
Posiciones militares	15	3
Total	2084	2074

Siendo su densidad de población aproximadamente de unos 56 habitantes por kilómetro cuadrado.

INDUSTRIAS. — Merecen citarse solamente dos fábricas: "CONSTRUËTO" importante centro de construcciones navales en miniatura, fundada en 1941 e Industrias RIVI, fábrica de bisutería de creación reciente. De todos modos, San Luis es esencialmente agrícola y su riqueza en este aspecto, se debe a la desmembración de los grandes predios

(Llocs) en pequeñas propiedades que se explotan en grado máximo.

San Luis y sus caseríos siguen conservando su tradicional fama de "pueblo blanco" por el cuidado esmerado que tienen sus moradores en el encalado de sus fachadas. Sin embargo, ha perdido parte de su anterior encanto, al desaparecer los tres molinos de viento que con sus aspas al aire y la blancura de sus velas, inspiraban a los pintores y dejaban un grato recuerdo a todos los visitantes.

Resumiendo, para terminar, hemos de manifestar que San Luis, hoy por hoy, se halla en vías de espléndido porvenir y en franca prosperidad, gracias al desvelo y entusiasmo de los que rigen sus destinos.

BIBLIOGRAFÍA

ANDREWS, V. — «A description of the skull and skeleton of a peculiarly modified rupicaprine antelope (*Myotragus balearicus*, Bate) with a notice of a new variety «*Myotragus balearicus* var. *major*». *Philos. Transactions Royal Society of London* Vol. 206, Serie B. London 1915.

BATE, D.M.A. — «The Pleistocene ossiferous deposits of the Balearic Islands. (*Geolog. Magaz., N.S. Dec.VI, Vol. 1. London 1914*).

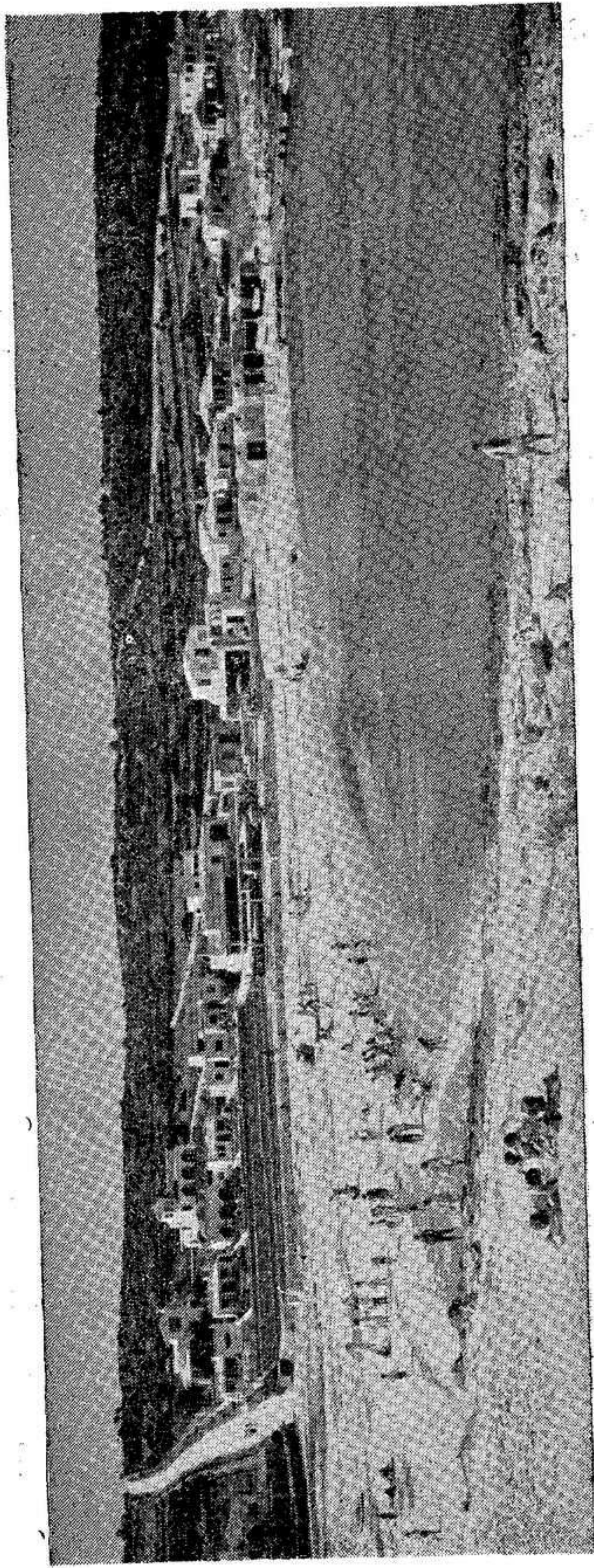
COLOM, G. — *Biogeografía de las islas Baleares*. Est. Gral. Luliano, 1957

CUERDA, J. — Presencia de *Mastus Fupa*, Bruguière en el Tirreniense de las Baleares Orientales. *Bol. Soc. Hist. Nat. de Baleares*, 1959.

MERCADAL, B. — Noticia sobre la existencia de restos de terrazas del Tirreniense en la Costa Sur de Menorca. *Bol. Soc. Hist. Nat. de Baleares*, 1959. z

MERCADAL, B. — El Tirreniense en la Costa Norte de Menorca. *Bol. Soc. Hist. Nat. de Baleares*, 1960.

MUNTANER, A. — Nota preliminar sobre las formaciones Tirrenienses de la Isla de Menorca. *Bol. Soc. Hist. Nat. de Baleares*, 1959.



Playa de Punta Prima, turista y calidoscopia
(Cortesia del diario «Menorca»)

SAN LUIS

Y SUS MOLINOS DE VIENTO

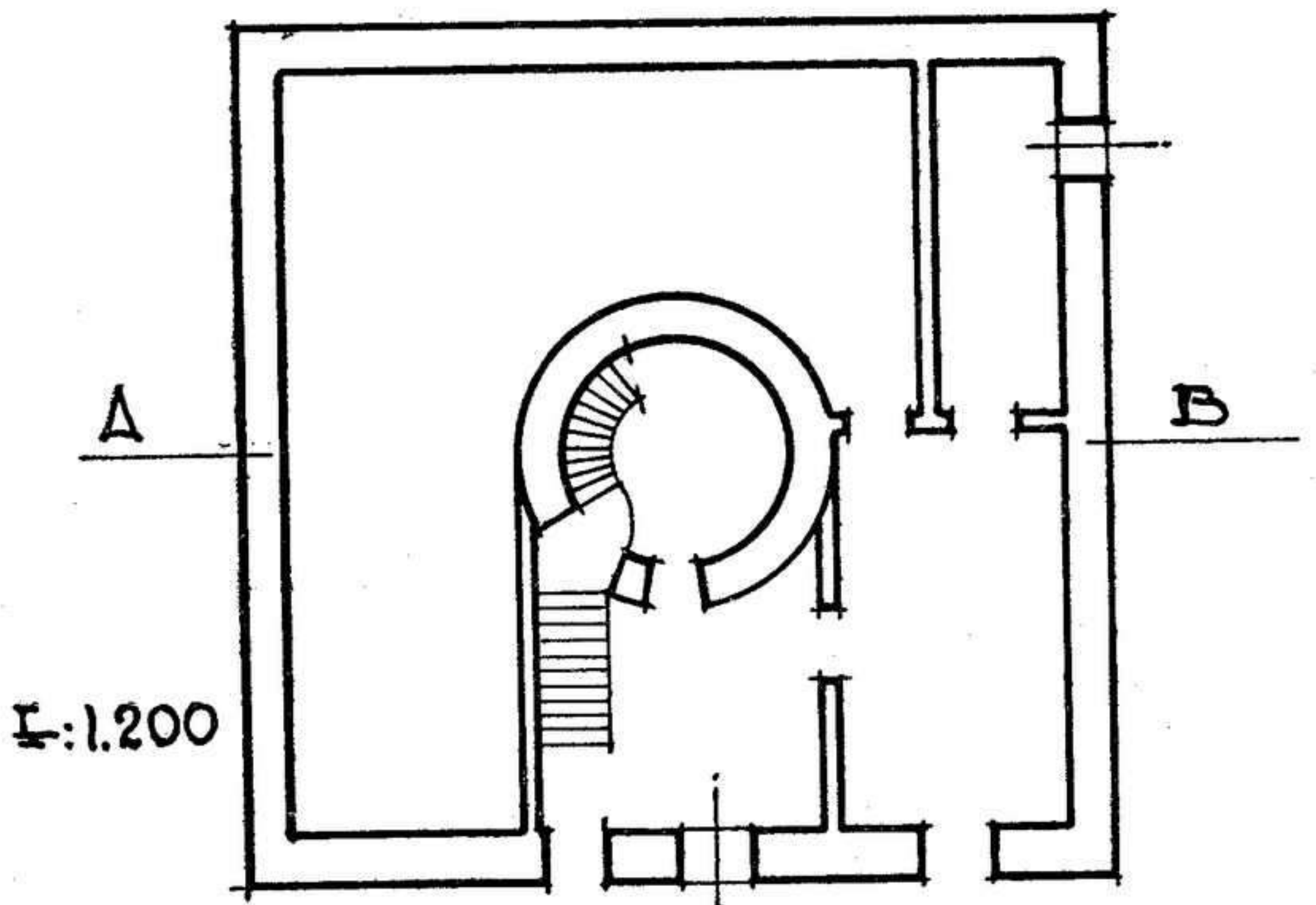
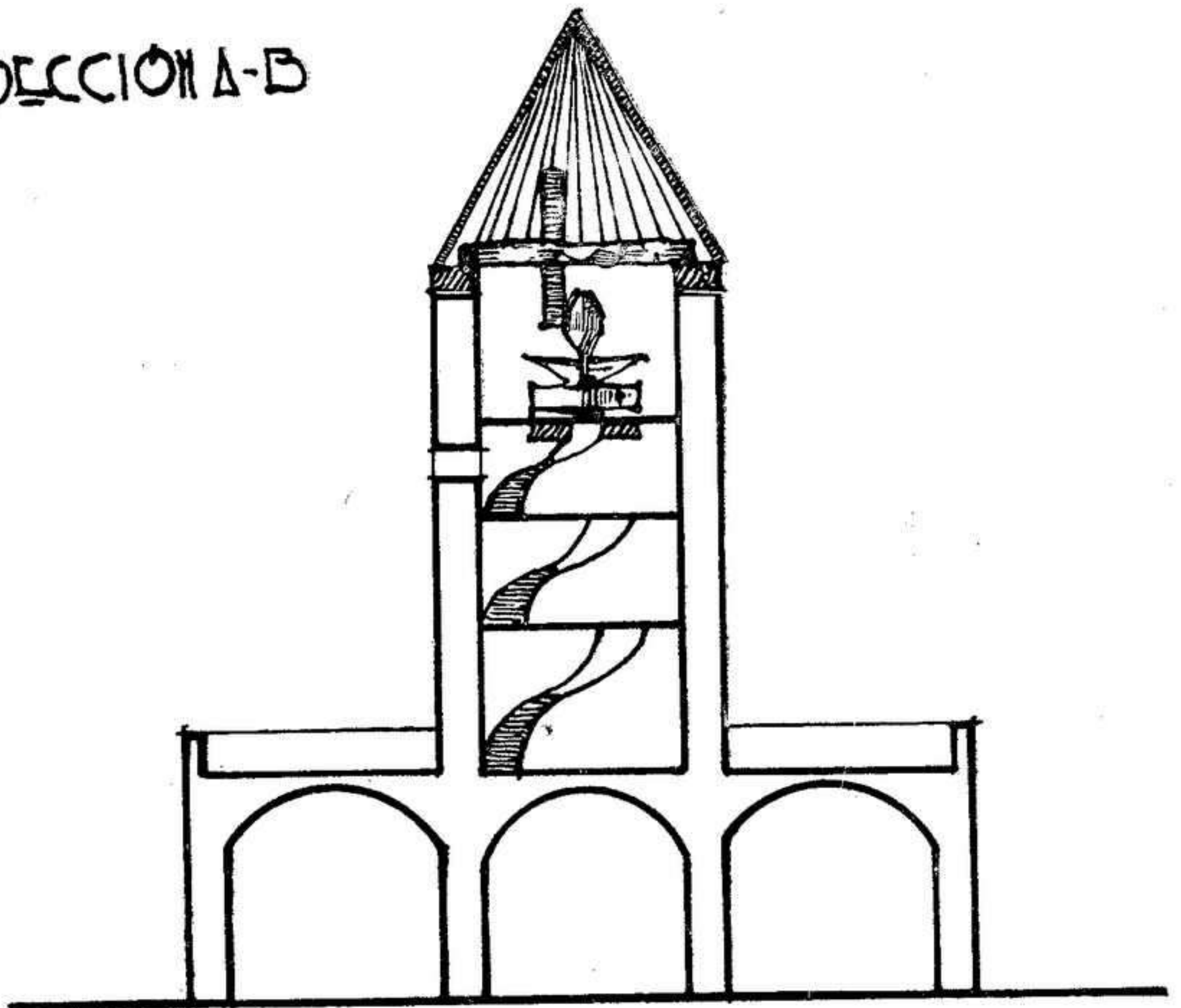
Por M. BARBER BARCELÓ

Gracias a que al trazar el pueblo de San Luis, no guiaba aún a los arquitectos un deliberado plan de edificación en sus actuaciones, permitió a los indígenas construir de acuerdo con sus posibilidades económicas y costumbres tradicionales. De no ser así, probablemente se hubiera caído en una burda imitación de las construcciones francesas en aquella época más en boga, originando un núcleo urbano desentonado con el paisaje por remedo de algo exótico.

Amparado por aquella inhibición propia de aquel tiempo, el menorquin, inconscientemente, fue acumulando edificio tras edificio, hasta crear el pueblo de más acusada personalidad en Menorca.

Partiendo de la casa *casolana* agrupada en torno a la iglesia madre, se nos dió el San Luis de hoy, y para que el acierto fuera total, y se manifestase, una vez más, este tino popular para crear arte, las tres fábricas de la época, sus tres molinos de viento, se situaron impensadamente de manera estratégica, sirviendo de complemento y adorno al

SECCION A-B



1:1.200

Molín de dalt. Planta y corte vertical

Dibujó Seguí, Arquitecto

conjunto. Rivalizan aquellas altas construcciones con la maravilla del campanario que los franceses legaran a sus dominados al construirles la iglesia, iglesia que había de ser, con el tiempo, el aglutinante del San Luis que conocemos.

La esbeltez de los tres molinos de viento funcionando, muestra exterior de la actividad de un pueblo, con sus altas torres y blancas velas, como tres gracias dinámicas, contrastaban con la estática finura de la aguja del campanario, y el todo formaba un cuadro plástico que jamás han de olvidar quienes hayan gozado de él.

Por eso, ni adrede se pueden ignorar estas altas construcciones que caracterizan a San Luis, al que parecen defender por tenerlo agrupado a su base, y a ellas, a las de los molinos, he de dedicarme en esta ocasión.

Pertenecen ya a la historia, y son la representación de la industria popular de su tiempo. Por genuinamente populares, llegaron a la perfección en que los hemos conocido, habiendo incluso dejado en nuestro vocabulario vernáculo, muestras de su existencia, como máquinas y como industria, al salpicarlo de palabras, modismos y glosas a ellos referidas, que se convierten en una demostración palpable de que antaño fueron algo vital e importante, y que estuvo profundamente enraizada en el pueblo esta profesión y arte.

Quienes como yo han alcanzado ver el cambio de sistema de transporte entre Mahón y San Luis, es decir, la sustitución de los coches de tracción animal por aquellos flamantes autobuses de línea, podrán recordar muchas cosas, y entre ellas, la gracia de los tres molinos funcionando a la vez.

Llegados al pueblecito, y silencioso el estridente motor del autobús, sentíanse sus viajeros molestados por otro ruido característico: el *grunyar* de aquellos ingenios que dominaba al pueblo, por lo demás silente y blanco; tan

blanco que daba la impresión de que no había de permitir a los visitantes mantener los ojos abiertos

No ha de extrañarnos que esa música en otrora tan habitual llegase a cantarla el poeta:

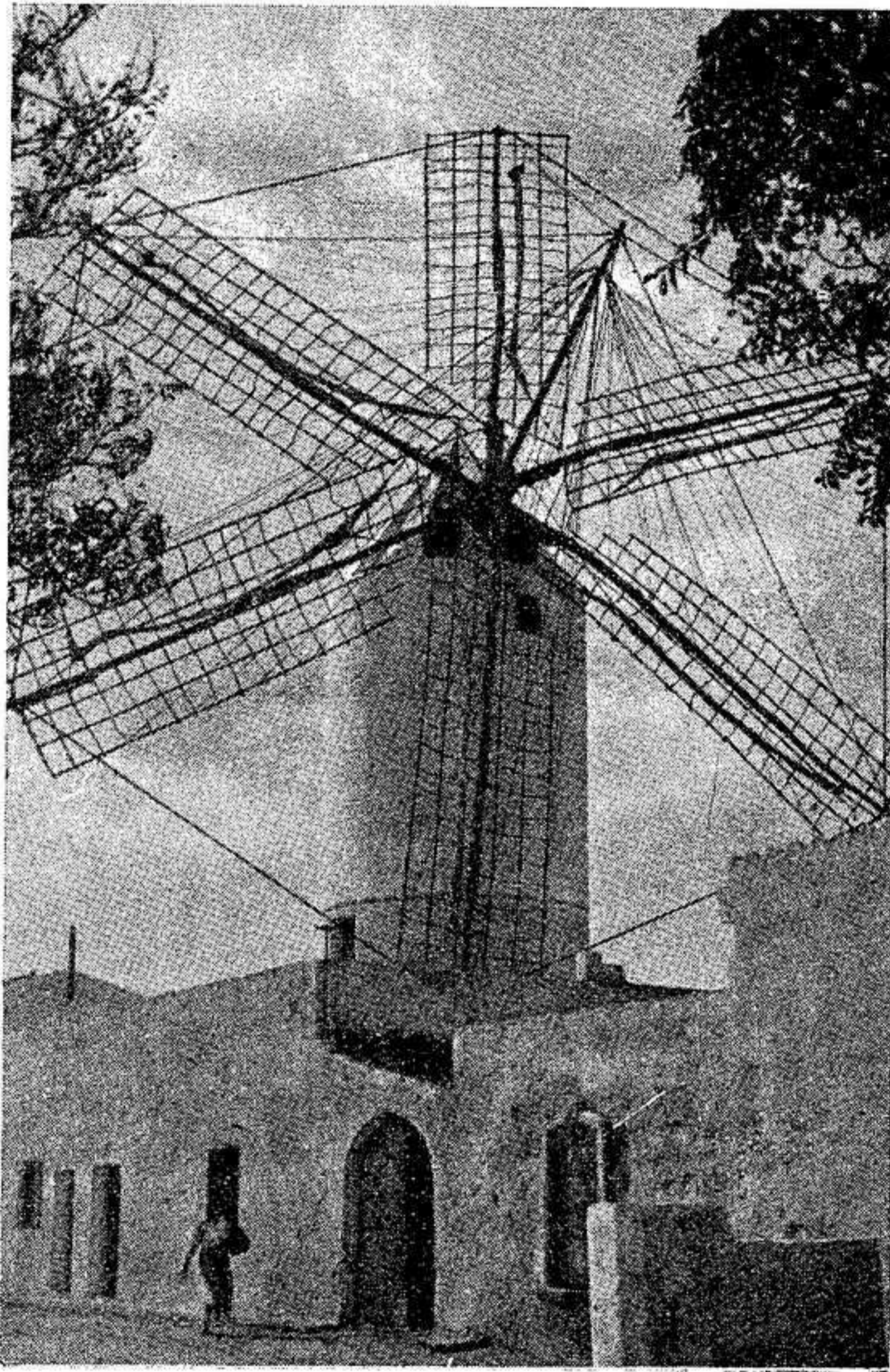
Blanc és es molí
alegre seria
no fos pes grunyí
que fan nit i dia
sos brassos de pi.
Aquell guiscament
aquell tremoló,
emb es, buf d'es vent,
¡fan una impressió!
¡fan un sentiment!

Los molinos formaban parte de la sociedad que los creara, y acabaron siendo tan consustanciales con ella por su perfección, que cobraron vida propia, como si de personas se tratara, tomándolos por ejemplo y citándolos en cualquier hecho en que era posible sacarlos a colación.

Quien había de quejarse por exigírsele un excesivo trabajo, echaría mano del siguiente modismo estereotipado: *Tot es die me fan moldre...* comparándose voluntariamente al infatigable artilugio. Y a ellos se volverían también cuando hubieran de hacer notar que se les pedía un trabajo superior a sus fuerzas: *Aquet me ferá moldre sense molí...*

Mo he gonyat a force de picá molí, diría otro para demostrar su constancia y fatigas en la prosecución de un fin, en cuya constancia aquella máquina era prototipo.

Es digno de nota la tónica moral que desprendían del artilugio, al que atribuían, por lo visto, toda clase de virtudes, pues cuando se había de poner de manifiesto un defecto, la máquina perfecta quedaba al margen, y entonces el molinero, como ser humano y por tanto susceptible de fallos, era quién cargaba con la culpa: *De moliner mudarás, emperó de lladre no'n surtirás...*



San Luis. Molí de dalt

Foto J. Victory

La clase molinera llegó a ser bastante numerosa, y logró carácter propio.

Vestían todos *barret blanc, de punt de calce em se seva parillete empinada, i roba vea blanquera* i e q e sempre van tots enferinuats. Este estado de completo e harinamiento ha sido en todo tiempo el punto débil de cuantos se han dedicado a la profesión.

Al salir a tomar el aire, en un descanso fugaz, para librarse por un momento del polvillo de harina que permanentemente les envolvía, presentaban una chusca figura propensa a chistes más o menos mordaces sobre su estado.

Un gracioso molinero de la época, glosador, que fue víctima de una de estas bromas, hubo de responderle al *menestral* burlón:

“Si anam bruts, es Molines
de ferina, es honra nostra:
callau, t'al vegada a ca vostra
no ni hau vista ja fa un mes”.

consciente de su insustituible, vital y escaseado producto, a pesar de su aspecto personal calamitoso.

Pero esta profesión precisaba de un arte, pues no quedaba sólo estancada en el trabajo más o menos mecánico de industrial.

El molino tenía cierta semejanza con un barco, y el molinero había de ser muy perspicaz para sortear las veleidades del tiempo y las fluctuantes intensidades del viento.

Quizá fuera más difícil de gobernar que un barco. Un barco cede al viento, y en esto puede estar su autosalvación si el patrón se descuida. En los molinos de viento, todo dependía de la sensibilidad meteorológica del molinero. O se anticipaba al tiempo y defendía sus antenas, o podían ser aquellas arrancadas de cuajo, de descuidarse o confiarse demasiado.

El pueblo, calibrando esta similitud, adoptó todo un léxico marineró para el oficio. En el molino de viento encontramos muchas de estas palabras que a los amantes del mar les son tan conocidas: *vela, relinga, batifions, risos, antenas, bou*, etc. Si se argumentaba que desde un punto determinado se oían muy bien los molinos, replicaban: *clar, estaues a sotavent*.

Los modismos acusan también esta influencia, náutica. Para defender el molino de una borrasca, lo mismo que

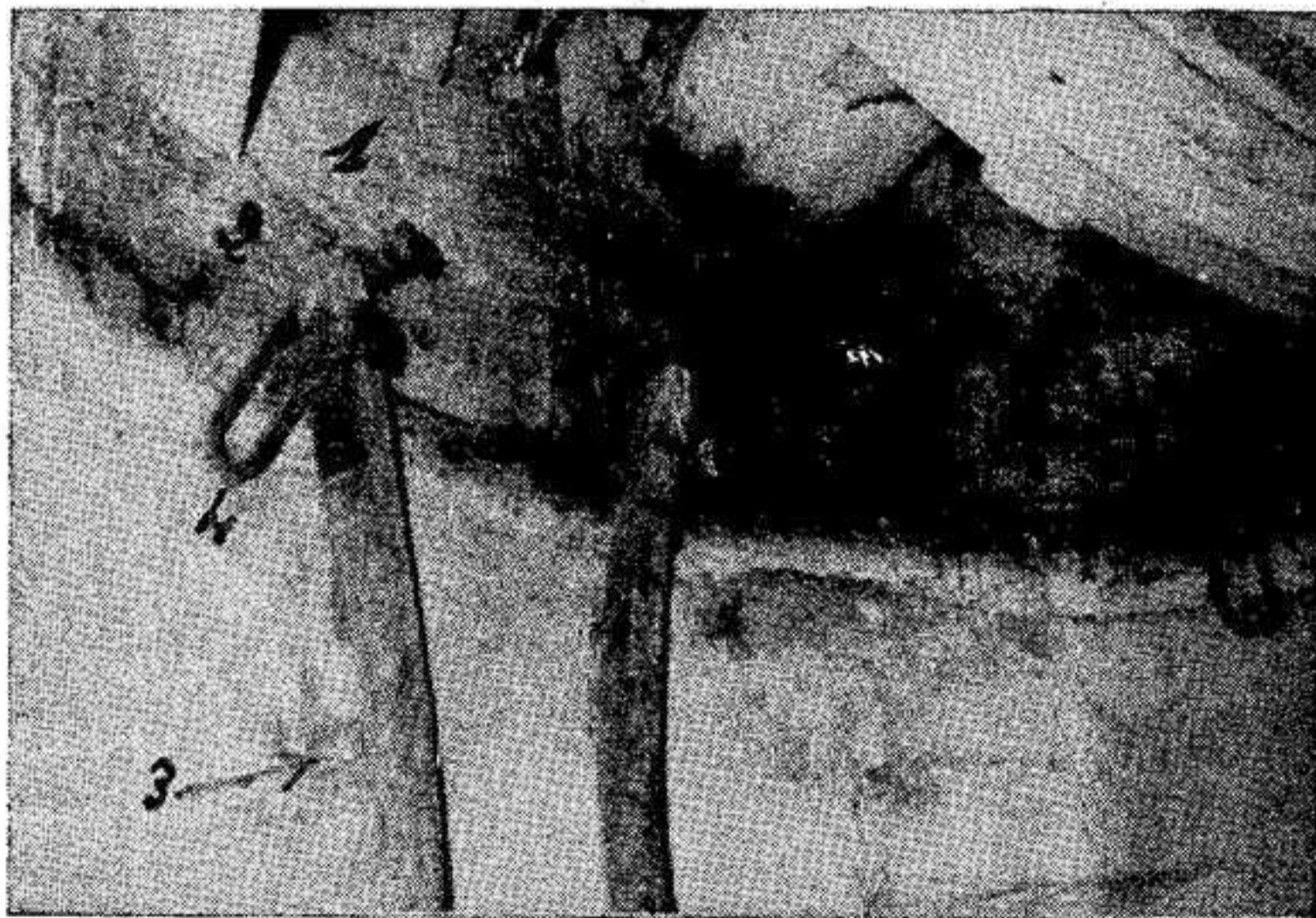
para escurrirse de un mal sujeto en orden moral, diría cualquier molinero de antaño, como un marineiro de hoy: *A n'aquet, li heu d'anar una quarta sobre vent...*

Cuando había de ponerse en duda la suficiencia de uno de estos profesionales, se les espetaría: *Un bon moliné deixa es molí que romanqui a nes Mestral.*

Este viento, en Menorca, era el coro en esta clase de operaciones, y no había molinero que no orientara las aspas en aquella dirección al caer la noche. Más aun; si el molino era alquilado, y el viento fortuitamente le arrancaba las aspas no habiendo tomado dicha precaución, el propietario del inmueble exigía daños y perjuicios al inquilino, quién por tal descuido perdía todos sus derechos.

Los molineros eran muy duchos en el conocimiento de los vientos, y no ha de extrañarnos que preguntándole a un molinero *glosadó*, cuales eran los ocho vientos del mundo, contestara haciendo de ello gala:

“Tramontana y Guergai
Llevant, Xaloc i Mitjorn;
Llebeig, Ponent i Mestral;
vataquí es vuit vents del mon”.



- 1 congreny de demunt
- 2 congreny de devall
- 3 barra de girar
- 4 cadena y pernos

Foto M. L. Serra

En su léxico usaban expresiones especiales que han ido extinguiéndose paulatinamente. Allá va una muestra: llamaban *vent fortunal* al viento que salía contrario al que impulsaba la tormenta y la mantenía sobre Menorca.

- 1 jou
- 2 guiera
- 3 xabrons
- 4 roda
- 5 congreny de demunt

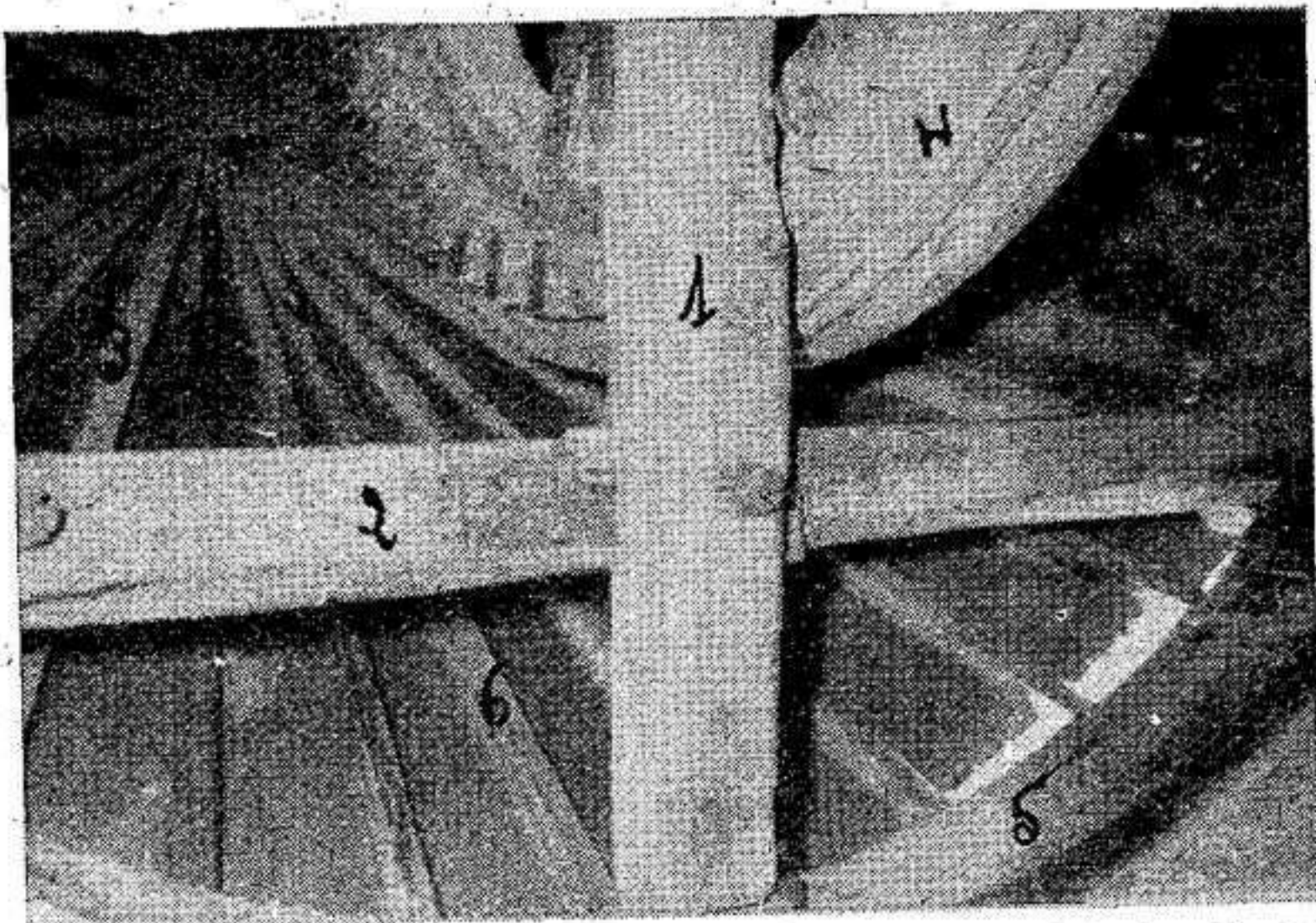
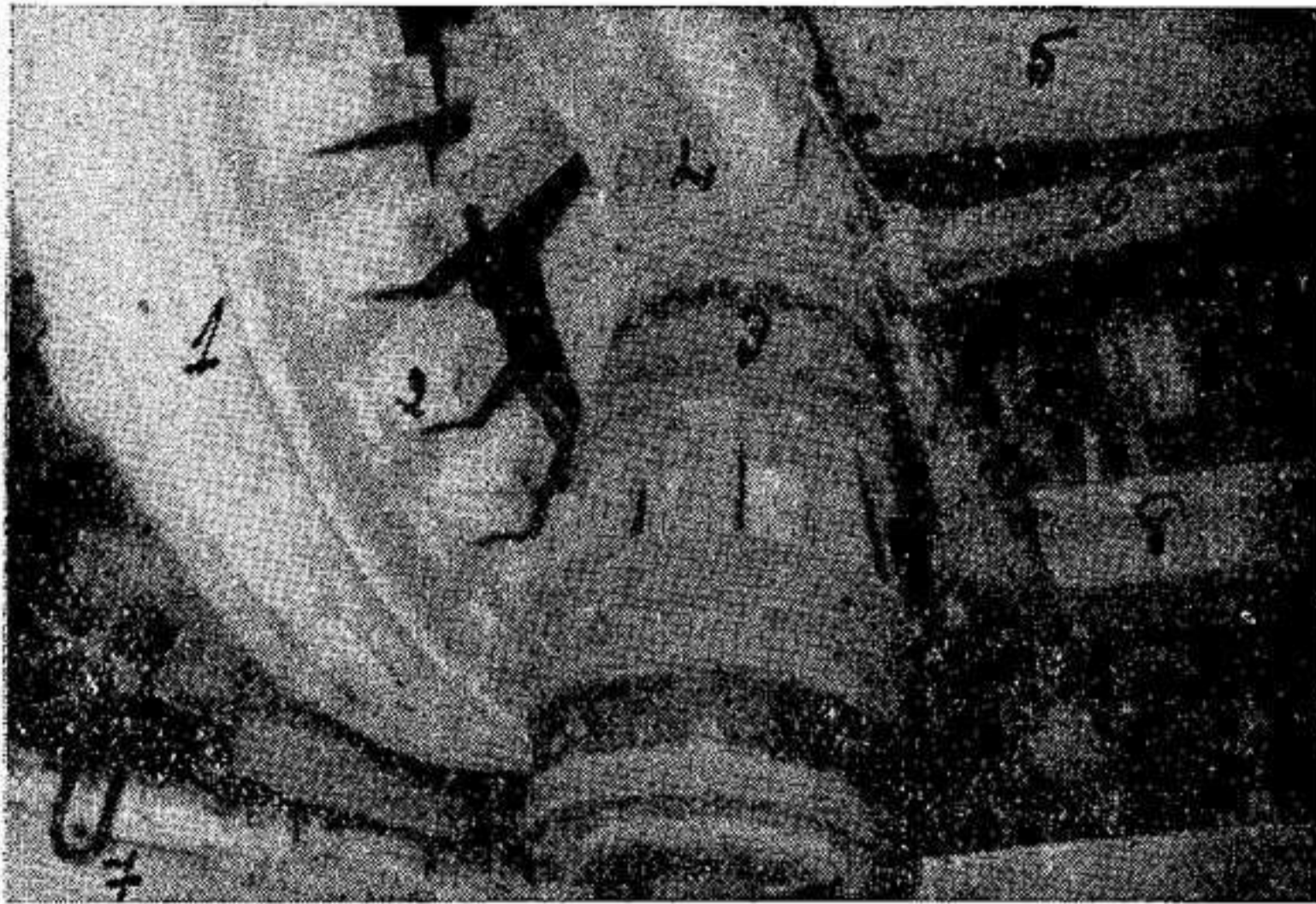


Foto M. L. Serra

Los molinos y sus molineros fueron objeto de alabanza y burlas. La Musa popular se cebó a veces en ellos, ya para ensalzarlos o para ridiculizarlos, cuando no se hacía una amalgama de defectos y virtudes para, al amparo de éstas, zaherirlos camufladamente con aquellos, como en esta glosa maliciosa:

“Es molí de la Figarenya
 qu'ant fa vent, fa renou;
 es moliné no'n sap prou
 que colque cortera esguerra;
 i en moldre blat de la terra
 de cada barcella te un sou”.

El pueblo de San Lui contó, con el tiempo, con tres molinos de viento. Estos han llegado hasta nosotros, y el último, *el de baix*, en 1951 funcionaba a toda producción, recién restaurado. Fue derribado el citado año por una tromba que acabó con él. Hoy en el mismo local se sigue moliendo, pero ya a motor.



- 1 roda
- 2 pintes
- 3 llenterna o capdallet de molí
- 4 jou y trugeta
- 5 abre
- 6 estabador de la trugeta
- 7 cadenas
- 8 guiera

Foto M. L. Serra

El primero fue llamado *molí de dalt*, y se halla sobre la parada del ómnibus que cubre el servicio entre San Luis y Mahón. Se le atribuye la misma antigüedad del pueblo. Alrededor de 1760.

Más adelante se construyó otro, el mayor de los tres, que llaman *a'en mitx*, por estar casi en el centro del pueblo. Se tiene constancia de que en 1776 ya funcionaba.

Por último se construyó el *de baix* ya dicho, en 1780, según reza sobre la puerta de poniente *d'es cintell*.

Situemos el edificio sobre el croquis adjunto.

La torre del molino está, en apariencia, asentada sobre una terraza. A esta terraza se le dá el nombre de *es cintell*. De *s'está d'angels* que hacía sobre estas terrazas en verano, debido a su altura y a la sombra que le prestaba la torre del edificio, ha quedado también constancia a través de un cantor anónimo:

“Aigordent, tabac i vi
i una pulida mestressa;
no hi há ombra mes espessa
qué's se torre d'un molí”.

El bloque de edificio que origina esta terraza tiene de 4 a 5 metros de altura sobre el piso, por doce o quince de

ancho en cuadro. Bajo *es cintell* estaban *ses cases*, construidas todas ellas con bóveda, y alrededor del cuerpo de la torre. Mitad de estas construcciones se destinaban a vivienda, la otra a almacenes. La vivienda muchas veces era insuficiente.

La torre arrancaba del piso y sobresalía al "*cintell*" unos ocho metros. El diámetro de la torre era de unos cuatro metros. Tenía tres o cuatro pisos. Uno a ras *d'es cintell*, con puerta sobre el mismo a levante y poniente y tres más superiores pero de madera. En el siguiente se depositaba parte del grano a molturar y en el inmediato se rellenaban los sacos de harina molturada, hallándose en el superior la máquina propiamente dicha. En el último piso se abrían tres ventanillas que llamaban "*de filada*", para poder observar el tiempo en todo su alrededor.

Para dar más vistosidad a la torre, sobre el *cintell*, se le pintaba una faja de color de metro y medio, y algo más arriba se le añadía un cordón de medio palmo.

- 1 coa de s'abre
- 2 estrevador de sa trugeta
- 3 guiera
- 4 tafarell
- 5 congreny de demunt
- 6 xabrons

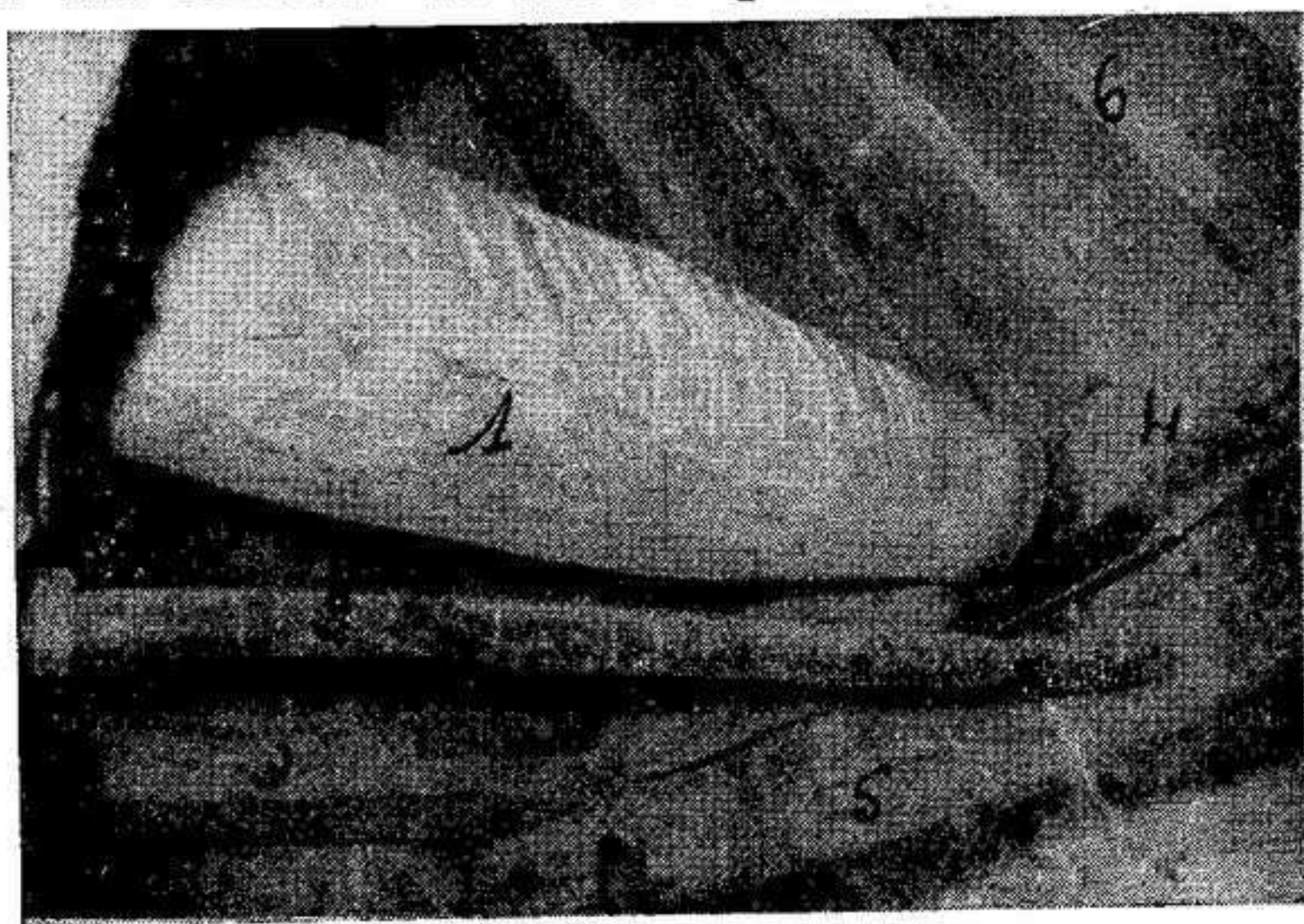
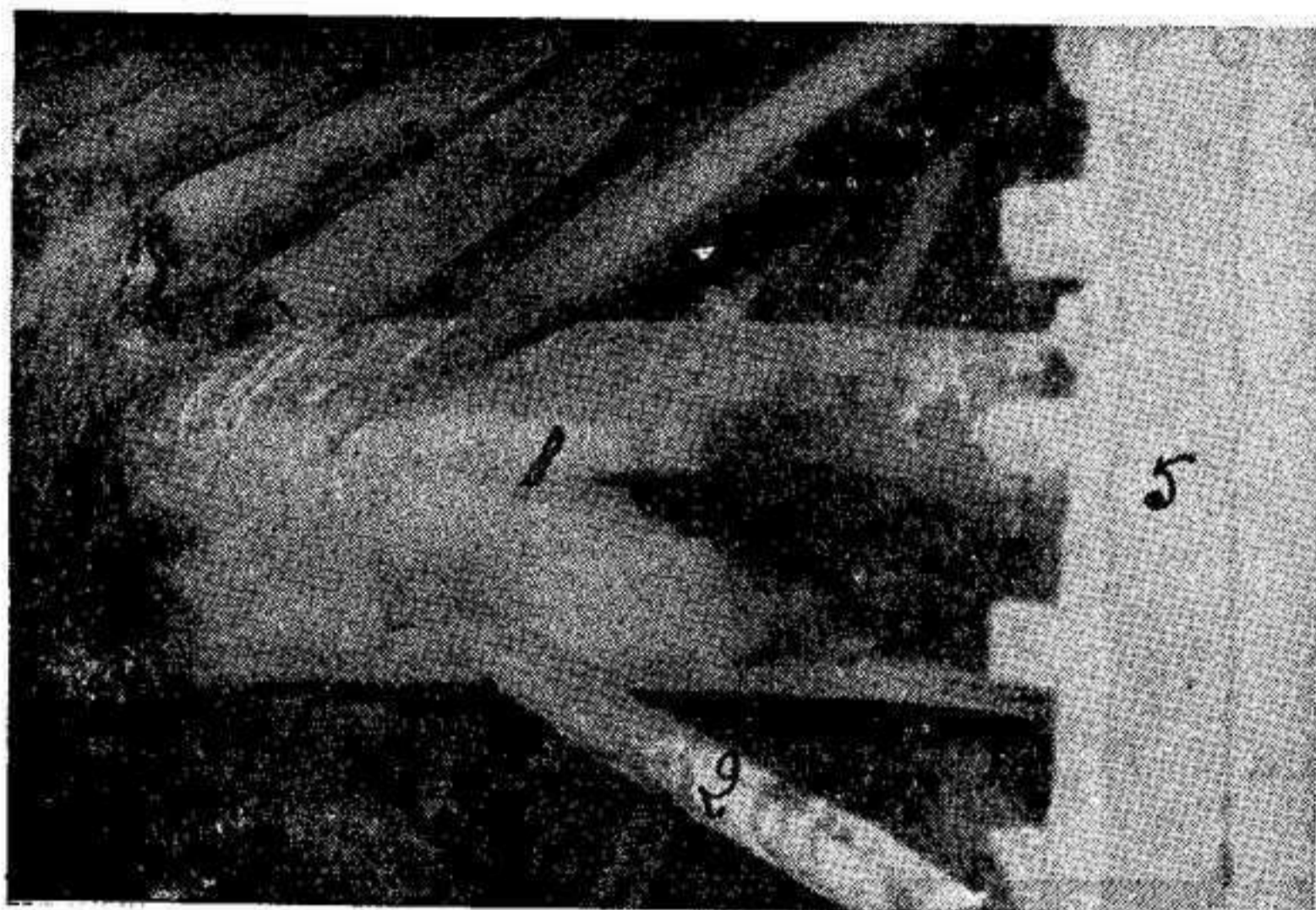


Foto M. L. Serra

La torre estaba rematada por un cucurucho —*caracull*, *cucurutxo* o *capell*— en forma de embudo invertido, y, antiguamente, su armazón se cubría al exterior de *burró*, planta parecida al esparto que se recolectaba *per es Fava-*

ritx, la cual fue sustituida modernamente por zinc, al generalizarse este material.

Al *caracull* lo coloreaban uniformemente, o le dibujaban radios de distintos colores, en ángulo, desde el vértice a la periferia.



- 1 abre
- 2 estrebador de
sa roda
- 3 sotacoll
- 4 xabrons
- 5 roda

Foto M. L. Serra

A este *caracull* le sobresalía *s'abre* —el eje— al cual se engastaba una percha dicha *bou* de 8 o 9 metros de largo, a cuyo extremo de *s'abre* iba *l'antanal*, que eran tres trozos de encina o de acebuche careados, de 2'40 a 2'80 metros de largo por 20 centímetros de ancho y alrededor de 12 de grueso que, atravesando el *caparrot de s'abre*, sostenían una antena cada uno. Cada molino tenía por tanto tres *antenals* que representaban seis brazos. El empalme de los *antenals* con las antenas se hacía mediante tres *estacas*, dos de madera, y la central de hierro.

La *antena* era el eje maestro que empalmaba con los *antenals*, formando el conjunto de los seis brazos lo que llamaban *s'anténada*. *S'antena* tenía de 6 a 8 metros de largo, y podía ser toda de una pieza o empalmada. El empalme se llamaba *antullaçura*, dándose el nombre de *s'estecada* a una parte, y *es tros de baix* al resto.

S'antena iba atravesada por 17 piezas de madera lla-

madas *velerons* que, además, atravesaban las "planxas, que eran otras perchas que en número de cinco corrían paralelas a la *antena*, tres a un lado y dos al otro. Sobre el número de estas perchas parece que no hay criterio fijo, pues no falta quién sostiene que el número de *planxas* eran seis, tres a cada lado de la *antena*. Un último madero, mitad del tamaño de un *veleró*, dicho *curnalera* por su forma de cuerno, atravesaba las *planxas* y *s'antena* delantera, siendo el que estaba más próximo a *s'antanal*.

Seis cuerdas unían el extremo de cada *antena* con el extremo del *bou*, dichas *quebrestes* o *cames de bou*, una para cada aspa.

Otra cuerda que unía todas las antenas por su extremo formando círculo se la llamaba *rotlo*.

Es bou llevaba seis anillas de hierro más abajo del

- 1 jasseras
- 2 bassil (obsérvese las palancas de la romana)
- 3 fariner

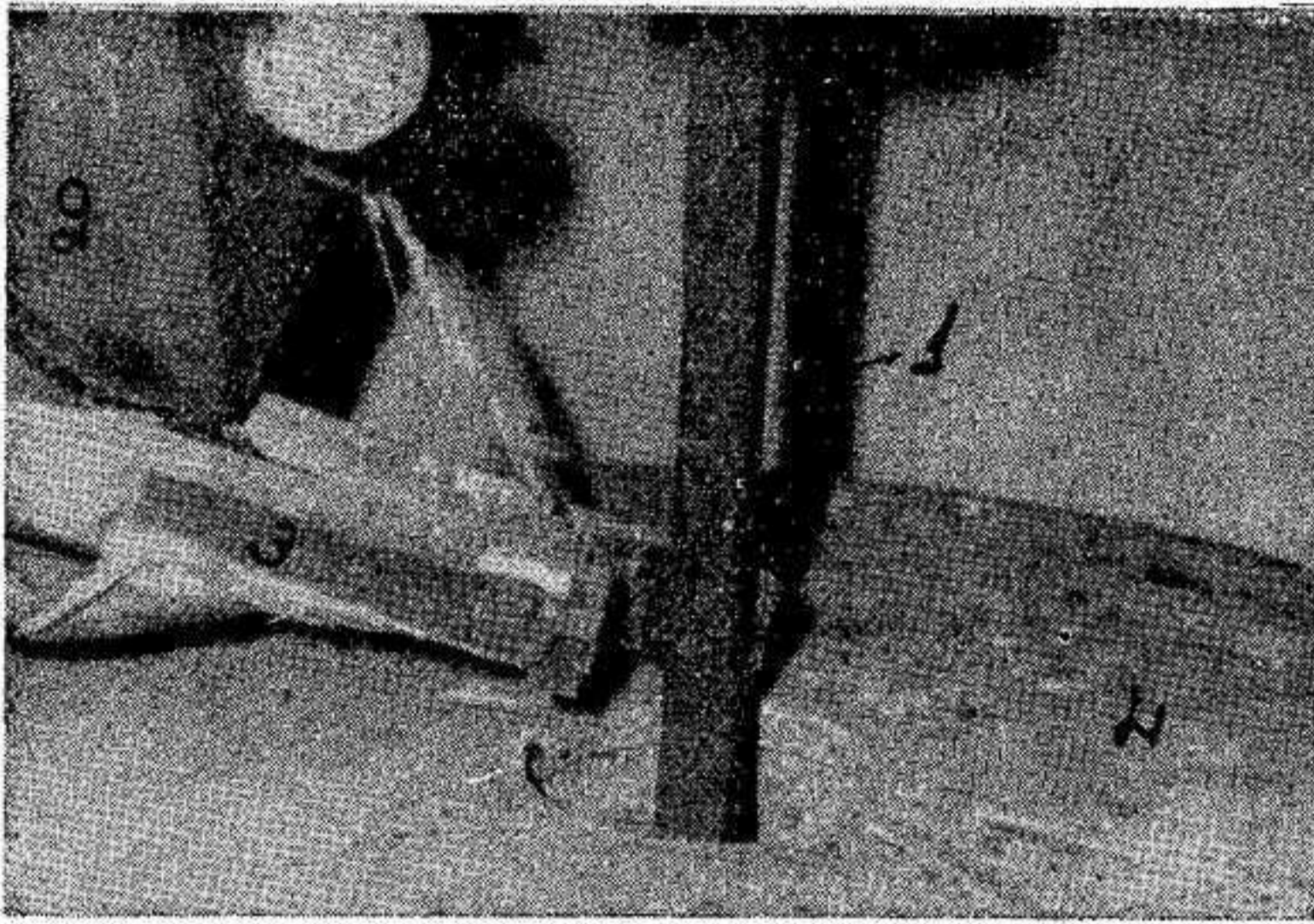


Foto M. L. Serra

punto de unión de *ses cames de bou*, y de cada una de ellas partían once cuerdas que iban a cada *antena* atadas a los extremos de los *velerons*, correspondiendo 6 cuerdas para la parte delantera de la *antena* y 5 para la trasera. Dichas

cuerdas se llamaban *borines*, y se fijaban a distintos puntos de *s'antena*.

Hay que aclarar esto de la parte delantera y trasera de *s'antena*, pues no tiene el sentido clásico. En estos ingenios se llamaba *delantera* al canto que iba delante al po-



- 1 forcada
- 2 tramuja
- 3 canalet
- 4 mola de demunt

Foto M. L. Serra

nerse en marcha, por consecuencia el otro lado se le distinguía por *trasera*.

Estas antenas se cubrían por las velas, trozo fuerte de lona, que hacía de receptor del viento moviendo el molino. Se sujetaban por seis *batijions* a los extremos de los *valerons*.

Las velas, como en un barco, podían sufrir diversas posiciones: *vela plena* o *vela estesa*; *encrauada*, *polenas*, *escapsada* y *escurtaradas*. Existe también la palabra *desenvelat* cuando no hay vela alguna, y *vela plegada* cuando están todas arrolladas en el centro de *s'antena*.

Penetremos en el molino. Lo primero que llamará nuestra atención será la construcción interior del *caracull* o *cucurutxo*, y el mecanismo para darle vueltas y orientar toda *s'antenada* al viento.

La torre en su parte superior estaba rematada por un

gran círculo de madera de acebuche o encina del mismo diámetro que aquella, el cual descansaba sobre ella fijo. A este círculo se le llamaba *congreny*. Otro círculo gemelo al dicho, descansaba sobre el primero formando la base del *caracull*. Ambos círculos engastaban el uno sobre el otro, en ángulo recto. Esto hacía que no pudieran dejar de estar superpuestos, aunque el superior no estuviera unido al inferior más que por su propio peso. Es evidente que el *congreny de demunt*, debidamente engrasado, giraba sobre el *congreny de devall*.

Para hacer girar el *cucurutxo*, el *congreny de demunt* llevaba cuatro pernos fijos y el de abajo tenía un agujero cada 25 cms. donde se metía un perno móvil y servía de fulcro a la palanca de primer género que, trabajando sobre los pernos del *congreny de demunt* hacía girar el caparacete. Esto se lograba por medio de una o dos barras llamadas *barras de girar*, cuyo extremo superior llevaba un casquillo de hierro.

Esta operación no exigía mucho esfuerzo, pues mi informante a la edad de 12 a 15 años lograba realizarla solo.

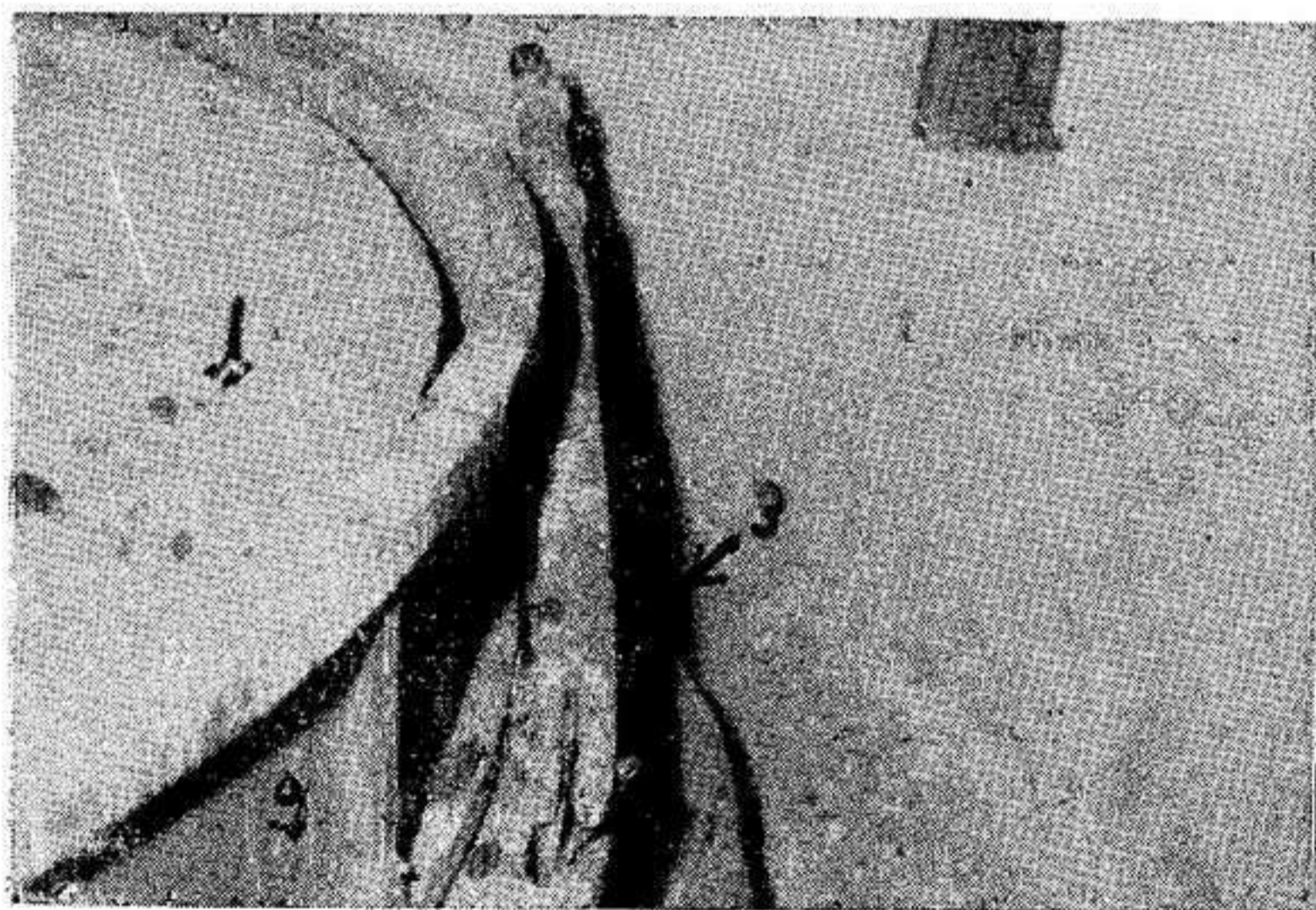
Para evitar que un ventarrón se llevara el *cucurutxo* y *antenas*, se unía el *congreny de demunt* con el de *devall* mediante unos eslabones de hierro dichos *cadena*s, de quita y pon, que se sujetaban en los pernos y convertían el *cucurutxo* y torre en un todo homogéneo. En marcha el molino y con buen tiempo, estos eslabones se colocaban de manera que pudieran tolerar ligeros movimientos, permitiendo así que el molino en marcha fuera autocombiando ligeramente su posición a medida que el viento oscilaba.

Si estando el molino cara a levante las velas bajas se ponían a tocar —*cartejar*— había que girarlo hacia la derecha, haciéndolo *avall*; si por el contrario tocaban las de arriba había que girarlo hacia *amunt* llevándolo hacia la izquierda. Cuando el molino se encontraba cara a *ponent*

los movimientos eran al revés. La fuerza del viento ayudaba en estas operaciones

Con un par de docenas de perchas ditas *xabrons* que desde diferentes puntos del *congreny de demunt* empalmaban con el *bisba* —taco de madera que estaba a la mitad superior del *cucurutxo*— se formaba el caparacete. Sobre el *xabrons*, horizontales y paralelas, estaban otras barritas que aguantaban el revestimiento exterior del *cucurutxo*.

Una viga gruesa a modo de diámetro horizontal llamada *jou*, atravesaba el círculo que formaba el *congreny de demunt*. En el centro del *jou* y en su cara inferior estaba una pieza de madera dicha *trugeta*, de forma cuadrangular, y en la cual bailaba el extremo superior de la *forçada*. Un palo llamado *estrebador* iba del *congreny de demunt* a la *trugeta* sujetando ésta. Los jácenas paralelas corrían de parte a parte del *congreny de demunt* y descansaban sobre el *jou*, llamandolas *guieras*. Entre las dos *guieras* se halla-



- 1 mola de demunt
- 2 riscla
- 3 trempa

Foto M. L. Serra

ba un tablón grueso y careado en el cual giraba la cola de *s'abre*, que llamaban *tafarell*. Sobre las *guieras* dos tacos de madera servían para trabar el *tafarell*, denominándola *baldufellas*.

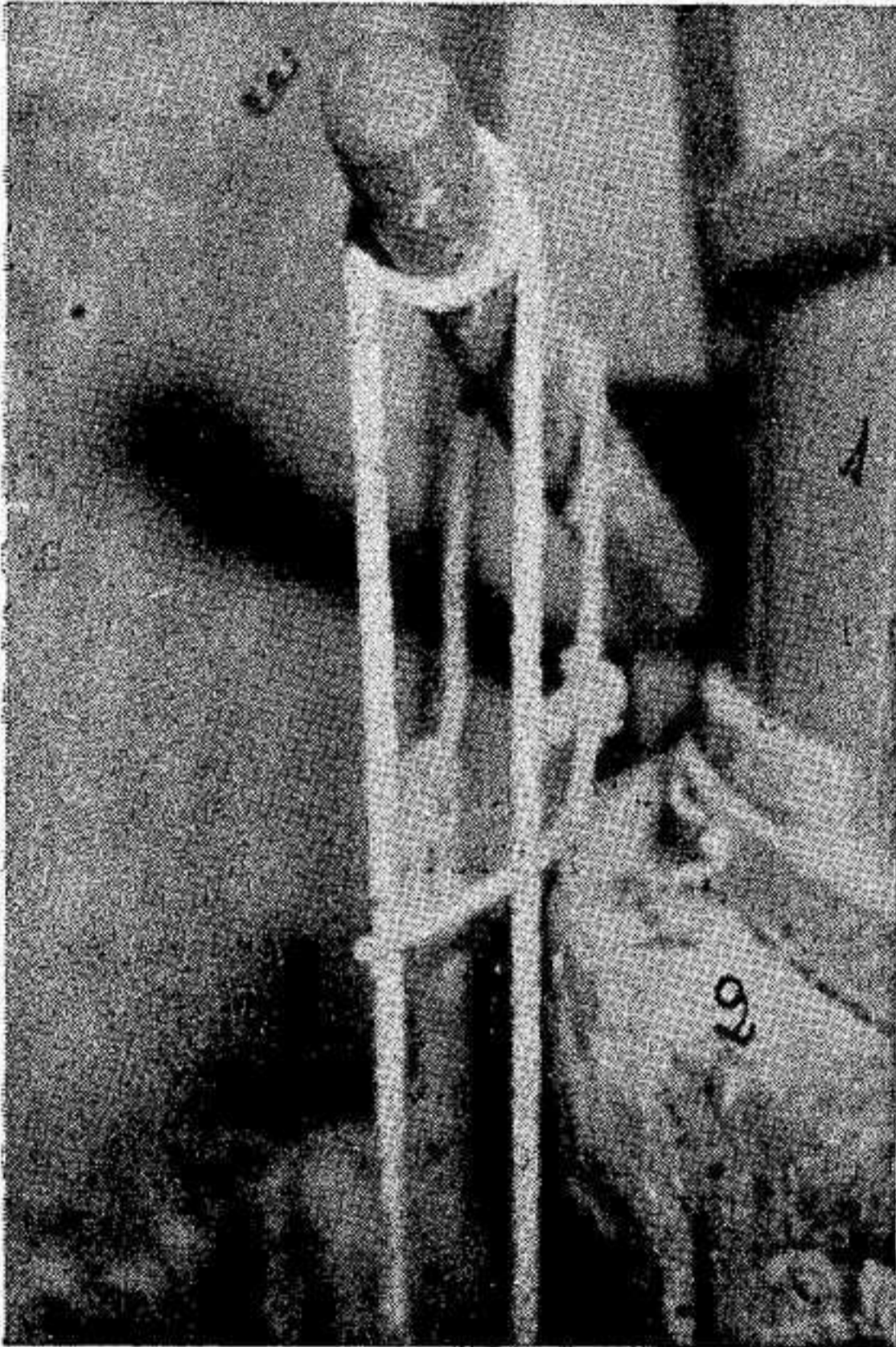
S'abre o eje, era una pieza troncocónica de encina de unos 5 metros de largo por 0'80 cms. de grueso que, por su *coa* —*co'a*—, la parte más delgada empernaba dentro la viga llamada *tajarell*, donde giraba. En su parte central llevaba la rueda —*roda*— sirviendole de eje, y la parte más gruesa y anterior ya hemos visto que sobresalía al exterior soportando el *bou* y los *antanals*.

Al salir *s'abre* al exterior, interiormente descansaba sobre un taco de madera situado sobre el *congreny* llamado *sotacoll*. Parece que este *sotacoll* que en principio fue de madera, posteriormente se sustituyó por una piedra ad hoc, y más tarde por un bloque de hierro. Este *sotacoll* soportaba también a ambos lados del eje unas piezas dichas *galteras*, y entre estas *galteras* y el eje iba otra, a cada lado, llamadas *juntaderas*, que permitían que por medio de cuñas se evitase la oscilación del eje.

Sa roda —rueda— era una gran pieza circular de encina o acebuche de unos 2 metros de diámetro por 30 centímetros de grueso, reforzada por dos barras en cruz en toda su extensión de 25 x 10 cm. llamadas *creveras* y que, travesando el eje, mantenían fija la rueda. La rueda llevaba 41 dientes llamados *pintes*. Esta rueda reforzaba su fijación sobre el eje por medio de cuatro trozos de acebuche que, en diagonal, iban de ella hasta el cuello interior del eje, y se llamaban *estravadors de sa roda*.

En el último piso de la torre estaba propiamente el mecanismo del molino, que consistía en dos jácenas —*jáce-ras*— grandes de encina que sostenían el piso de madera y las muelas, dándosele el nombre al conjunto de *llit de ses moles*. Sobre estas *jásseras*, y de través a las mismas, se montaban los *jasserons* donde se asentaba la muela inferior. Entre las dos *jásseras* había un través llamado *bassil*, que llevaba en su centro un engaste llamado *es dau*. Estaba tallado sobre una pieza cuadrangular y movable encajada en dicho *bassil* llamada *llengu*, que sostenía la muela su-

perior por medio de un eje de hierro llamado *badil* o *collferro* que giraba en el citado *dau de la llengua*, el cual se ensanchaba al atravesar la muela fija y sostenía sobre ésta la *nadia*. Se llamaba *nadia* a una pieza de hierro que, formando dos palas, iban metidas en el centro de la muela movable en un engaste de su cara inferior tallado adrede,



- 1 riscla
- 2 congrenyets
- 3 trempa

Foto M. L. Serra

sobre la cual se sostenía y giraba. De la *nadia*, empalmado por engaste al efecto, partía el segundo cuerpo del eje llamado *forcada*, que se prolongaba hasta empalmar con la *trugeta*, donde giraba. Este sector del eje llevaba en su parte superior un piñón llamado *llanterna* por su parecido con dicho objeto, que contenía 7 dientes llamados *brasols* que empalmaban con las pintas de la rueda del eje. A este piñón se le daba también el nombre de *capdallet de moli*. A la parte inferior de la *forcada* se le llamaba *tecatec* por

tener aristas verticales que servían para dar sacudidas al *canalet* y facilitar la caída del grano en las muelas. Dichas aristas de la *forcada* se ensanchaban en la parte inferior para encajar en la *nadía* como ya hemos visto, y a este ensanche se le daba el nombre de *queixals*.

A la muela de abajo, la circundaba un círculo de madera llamado *congrenyets* sobre el cual descansaba la *riscla*, que era un arco de madera de 30 cms. de ancho por 2 de grueso aproximadamente, que circundaba la muela superior y servía para impedir que la harina se derramase al salir de las muelas. Esta *riscla*, en su parte inferior, tenía un agujero por donde caía la harina dentro el *fariner* o *tramujo*.

Las *molas* eran unas ruedas de piedra de un diámetro de 1'60 a 1'80 por 0'30 mts. de grueso, que estaban colocadas una sobre otra, y entre las cuales se trituraba el grano.

Ambas tenían un agujero central que llamaban *üi*. La mola superior tenía *s'üi* mayor que la inferior, y por él se metía el grano que había de molerse. La *mola de demunt* poseía en su superficie inferior un engaste a cada parte de *s'üi* en el cual se adaptaban las palas de la *nadía*, engaste que llamaban *nadillal*. Ambas *molas* tenían alrededor de *s'üi*, a más, su superficie inferior rebajada, llamándose a esta condición *rumpent* o entrada, a fin de que lograra desmenuzar el grano sin triturarlo demasiado. En estas *molas* se llamaba *mulent* a una zona de 20 centímetros a continuación de la primera que alcanzaba hasta los bordes. Servía para reducir a harina fina el grano antes triturado con el *rumpent*. La zona del *mulent* se tallaba con *pics de tall*, y la de *es rumpent* con *pics de punta*. Las dos muelas tenían por las caras que se miran una serie de *regatas* que convergían a *s'üi* y servían para que tomaran el grano bien y no lo quemaran.

La *mola filxa* o inferior, llevaba un cilindro de madera,

vacío, que encajaba dentro de *s'üi*, por donde pasaba el *coll-ferro*, y se llamaba *boixa*.

En la molienda se acumulaba el grano en la *tremuja*, que era un cajón de madera en forma de pirámide trunca-da e invertida, sin fondo, que se colocaba sobre la *mola de demunt* colgada de las *guieras*, y que vertía el grano dentro la canal del *canalet* y de éste a *s'üi* de la muela.

Para graduar la fricción de las *molas* había un juego de palancas llamado *romana*. Se trataba de una barra de hierro de unos sesenta centímetros de largo paralela al *bassil* y que por su punto central se unía con el *badil* o *collferro* a través de la *llengua*, y por un extremo con otra barra de hierro algo gruesa que atravesaba el *bassil* y que le estaba fija, de manera que con este procedimiento el *bassil* aguantaba buena parte del peso de las *molas*, uniéndose por el otro extremo con una barra de hierro y ésta con una *verga de ferro* que formaba parte del mecanismo que llamaban *trempa*. Esta *trempa* se componía de una *verga de ferro* vertical que por su parte superior atravesaba *els congrenyets*, donde se articulaba con una barra de madera, parecida a la caña de un timón, que servía de brazo de palanca y que montada sobre una pequeña pieza en forma *d'esquena d'ase*, llamada *somereta*, hacía subir y bajar la dicha *verga* y por medio de ello se ponía en movimiento las palancas de la *romana*, la cual transmitía las oscilaciones a la *mola* activa. Estas oscilaciones eran insignificantes, lográndose un máximo de dos milímetros en la separación de las dos piedras. Esta *caña de timón* o *trempa*, era el punto neurálgico del molino. Primitivamente exigía la permanencia continua de un hombre en ella cuando estaba funcionando, igual que si navegara. El molinero, con una mano en el *fariner*, compulsaba la calidad de la molienda, y con la otra en la *trempa* regulaba ésta, a más de controlar las reacciones del molino según las intensidades de las rachas. Posteriormente, hace de ello unos sesenta o

setenta años, se logró liberar al molinero de este trabajo que le esclavizaba. Aprovechando el eje de la muela motriz y por sobre *es dau*, se aplicó una rueda dentada que, por transmisión, permitió instalar un regulador de velocidad a

- 1 jasseras
- 2 fariner
- 3 bassil

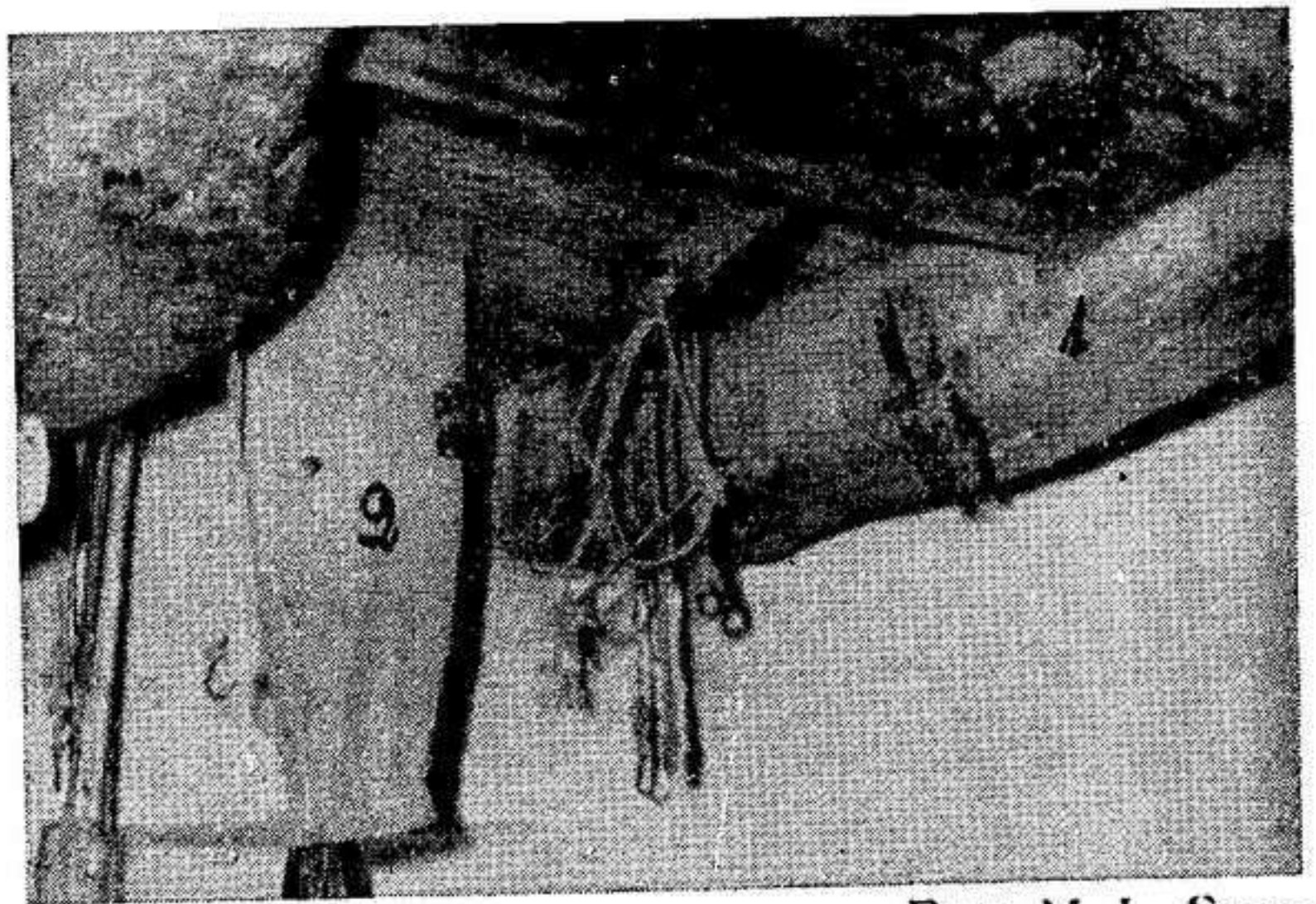


Foto M. L. Serra

bolas, y de esta manera los molinos de San Luis llegaron a funcionar solos. Visto el buen resultado de la medida se instaló también, siguiendo el mismo procedimiento, una cadena sin fin para subir el grano, que se tomaba de unas excavaciones ad hoc que se hicieron en los cimientos de la torre y que liberaron a quienes servían el artilugio de la subida de sacos a hombros.

La puesta en marca era cuidadosa: amarrada una antena sobre el *cintell* se extendía la vela y se hacían girar las aspas hasta pasar a la siguiente, repitiendo el procedimiento hasta que estaba todo el velamen extendido. Lo dificultoso era que si había viento, a medida que las velas se extendían el molino arrancaba por sí mismo. Por descontado las *molas* se las mantenía al máximo de fricción y *amb es mós* del día anterior entre ellas. *Es mós* era una carga de dos o tres kilos de grano que se le daba para ahogarlo.

Para parar se hacía coincidir la operación con una caída del viento, y se realizaban los mismos actos anteriores pero suprimiendo ropa. Si a pesar del freno y la carga de grano el molino seguía dando vueltas, porque el viento aumentara, entonces se salía al *cintell* y se pescaba al paso una antena a la que se procuraba dar una vuelta con una cuerda frenando su marcha en lo posible y dejándola seguir para tomar la siguiente, si no se paraba. Era operación peligrosa, por cuanto podía quemar las manos al individuo que filaba la cuerda, e incluso, arrastrarlo fuera de la terraza, como en alguna ocasión se cuenta haber sucedido.

Con estos molinos se lograban cinco clases de harina de trigo: *farina primera*, la más fina, y *farina segona*, no tan fina, producto de la segunda cernida. La *farina tercera* o *sémola*, es la que salía de la tercera cernida realizada con cedazo más claro. Al producto de la cuarta cernida se le llamaba *mitjans* y el de la quinta *segó*. Con la *farina tercera* o *sémola* se hacían las clásicas *coques rosses*, hoy en desuso.

Como máquinas, daban un buen contingente de producción, pues en una jornada normal de trabajo molían unas 20 cuarteras.

La impresión que produce la instalación de un molino al visitante es de asombro. Da la sensación de algo perfecto, pero primitivo. Es tan simple y a la vez tan complejo, que el visitante queda subyugado. Los elementos usados son tan básicos: piedra, madera y hierro —este último sólo para el eje de las muelas y aros— que el estupor se apodera de quién lo contempla. Aunque es evidente de que, en principio, no se trata más que de un problema matemático de diámetros, de más o menos fácil solución para la época, se hace inevitable luego el considerar la cantidad de tanteos precisos solo para calibrar el grueso de los materiales a usar, entre otras cosas, para que pudieran dar el resultado

que se esperaba sin un desgaste excesivo que hiciera impráctico el artilugio, y meditando se siente uno anonadado. Cierto que a través de fracasos y tanteos se llegaría a lo que yo he podido contemplar aún, y por ello no me extraña que en su tiempo fueran admirados como un gran avance técnico, y de ahí quizá esa influencia que ejercieron en el ánimo de nuestros antepasados.

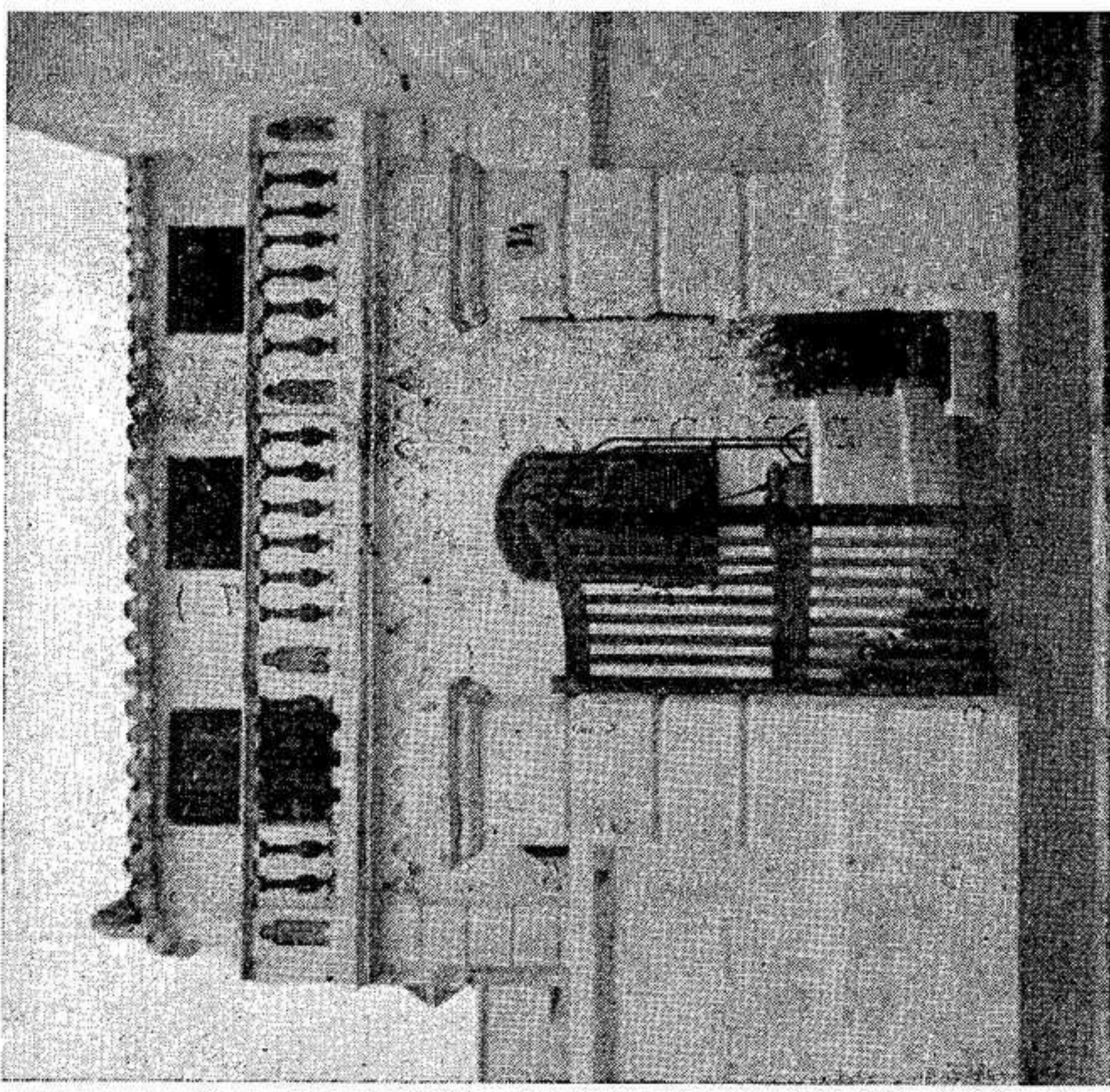
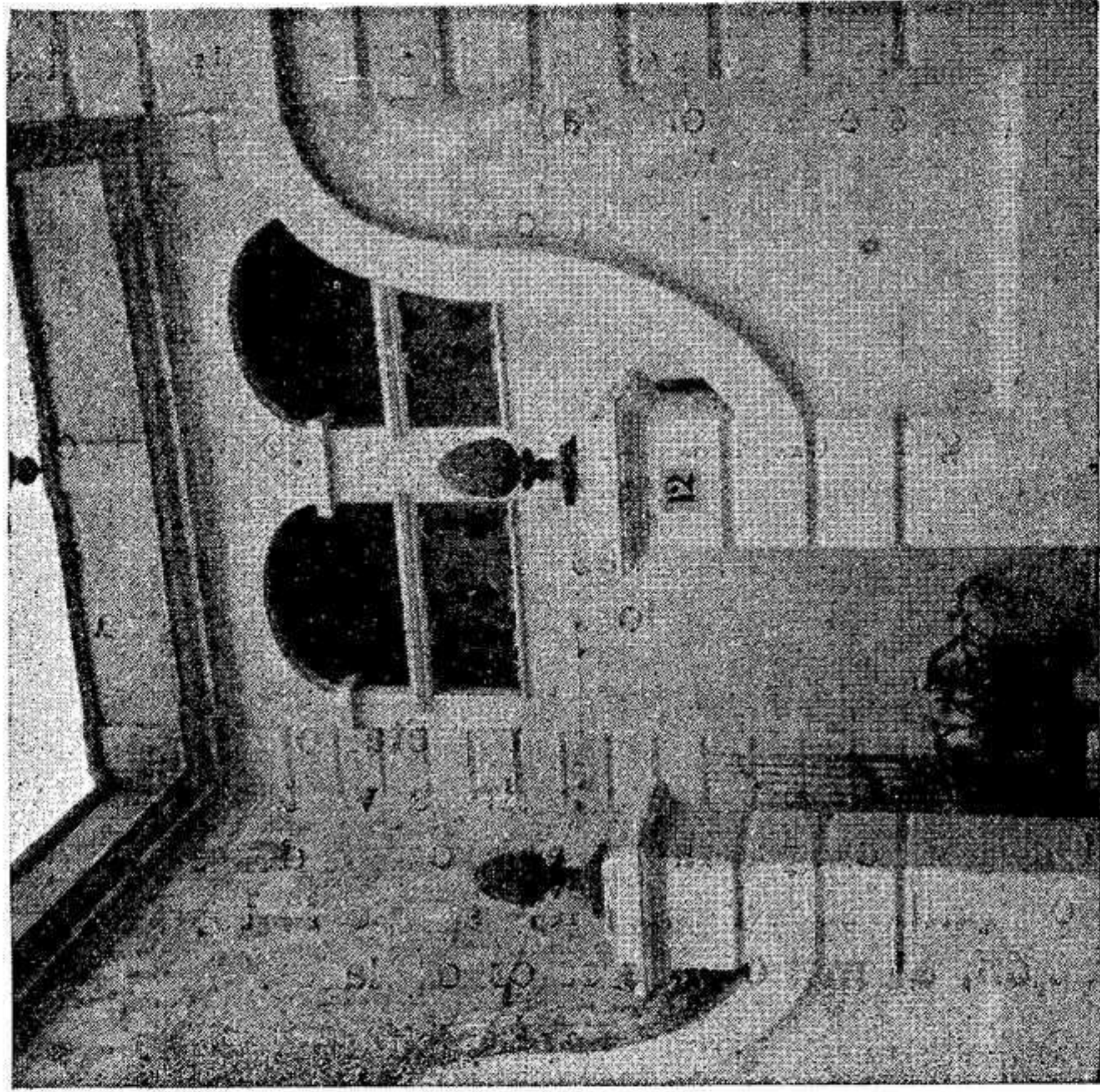
Podría escribirse mucho más sobre molinos. No sólo detallando minuciosamente su mecanismo, sino explorando su funcionamiento, prácticas y costumbres, pero haría excesivamente largo este trabajo de por sí ya desmedido. Me propuse una evocación romántica y técnica de ellos, mi única aportación original de haberlo logrado, ya que otros que me precedieron en la afición, tuvieron la dicha de llevarse las primicias en la investigación de un tema por lo demás apasionante.

Así pues, despidámonos de los molinos volviendo a los poetas, pues ellos son, según Lafuente Vanrell, los únicos que se duelen de su desaparición:

“Jo estím la torra tota sola
del vell molí qui está eixalat:
es un colom qui ja no vola,
es un cor gran qui ja no bat...”

BIBLIOGRAFIA

- LAFUENTE VANRELL, Lorenzo.—“*Los Molinos*” (El Bien Público, 1928.—Página Menorquina núm. 278).
 “*Es molí qu'encara mól*” poesía. (El Bien Público, 1933. Página Menorquina, núm. 522).
- FILA-OR.—“*Es Molins de Menorca*”. (El Bien Público, 1930, Páginas Menorquinas núm. 358, 364, 369, 373, 379, 387, 389).
- MOLL CASASNOVAS, Francisco de B. ¡Salvemos los viejos molinos! (El Bien Público, Página Menorquina 1928, núm. 288).
 Vocabulari tècnic dels molins de vent de les Balears. Ilustrado. (Carece de portada).
- RIBER LORENZO —Cant de tardor.
- SINTES PONS, Miguel.—He de agradecer al citado señor, propietario d'*es molí de baix* de San Luis, molinero de profesión, y gran enamorado de los viejos molinos, su asesoramiento verbal y su entusiasta amabilidad al desvivirse para hacerme más asequible la comprensión de las consultas y aclaraciones que sobre el tema le sometí a consideración.
 He de agradecer también al propietario d'*es molí de de dalt* su gentileza, al permitirme visitar su molino, del cual saqué fotografías y el croquis del edificio adjunto, por hallarse su interior en perfecto estado de conservación, al menos a efectos oculares.



Al levantar el pueblo de San Luis, sus constructores edificaron casas como éstas, de muy acentuado gusto francés, que evocan la visión de las bellas ciudades provincianas de Francia

Fotos Sturla

Fortificaciones Medievales del campo de Menorca



LA TORRE DE BINIFADET

Por MARÍA LUISA SERRA BELABRE

Directora de la Casa de Cultura
de Mahón.

Los tiempos medievales, de características bien acusadas, presentan un cúmulo de aspectos interesantes en grado sumo, de los que en estas líneas cabe solamente destacar el de la inseguridad, temor y necesidad de defensa. Las estructuras sociales vienen condicionadas por esta tónica y aunque, pasando los años, el feudalismo --sistema de protección y apoyo del señor a sus vasallos a cambio de la prestación de éstos— cede ante el empuje de las ciudades, también ellas se organizan de manera que la salvaguarda de vidas y haciendas constituye una de las principales premisas de la comunidad. Sin embargo la economía esencialmente agrícola de la época requiere la habitación en el campo, donde es todavía más imperiosa la precisión de librarse de seguros ataques, y en la Baja Edad Media cobra gran desarrollo la

torre como tipo de residencia campestre señorial. Lampérez y Romea (1) hace derivar la torre bajomedieval de las estructuras aceptadas en siglos anteriores asignándole un doble carácter militar y civil afirmando que de las primeras, constituyendo un verdadero sistema defensivo, se hallan muchísimas en las costas catalanas, valencianas y Baleares. Dice también que: "La torre como vivienda rural más o menos permanente fue generalísima en los siglos XIII a XV..." y que "Las torres militares tenían planta circular o cuadrada; las señoriales generalmente la última. Su disposición responde a uno de estos tipos. El primero y más elemental es el cuadrado... El alzado es en todas las torres prismático cuadrangular; la altura es igual al perímetro. Al exterior, muros lisos de piedras toscas unidas con cal; pocos huecos: una puerta defendida desde arriba por una ladronera sobre matacanes, o por un cuerpo torreado avanzado..."

No extraña la abundancia de torres en nuestras costas orientales e insulares, señaladas por Lampérez, dado que el Mediterráneo, en tales siglos, era un mar infestado por los piratas que saqueaban las riberas hasta considerable trecho tierra adentro. Este era en particular el caso de Menorca. Reconquistada en 1287 por Alfonso III de Aragón, devuelta luego por el tratado de Agnani al reino de Mallorca, que obtenía por dicho tratado el reconocimiento de estado independiente aunque feudatario de Aragón e integrada nuevamente en este último cuando Pedro IV arrebató la corona a su cuñado Jaime III de Mallorca y acabó con ello la división de los dominios del Conquistador, nuestra isla había sido desde entonces cristiana pero no había recobrado la tranquilidad. Una de las mayores preocupaciones de los jurados y síndicos medievales era la construcción, refuerzo y con-

(1) LAMPEREZ Y ROMEA, Vicente. — Arquitectura civil española de los siglos I a XVIII. — Madrid. — 1922. — pág. 217 y sigtes.

servación de las murallas de Ciudadela y Mahón. Los pocos documentos de los siglos XIII a XVI que han podido salvarse en los archivos menorquines se refieren en gran parte a las vicisitudes que tal empeño originaba. Son disposiciones reales ordenando la erección de muros, intervenciones municipales acerca de la forma y estructura de los mismos, disquisiciones con los cuerpos privilegiados sobre la o no exención de contribuir a las obras que en este sentido se realizan. Pesa sobre los ediles, intérpretes al fin y al cabo de los afanes y sentires de sus pueblos, la preocupación por garantizar una segura defensa de los núcleos urbanos cuya custodia y administración les está encomendada. Es que las hordas piratas que habitan las costas septentrionales de Africa, más o menos organizadas, no sujetas jamás a señor o gobierno alguno, imbuídas por su fanatismo religioso y ansias de botín, intentan continuamente atrevidas incursiones en la tierra menorquina. Cunde el temor entre sus naturales; el mal es antiguo y al parecer, endémico. Afirman los historiadores (2) que el campo de Menorca se va despoblando, que se cultiva solamente lo que se llama *mitjanía*, parte central de la isla, porque los agricultores temen habitar los lugares cercanos a la costa. Los señores por su parte, procuran olvidar la obligación de vivir en las propiedades que el rey les concedió bajo tal condición. Testimonio de tal estado de cosas son las leyendas que florecen en los medios populares (3) refiriendo viejas historias de moros, expulsados de la isla por los cristianos, que dejaron

aquí su amor, y de valientes muchachas campesinas que
 (2) RIUDAVEIS TUDURI, Pedro. — Historia de la Isla de Menorca.—
 Mahón. — 1885-1888. — pág. 989.

LAFUENTE VANRELL, Lorenzo. — Geografía e Historia de Menorca. — Barcelona — 1907. — pág. 112.

HERNANDEZ SANZ, Francisco. — Compendio de Geografía e Historia de la Isla de Menorca. — Mahón. — 1908. — pág. 209.

(3) CAMPS MERCADAL, Francisco — Folk-lore menorquin.—Mahón. —1918-1921.

resistieron hasta el límite máximo la acometida de los audaces berberiscos.

Pero la tierra de Menorca es fértil, aunque sea dura la labor que exige para mostrarse agradecida a la hora de la verdad. Sus habitantes no consienten que se conviertan en zarzales los campos que un día estuvieron amorosamente cultivados. Hay en las proximidades de la zona marítima abrigados barrancos, suelos productivos, huertos donde los frutales con su preciosa carga son gala para los ojos y grata recompensa al llegar el tiempo de la cosecha. Se cumple una vez más la regla geopolítica de la persistencia de habitación de la que Menorca es un característico ejemplo y la torre medieval menorquina, un eslabón. Hay en efecto en Menorca una gran zona que fue habitada en la Antigüedad: toda la parte Sur y la occidental; la parte Norte tiene también sus estaciones megalíticas, pero en mucho menor número. El mapa medieval de la isla, el de las torres menorquinas, se adapta perfectamente al mapa arqueológico puesto que el mayor número de ejemplares se halla a lo largo de la costa Sur, y al Norte de Ciudadela hay también algunos de ellos, desde luego de verdadera importancia por corresponder plenamente al tipo señorial. En el Norte se encuentran poquísimas, un buen ejemplar es la torre de Cavallería. Por último, igual ocurre en la actualidad: las propiedades del Norte son las más extensas y por lo tanto esta zona está mucho menos habitada que el resto de los terrenos de Menorca.

Como ejemplo de la persistencia de habitación en un mismo emplazamiento a lo largo de los siglos podemos presentar la finca conocida con el nombre de "Torre d'en Gaumés", en el término municipal de Alayor. A la derecha del camino que arrancando de la carretera militar de Llucalari se dirige por estrechos vericuetos al barranco de Cala'n Porter, se halla la importantísima estación megalítica con sus tres talayots semejantes a vigías que guardasen aquellos

alrededores; a la izquierda del citado camino, sólo unos metros más al NE. de la estación, la torre cuadrada, hoy sin matacanes ni defensa alguna, transformada su parte superior en pacífica azotea, se ha convertido en el centro de una aristocrática casa de campo que con el tiempo se levantó en torno a aquella, creciendo apoyada en sus fuertes muros que ya no tienen la misión de proteger a los habitantes del caserío. La vida sigue en el mismo lugar donde se inició en lejanas e ignotas edades. Esta disposición se presenta también en muchas de las fincas en que está dividido el campo de Menorca.

Contribuyó indudablemente a la habitación en el campo y la consiguiente construcción de torres de defensa la creación, por Jaime II de Mallorca, de *cavallerías* que dió en feudo a diversos señores. Alfonso III había dispuesto ya, al marcharse de la isla, que las tierras de Menorca, de propiedad real, fueran entregadas feudatariamente a los caballeros que le habían ayudado en la gesta reconquistadora. De la gestión de Pedro de Lesbia, su gobernador y ejecutor de su mandato, no se tienen noticias concretas. Conquistador, Jaime II, confirmó inmediatamente los privilegios concedidos a Menorca y nombró a Pedro Esturs y Arnaldo de Burgues, mallorquines, para que ocupasen el lugar de Pedro de Llivíá, Lesbia o Libiano, que así le hallamos apellidado en diversos documentos. La misión de los nuevos oficiales reales consistió en repartir las tierras —previa consulta con los procuradores y síndicos de las Universidades— entre los que por sus cargos o méritos habían conseguido el derecho a ellas reservando para determinadas personas, elegidas entre las principales, la adjudicación de los dominios que serían entregados bajo palabra de los que los recibieran de mantener un caballo armado a disposición del rey para cuando éste lo requiriera. Otra obligación del señor de la caballería era la de residir en el terreno que se le había concedido, obligación siempre esquivada, como se podrá

comprobar más adelante según el contenido de los documentos.

Parece que el acto de la distribución tuvo lugar el 24 de enero de 1300 en la Iglesia de San Francisco de Ciudadela, en presencia de los oficiales municipales de las Universidades menorquinas, y los favorecidos salieron beneficiados no sólo con el correspondiente terreno sino que también recibieron cada uno de ellos quince parejas de bueyes sarracenos, disfrutando además del derecho de *fatica* o de señorío.

Según Riudavets Tudurí las caballerías repartidas fueron diez y siete, ignorándose el nombre de los favorecidos pues el registro de aquellas desapareció en el saqueo de Ciudadela de 1558, siendo necesario en 1600 rehacer el documento por los ministros del Real Patrimonio a base de los testimonios verbales de los que entonces poseían el título de caballero (4).

El Archivo de la Corona de Aragón y el Histórico de Mallorca deben guardar documentos a través de los cuales podría seguirse el desarrollo de la institución fundada por Jaime II de Mallorca. En los nuestros es bien poco lo que hasta ahora he podido hallar, aunque muy interesante. Excepcional es un expediente relativo a la Cavallería de Torrelló, de los años 1390, que hallé unido a un libro de fadigas de Ciudadela de época mucho más tardía, en el Archivo Histórico de Mahón, en su Sección de Protocolos Históricos, el cual deseo publicar en breve. Pero para este trabajo son eminentemente útiles unos documentos que pude localizar en el códice "Llibre Vermell", del Archivo Histórico Municipal de Ciudadela, indispensable y necesario volumen para los estudios medievales menorquines. Son los citados solamente tres. El de fecha más antigua —Monzón, 14 de enero

(4) RIUDAVEITS TUDURÍ Pedro. — Ob. cit. — pág. 906 y sigtes.
HERNANDEZ SANZ, Francisco. — Ob. cit. — pág. 177 y sigtes.

de 1363— tiene la intitulación de Pedro IV de Aragón y la dirección a Pedro de Ganer, o Janer. Su contenido es el siguiente: Pedro IV, sabiendo que el Rey de Castilla apresta galeras para hacerle la guerra, ordena al caballero Pedro de Ganer que en el plazo de un mes regrese a Menorca y vaya a residir en su caballería bajo pena de perderla si le desobedece (5).

Otro documento real de Pedro IV, fechado también en Monzón el 22 de febrero de 1363, está dirigido a Egiúo de Lozano, su representante en Menorca, y le manda poner en ejecución lo contenido en otra carta suya dada en Monzón el 6 de enero del mismo año —la cual no he visto en el “Llibre Vermell”— en que ordena que los caballeros tengan su residencia en sus respectivas caballerías bajo pena, en caso de no obedecer esta orden, de perder todo derecho a ellas (6).

A través de tales documentos es bien fácil colégir que los señores que habían recibido del rey la tierra de Menorca, teníanla en poco y preferían seguir a la corte o residir en lugares más seguros por menos expuestos a las fáciles incursiones enemigas, en este caso ya no llevadas a cabo por hijos de la Media Luna, sino por naves cristianas al servicio de primer y único Pedro de Castilla.

El tercer documento de los que vengo hablando, que considero fundamental para afirmar la erección durante la Edad Media de las torres campestres, si tal dotación no viniera ya confirmada por la estructura y procedimiento constructivo de las mismas, lleva también la intitulación de Pedro IV y su dirección es a los Jurados de Menorca anunciándoles que concede licencia para que en las torres levantadas o que se han de levantar en las posesiones para defensa de sus dueños tanto contra sarracenos como contra otros enemigos, puedan hacerse obras de barbacanas para más segu-

(5) Archivo Histórico Municipal de Ciudadela. — Llibre Vermell. — f.º 13 v.º.

(6) A. H. M. de Ciudadela. — Llibre Vermell. — f.º 11.

ridad y que manda a su hijo, el Gobernador General, y a todos sus sucesores que respeten esta orden. Está fechado en Alquézar a 20 de junio de 1382 (7).

Este último documento testimonia claramente la imperiosa necesidad que existía en Menorca de llevar a cabo obras de defensa donde guarecerse los que habitaban el campo. Es suficiente la consideración de que emana de un monarca cuya principal actuación se encaminó a destruir el poder de la nobleza y a no consentir otra fortificación que la suya propia. Es a la vez un testimonio de la permanente habitación en el campo menorquín; como en los tiempos en que cartagineses y romanos atacaban o comerciaban con nuestros antepasados talayóticos; como en los tiempos actuales. Siempre las construcciones campesinas de Menorca, grises, pardas o blancas, según la época, salpicando el verde jugoso que cubre nuestra tierra.

Es harto sensible la ausencia total de documentación municipal o particular de los siglos XIV y XV en que las torres señoriales debieron ser construídas. Casi es preciso conjeturar solamente a la vista de sus características, y este no es buen procedimiento puesto que pueden en un momento dado aparecer los testimonios escritos que den al traste con toda una teoría. Por esto me limito a señalar, en tanto que los estudios sobre esta materia estén más adelantados y el posible contenido de los archivos generales citados sea más conocido, que en la comarca de Ciudadela se levantan las torres de Quart al Norte y de Saura, al Sur que parecen de la misma época y presentan cualidades distintas a las de la zona sur de la isla; son las torres que debieron construir los nobles para su seguridad. De la Torre del Ram, imponente construcción que se alza sobre el acantilado hacia el norte a la salida del puerto de Ciudadela y domina esta ciudad, es muy difícil hablar con certeza sin

(7) A.H.M. de Ciudadela — Llibre Vermell. — fº 144 vº.

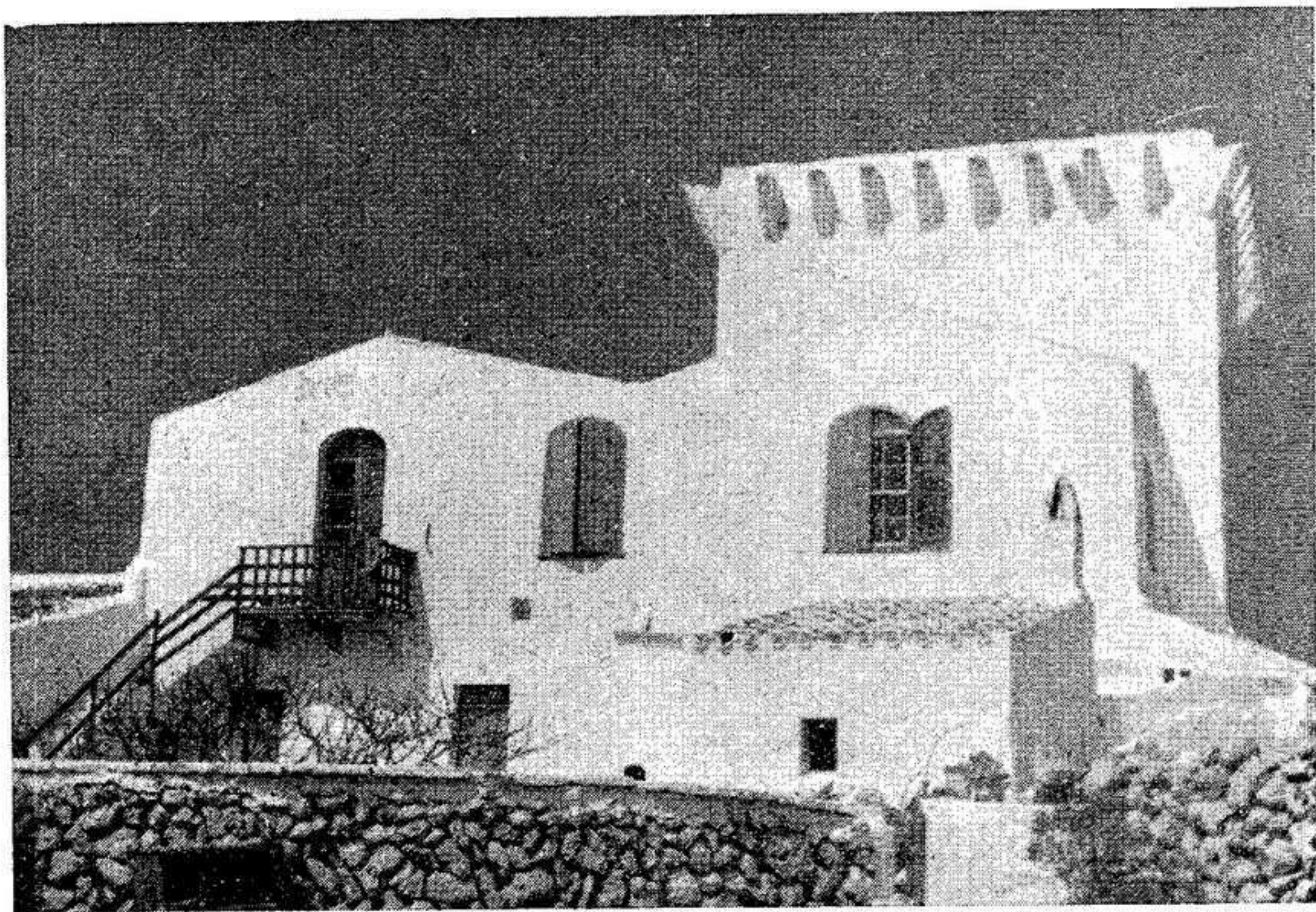
haber estudiado antes las modificaciones que con los siglos Laya podido sufrir. Tal como se presenta actualmente más parece castillo que simple torre y teniendo en cuenta su situación y que los moros construyeron durante el siglo XII en el monte de Santa Agueda torres redondas insertas en las murallas, podríamos llegar a la conclusión de que nos hallamos ante uno de los más antiguos ejemplares.

Dejo sin citar en esta visión general de fortificaciones medievales del campo menorquín, las de la costa Norte. Ya dije que en ella conozco solamente la de Cavallería, muy interesante, alta y fuerte, sin matacanes ni almenas, y también la de Sa Torreta de Tramontana, hoy con tejado a dos vertientes que le quita todo su carácter.

Muy distintas características presentan las torres cercanas a Mahón. De las que conozco por haber estado en ellas, tan sólo la de Binisaida de Sa Torre, en Villa-Carlos, y la de Alcaufar Vell, en San Luis, podrían pertenecer al tipo señalado para las de Ciudadela. No extrañe que cite Alcaufar Vell como torre señorial. Actualmente está inserta en un edificio neoclásico que la cubre por completo, dejando visible solamente sus paramentos Norte y Sur, pero la cubierta es corrida e uniforme a dos vertientes para todo el edificio actual. Sin embargo, lo que fue propiamente torre tiene en su planta baja una cocina imponente, sugaridora de viejas historias de luchas y heroísmos, a las cuales no puede sustraerse quien la visita.

En esta zona SE. de la isla las torres medievales son bastante numerosas y su densidad aumenta en la comarca donde se asienta San Luis. El catálogo de tales edificaciones con expresión de sus características y particularidades constituye un trabajo sugestivo que debe emprenderse tan pronto se haya puesto en claro el origen y fecha de las mismas. En una extensión de pocos kilómetros, desde Cala'n Porter a Cala de San Esteban podemos contar entre otras: Torre Vella, Torre d'en Gaumés. Son Acassana (hoy también con

tejado a dos vertientes), en el término municipal de Alayor; Binixique de Sa Torre. Forma Vell, S,Argo-sam y San Juan de Binidali, en el de Mahón, la citada de Binisaida de Sa Torre, en Villa-Carlos, y Binibeca Nou, Alcaufar Vell, Rafalet Petit, Torret de Sa Talaia y Binifadet, además de Binisefuller de Sa Torre, de estructura circular, en el término de San Luis. Esta circunstancia nos conduce de la mano a la conclusión de que las condiciones de vida en el campo menorquín durante Edad Media expuestas anteriormente se daban con más acusado relieve en las inmediaciones de San Luis. Aquí sería —como en la actualidad— mejor y más intensamente cultivada la tierra, más apetecible la vida en el campo más persistente el peligro ya que las seguras y abrigadas calas se prestaban con gran facilidad al desembarco de los piratas. Me gustaría afirmar que el sistema agri-

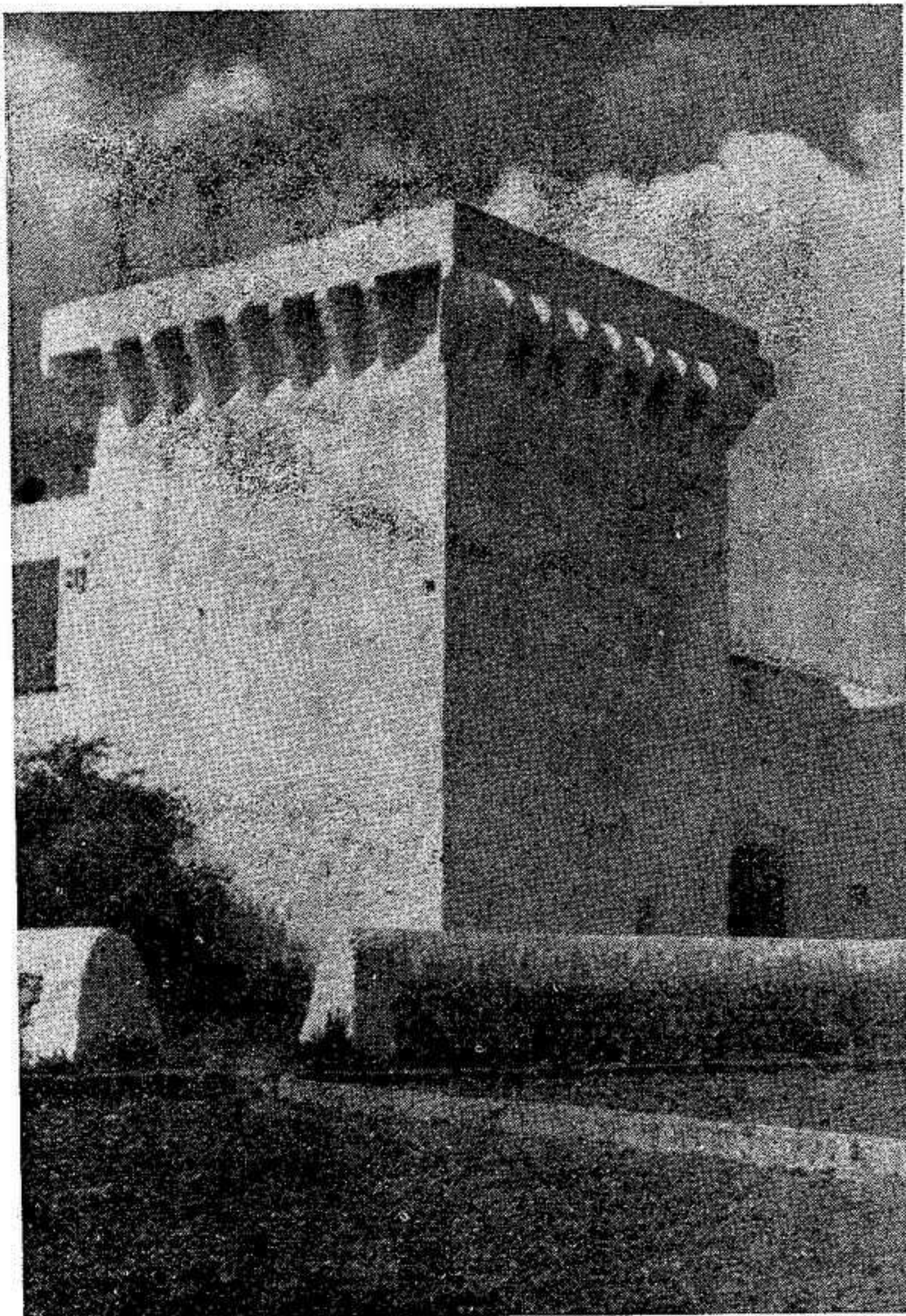


Torret de S' Talaia

Foto M. L. Serra

cola no era tampoco diferente al actual; que no existía en esta zona el tipo de extensa posesión y que estas torres que todavía se levantan, blancas y gráciles, entre las menudas construcciones campesinas que se hacían unas junto a otras formando limpios caseríos, no fueron levantadas por señores que, con su caballo, tenían puesta su vida y hacienda a disposición del rey, sino por alguno de los pacíficos agricultores que, disfrutando de mejores condiciones económicas, se hubiese preocupado por erigir un refugio donde no sólo sus familias, sino las de sus vecinos pudieran guarecerse mientras ellos, los hombres en disposición de luchar, armados de bucólicas herramientas y hasta de las ancestrales piedras que convirtieran a los primitivos habitantes de Menorca en eficaces auxiliares de Aníbal y personajes de las historias de Tito Livio, lograban hacer retroceder a los asaltantes hasta las playas cercanas para reembarcar y correr en sentido inverso la aventura marítima que los devolviera a sus piráticos nidos de Argel.

Ya que está por hacer este catálogo, intentemos al menos redactar una de sus fichas, describiendo al paso las características que dan una fisonomía especial a las torres de San Luis, para recalcar luego las particularidades que individualizan a cada una entre las demás de su clase. Creo que el sujeto de esta descripción ha de ser la torre de Binifadet. Muchos siglos antes de que el esbelto campanario de la parroquia de San Luis levantase su aguja hacia el cielo; infinitos años antes que sus tres molinos dieran sus aspas al viento y que empezaran a ser construidas las casas de la más limpia y clara población de Menorca, la torre de Binifadet se levantaba ya fuerte y enhiesta para que desde su cima pudiera otearse el horizonte y divisar las naves enemigas dando lugar a preparar con tiempo la defensa. En el límite de la garriga de su nombre, convertida luego en geo-



Torre de Binifadet

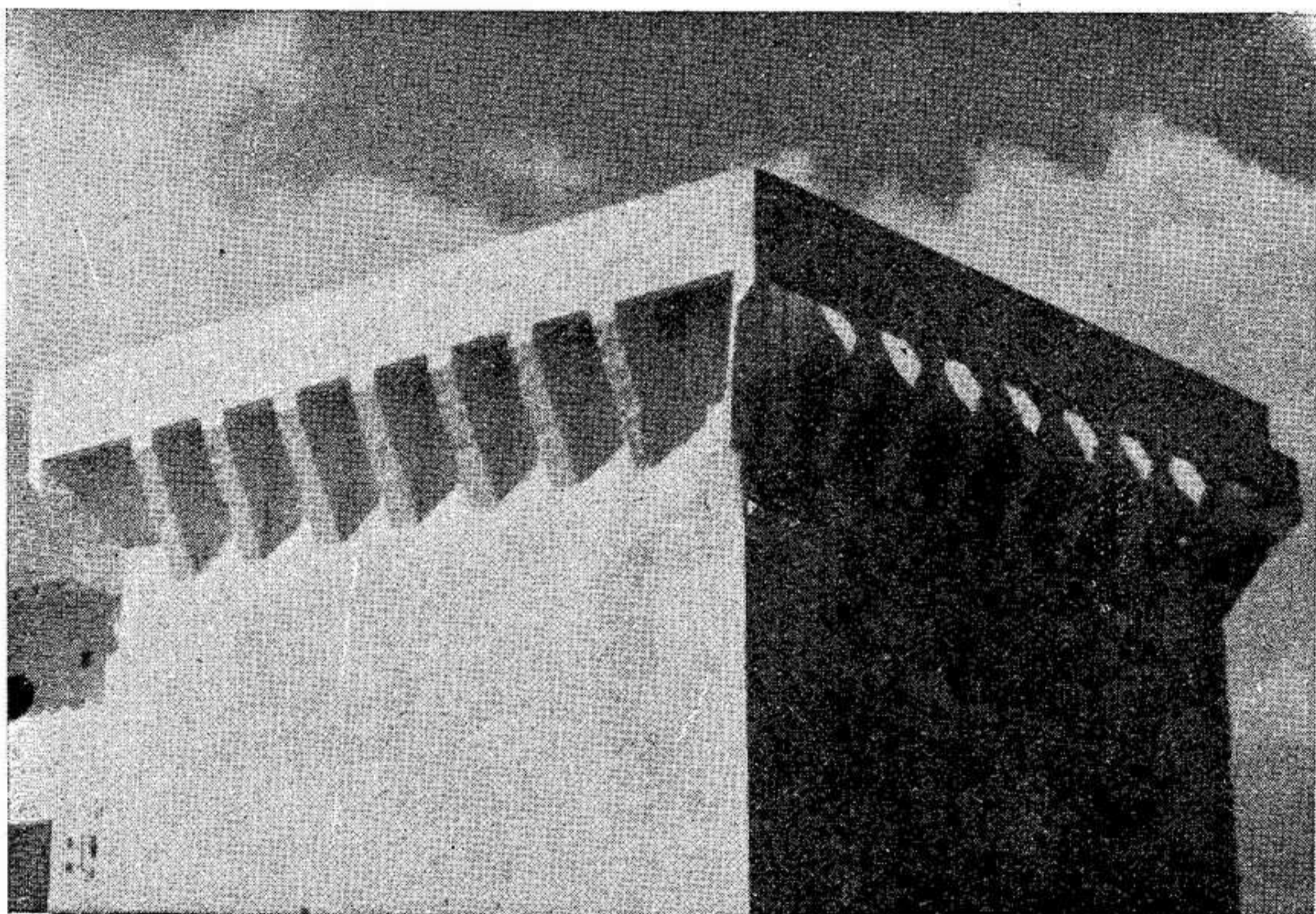
Foto M. L. Serra

métrica figura de líneas paralelas (8), la torre parecía presentir el futuro y como un centinela guardaba aquel terreno donde se desarrollaría el pueblo de San Luis. Llegado el día esperado no mereció la torre los honores de centrar

(8) Referencia al trazado de las calles de San Luis estudiado por el Rdc. Sr. Gutiérrez Pons en el presente número.

la vida en torno a sí misma; pero allí ha quedado como un símbolo de la antigüedad de esa agrupación humana que en su modestia tan sólo pretende ser dos veces centenaria, de la honradez y patriotismo de sus habitantes, de su amor a Dios y a la tierra natal transmitido de generación en generación.

Pues bien, esta torre de Binifadet, como todas sus semejantes, es de planta cuadrada, de gruesas paredes de mampostería ordinaria, coronada su cima por un matacán corrido, cuya faja tiene poco menos de un metro de alta, sostenido por sencillas ménsulas en forma de triángulo rectángulo. Muchas de las torres citadas, y las del portal de San Roque de Mahón de iguales características, han perdido ya los matacanes, conservando sólo las ménsulas, y la torre



Matacanes de la Torre de Binifadet

Foto M. L. Serra

de S'Argossam, que conserva intacto su coronamiento, no tiene triángulos en los vértices de las esquinas. Así la torre de Binifadet, en cuanto a su parte superior es la más perfecta y mejor conservada de sus congéneres. Tiene en cambio un defecto: es baja: No se da en ella la proporción expresada por Lampérez entre su perímetro y altura. La anchura de cada una de sus caras es de unos seis metros, su perímetro tendrá por tanto veinticuatro metros mientras su altura es escasamente de trece. Tiene solamente dos pisos, cuando las demás, cuyo interior he visto, presentan tres. Y actualmente está más destacada esta carencia de altura porque en época relativamente reciente se construyó adosada a ella la casa predial, compuesta de dos pisos y desván, de más de diez metros de altura. Naturalmente es imposible que cuando la torre era necesaria para defensa de sus habitantes, estuviera unida a otra construcción, resultando por tanto mucho más esbelta.

El perfecto estado de conservación en que se halla, el cuidado de sus propietarios actuales que la han convertido en parte integrante de la casa, ha hecho que desapareciera también el hueco que forzosamente tenía que existir en la bóveda de la planta baja quedando solamente el del piso que comunica con la azotea. Digo forzosamente porque el sistema defensivo era el siguiente en todas las torres: no existía escalera fija alguna; cuando era preciso refugiarse en lo alto se apoyaba una escalera de mano en un orificio rectangular abierto como he dicho en la bóveda por donde pasaba solamente una persona; después de haber subido todas las que huían de los perseguidores se alzaba a fuerza de brazos la escalera; en el piso siguiente se reproducía la escena llevando a cabo la misma operación y finalmente se llegaba a la azotea, retirando también la escalera de modo que los enemigos quedaban imposibilitados de seguir la persecución. Desgraciadamente quedan referencias —la le-

yenda de la *Madona de Binisefuller* es una de ellas— de la venganza de los invasores contra la astucia de los campesinos menorquines prendiendo fuego a la fortificación.

Las bóvedas de ambos pisos son de las llamadas en rincón de claustro: cuatro plementos que se cortan formando ángulos entrantes, al revés de lo que ocurre en las bóvedas de arista. Este tipo de cubierta es muy corriente en Menorca, hallándose en otras torres, la de s'Argossam por ejemplo, y la más alta del portal de San Roque, y ha perdurado su construcción hasta el siglo XVIII puesto que la entrada al claustro del Carmen —hoy mercado de carnes y verduras de Mahón— por la plaza de este nombre, está cubierta también por una bóveda de la misma estructura. Hay que advertir que en la mayor parte de las torres alterna la cubierta en rincón de claustro con el medio cañón y por aristas; aquí no existe esta variedad.

En la torre de Binifadet se conserva todavía una escalera antigua que pudo haber servido en los tiempos angustiosos; está formada simplemente por un largo tronco circular partido por la mitad en el sentido de su longitud con travesaños que se insertan a trechos iguales en la cara central por donde fue aserrado el tronco. Debido a su venerable antigüedad no es prudente utilizarla, y así me ví en la imposibilidad de inspeccionar por mí misma la terraza superior de la torre. Hubiera deseado poder hacerlo, pero no fue éste un grave inconveniente ya que conozco bien la de Torret de Sa Talaia y la sensación ha de ser idéntica. Situados sobre ella se comprende fácilmente todo el drama que las incursiones de los moros del norte de Africa provocaban.

Hoy la verdad es que se sube a las torres de San Luis para contemplar el paisaje característico y único. En el horizonte, hacia el Este se divisa el ingente peñón de La Mola, guardando el puerto de Mahón y su ciudad; al Sur, la isla del Aire, las tranquilas calas, la torre del vigía de



Escalera movable de la Torre de Binifadet

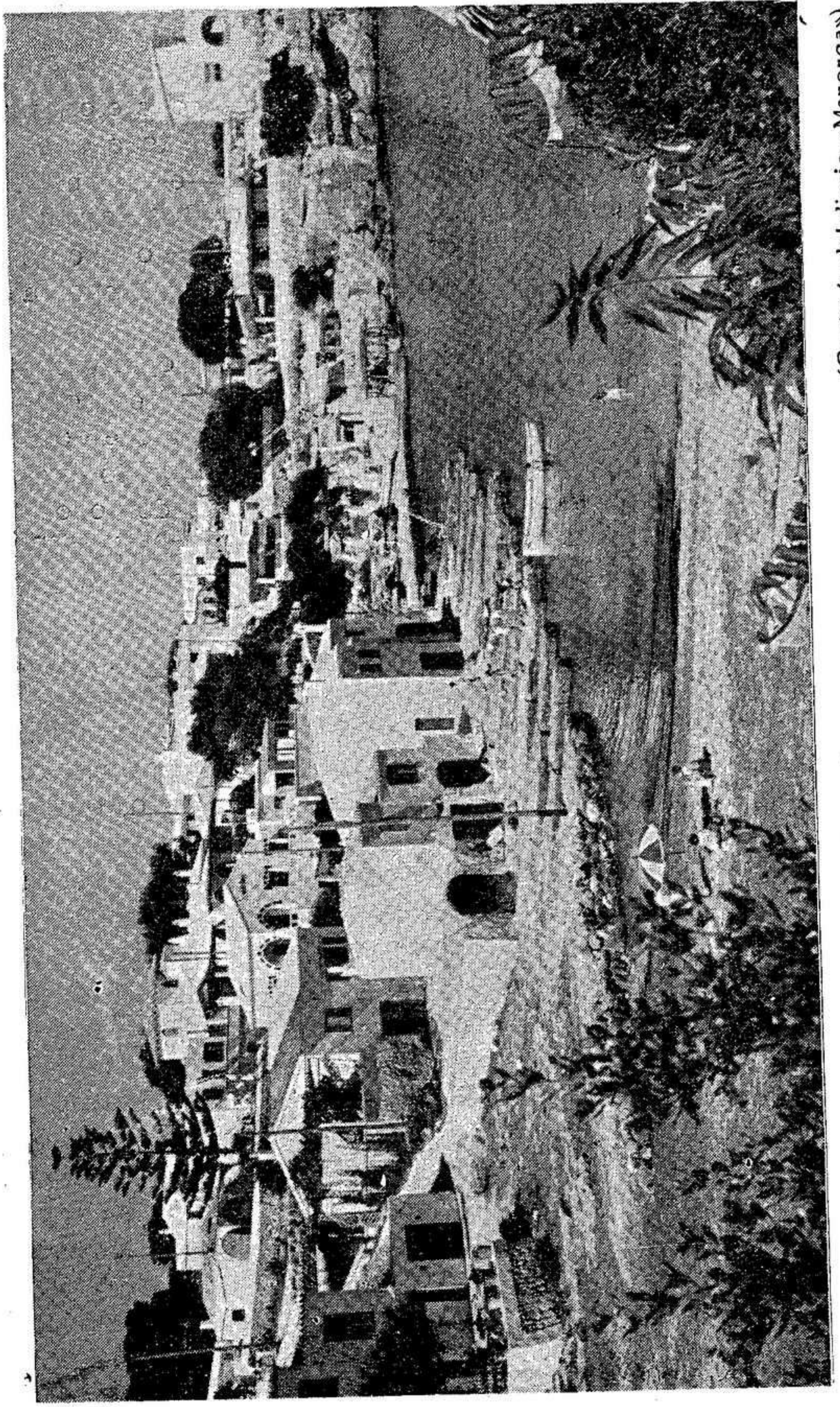
Foto M. L. Serra

Torret, otras muchas torres militares, más modernas, que nada tienen que ver con las que acaban de ser descritas y obedecen a planes de defensa dictados desde la capital de la nación cuando en los dominios de España no se ponía el sol y los monarcas de la Casa de Austria eran sus señores. Al Norte y Oeste, la tierra isleña que se extiende jugando a llanura de verdad con suaves ondulaciones, sin

próximos límites —ella que los tiene tan concretos, pero los oculta hacia esa parte. Y en el centro de todo este panorama, blanco y risueño San Luis, rodeado de caseríos, blancos y risueños también. Desaparecen de la imaginación las historias de piratas y corsarios y queda solamente el disfrute de una paz idílica como solamente en Menorca es dado hallar.

La garriga de Binifadet proporcionó el soporte material para la creación de San Luis. Urbanizada en toda su extensión, de ella permanece solamente el recuerdo. La torre de Binifadet fué mudo testigo de ese completo cambio de decoración; lo mismo que había presenciado todos los acontecimientos desarrollados en siglos anteriores en aquel lugar; lo mismo que ahora recibe la primera a los que visitan la población, y con su particular arquitectura les inicia en el conocimiento de un capítulo de la historia de ese municipio.

Yo invito al Ayuntamiento de San Luis y a sus habitantes todos a comprender el significado de esta construcción vetusta y joven a la vez; vetusta por los años que pasaron desde su erección, joven por su garbo y pulcritud. Pido para la Torre de Binifadet, símbolo y síntesis del San Luis de todas las épocas, un lugar en el escudo de la población que fundaron los franceses, dueños entonces de Menorca, en el año del Señor de 1762.



Cala de Alcaufar, el mejor centro turístico de San Luis

(Cortesía del diario «Menorca»)

la inglesa y el mahonés

Novela corta por ANDRÉS CASASNOVAS

Ilustraciones de MIGUEL ALEJANDRE MONJO

II

(Continuación)

Alto, recio, musculoso, medurado en las palabras y pausado en todos sus gestos, era Luis de Quadrado la antítesis de don Francisco, menudo, enteco, un puro haz de nervios y vivo como una ardilla. No cabía mayor disparidad física y psicología entre dos hombres atacados de una misma fiebre. Y a despecho de estas diferencias, nació y cultivaron entre ambos una firme y leal amistad, afirmada tenazmente cuando se inclinaban sobre los viejos infolios del archivo que cuidaba, con celo difícil de ponderar, don Francisco. La diferencia de años—los del archivero casi doblaban los de su colaborador—no fue óbice a ella, antes al contrario constituyó su más apretado nudo, pues si don Francisco era un maestro indiscutible, de prestigio reconocido no sólo por sus paisanos, sino hasta por las Academias que se complacieron en designarle su Correspondiente, Luis se gozaba en el magisterio de su amigo y le encantaba absorber sus enseñanzas. La amistad alcanzó grados de arraigada cama-

radería y ya no le fue posible a Luis dejar transcurrir dos días sin acudir a la cita del pasado en el ambiente para él tan grato del archivo.

Hay que reconocer, aunque Luis no llegara a confesárselo, que en sus visitas a don Francisco se condensaba una especie de agradecimiento a la persona y a la afición que, en otros tiempos, le despertara. Luis estudiaba, por entonces, en el Instituto de su ciudad natal. Diariamente, acudía al conventual caserón, que, pese a unas imprescindibles reformas de adaptación, conservaba el aspecto monacal de los años anteriores a la desamortización de Mendizábal, cuando era asilo de los frailes franciscanos, aspecto que se ambientaba con la presencia paredana de la iglesia parroquial de San Francisco, en especial durante la celebración de funerales, el eco de cuyos cánticos religiosos se colaba a menudo por las ventanas de las aulas. Uno de los temas exigidos por el profesor de Historia, obligó a Luis a consultar determinados libros en la biblioteca del Instituto en ocasión en que se encontraba en ella don Francisco, quien profesaba dibujo y del que el muchacho era alumno. Esta circunstancia debió de picar la curiosidad del profesor, el cual se interesó por su trabajo y se convirtió en su más valioso auxiliar. Luis se adjudicó un éxito rotundo entre sus compañeros de clase y ganó una buena amistad y una notable actividad para toda su vida.

El éxito trajo consigo una manifiesta inclinación de Luis por los estudios históricos. Terminó el bachillerato y, sin dudar lo más mínimo, eligió la carrera de Filosofía y Letras. Segundón de un apellido con mucho lustre, pero mermados posibles, sabía que el mayorazgo se llevaría la menguada hacienda y a él le quedaría por todo porvenir el vegetar en el casal paterno a mesa y mantel, desde luego, pero con el escaso añadido de una mezquina pensión que jamás le permitiría fundar un hogar. Ante el dilema de limitarse a ser solamente tío para toda la vida o emprender



unos estudios que le permitieran desenvolverse mañana por su cuenta, optó por cultivar su afición y lo logró con tan buena fortuna que, licenciado en la Universidad de Barcelona, opositó a cátedra y se puntuó ventajosamente para la del Instituto de su ciudad. El alumno de años atrás pasó a ser compañero de don Francisco y la amistad se reafirmó desde el mismo instante en que Luis emprendiera su función docente.

Si firme era la relación entre los dos profesores, no le andaba a la zaga la que sostenía el archivero con don Simón. La identidad de gustos había orientado en muchas ocasiones los pasos del caballero Carreras a los bajos de la Casa Consistorial en que tenía sus dominios don Francisco, compensándose en otras tantas con los que el archivero dirigía al solar de los Carreras en busca del dato que había de completar el estudio en telar. Coincidieron los tres en el archivo, don Francisco presentó a Luis, se interesó don Simón y le ofreció su biblioteca, y desde entonces el catedrático de Filosofía y Letras alternó sus visitas

en un principio y las compaginó luego a diario. Las gracias de María del Carmen, la hija mayor de don Simón, eran bastantes a distraer a un historiador, sobre todo si éste era joven y no se había enfrascado demasiado en el pasado. Luis se enamoró y pudo comprobar que sus sentimientos parecían ser correspondidos. De que le aceptaba María del Carmen tuvo una prueba evidente cuando se decidió a exteriorizar su sentir. Y hasta el viejo Carreras proclamó su alborozo al hallar en Luis el marido soñado para su hija y el heredero de sus libros, cosas ambas que le traían preocupado hacía tiempo porque si con la belleza y la dote de María del Carmen no resultaba complicado hallarle un marido a gusto, menos confianza le inspiraba el futuro de su archivo al que había consagrado gran parte de su existencia. No es extraño, por tanto, que Luis se sintiera agradecido a la que él calificara de tarea misional de don Francisco y se considerara su auxiliar permanente hasta el extremo de menudear sus visitas incluso en verano, cuando se trasladaba con su esposa a la casa predial, situada sobre unas lomas que dominan el puerto. Le invitaba asimismo la cercanía de la ciudad, y casi a diario, a caballo o en un ligero carretón, acudía a la cita con el archivero.

En la de aquella mañana le esperaba una grata sorpresa. Apenas pisó el umbral, advirtió que don Francisco tenía visita y, ya se disponía a desistir de la suya, volviendo la espalda, cuando le interrumpió, al iniciar la vuelta, la llamada de su amigo.

—Por Dios, Luis, no te vayas que te necesito.

Volvió éste sobre su propósito y penetró en el despacho del archivero del brazo del mismo, que había salido a la puerta para reforzar con el gesto las palabras, mientras don Francisco le informaba:

—Está aquí un señor inglés que viene solicitando datos de un deudo suyo que en otro tiempo estuvo en Menorca. Es posible que tú hayas de hecharme una mano para poder complacerle.



Ya en el interior del despacho, don Francisco efectuó las presentaciones.

—Sir James Brooke... Luis de Quadrado...

Se estrecharon las manos y, a una invitación de don Francisco, se sentaron.

—Usted es el historiador —insinuó el inglés— de que me hablaba hace un instante el señor archivero.

—Afiicionado, nada más —rectificó Luis.

—Salvando los matices, yo he de atenerme al concepto del maestro. El me ha indicado que es usted un valioso investigador en materias históricas y que podría resultar una gran ayuda en la empresa que me ha traído a Mahón.

—Si don Francisco lo dice, no he de discutirlo, pero también le suplico que reconozca que su autoridad está muy por encima de mis modestos méritos.

—En este caso, puede que no —terció don Francisco—. La información que interesa a sir James Brooke pertenece a la época inglesa y tu bien sabes que en la biblioteca que heredaste de tu suegro se encuentran datos que ni siquiera figuran en el archivo municipal.

—Cierto.

—Es necesario, pues —continuó don Francisco—, que te informe de sus deseos, cambiéis impresiones y te conviertas en su mejor apoyo

—Y espero —añadió sir James— no abusar excesivamente de su bondad.

—En manera alguna.

—Por más que quzás ya lo hice. La tarde anterior, huyendo del temporal, nos refugiamos con mi yate en una playa que luego, por don Francisco, he sabido que pertenecía a un predio de su propiedad.

—Desconocía este pormeñor; pero no sólo contaba usted con mi autorización de antemano, sino que además me complacerá recibirle en casa como huésped.

—Para mis fines, hasta puede que sea necesario, si la búsqueda fuera muy laboriosa.

—Depende de la importancia de los antecedentes que precise.

—Por lo que acaba de informarme sir James, su viaje tiene como principal objeto, además de un crucero de placer, averiguar cuantos datos puedan reunirse acerca de un antepasado suyo, Charles Brooke, que estuvo de guarnición en la isla durante la segunda dominación británica, entre 1763 y 1781. Aunque no puede precisar los años exactamente, por cartas fechadas en Menorca, ha colegido que su antepasado debió residir aquí durante la primera época de esta dominación, es decir, que coincidió seguramente con el mandato del gobernador Johnston y de lady Cecil.

Como Luis de Quadrado arrugara el entrecejo al oír estos nombres, don Francisco sonrió levemente y continuó:

—Charles Brooke era capitán de los ejércitos de Su Majestad y ocupó cargos de confianza en el Castillo de San Felipe. Años más tarde regresó a la metrópoli con un muchacho de pocos años que presentó como hijo suyo.

—Exactamente —corroboró sir James—. Ahora lo que

nos interesa conocer es si en realidad era el muchacho hijo de Charles.

—Don Francisco ha hablado de unas cartas —insinuó Luis—. ¿Las trae usted consigo?

—En previsión de que pudieran perderse, los originales los dejé guardados en la caja fuerte de mi casa de Dower, pero he cuidado de obtener copias fidedignas realizadas por mí con todo detalle.

—Contando con ese material y con don Francisco, estimo que la tarea no será larga.

—Si me hace usted el honor de indicarme hora, yo recogeré las copias que he traído en mi yate.

—En el que no viaja solo, por cierto — insinuó don Francisco.

—Me olvidaba manifestarle que conmigo verifican el viaje de recreo mi nuera, la que fue esposa de mi hijo, y mi nieta.

—Entonces permítame —agregó Luis— que le exprese mi deseo que los tres honren mi casa esta misma tarde.

—Sentiría...

—De ninguna manera. Me consideraré íntimamente satisfecho de recibirles y presentarles a mi esposa, para la que será su presencia otro motivo de placer.

Y luego añadió:

—Le parece bien a las seis.

—Muy bien. Encantado.

Sir James, dando por terminada esta primera entrevista, se levantó, estrechó la mano de sus interlocutores y se marchó.

—¿Podré contar con usted? —preguntó Luis.

—No creo que me necesites —fue la contestación de don Francisco.

Mientras abandonaba el archivo, Luis iba recordando: Lord Johnston, lady Cecil, Charles Brooke...

(Continuará)

YONACI EN LA MOLA.

||
P
A
G
I
N
A
P
O
E
T
I
C
A
||

Mañón, Mañón ...
Sengraiz de Menorca
cerca de mi corazón.

Mañ en la Mola:
Arriba la fortaleza,
abajo un golpe de ola.

Isleño soy
en la Travesía impar
a donde quiera que soy.

¿Calzado? ... ¿Se las amarilla?
Azules trajes de obrero
Tras el nombre? ... ¡No!, la arilla
de un rancio perfil roquero
que se funde en la memoria
de la mujer más lejana;
un recuerdo sin historia,
una noche sin mañana.
Bates en un mar agitado,
son de trómpetas marciales,
y la plata del pescado
y la nieve de las sales
en la primera unidad,
y el labio que rompe a hablar ...
Después no recuerdo nada:
mar y cielo, cielo y mar.

Mañón, Mañón ...
Lejaniencia Menorca
cerca de mi corazón.

de la poeta Marguie
1962

de mi querida paisana
Jose Delfia Ferrer

NECROLÓGICA



Ilmo. Sr.

Don Jaime Albertí Moncada

[1884 - 1962]

Presidente Honorario de la Sección de Música del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón. Presidente Perpetuo del Grupo Filarmónico.

Fundador y mantenedor ejemplar del Grupo Filarmónico del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón durante medio siglo, supo, genialmente, encauzar las actividades de los instrumentistas de la orquesta de la ópera en Mahón, por los derroteros propiamente instrumentales de la música de cámara y sinfónica. Supo así poner el conocimiento y el amor de la música universal que poseía, y sentía, donde localismos miopes gemían inoperantes por la irreparable pérdida de la esplendorosa época operística.

Mantuvo un núcleo musical vivo y fecundo, auténtico seminario. el Grupo Filarmónico por él dirigido, que aun-

que recluso de ordinario en los salones del Ateneo alentó siempre expansión. Fue al terminar su primer curso el Grupo Filarmónico (año 1916 y 1917) cuando abrió don Jaime Albertí su castillo fuerte de la música para decir, lo realizado en catorce sesiones y entonces miró al futuro, que imaginó multitudinario —una multitud musical son los molinos de nuestro Quijote— y anunció la feliz nueva de poder llegar a constituir una orquesta para nuestra querida Ciudad “*dada la afición musical que es fama hay en ella*”. Esa fue, luego, en 1948, la Orquesta Sinfónica del inolvidable Maestro José María Taltavullí.

Si algún día se escribe la historia del Grupo Filarmónico, dándose con ella satisfacción a los deseos del Sr. Mascaró Pasarius, a quién tanto agradeció D. Jaime su amable requerimiento, tendrá esta breve nota necrológica, escrita con apremios de tiempo y con el temor de no lograr darle las dimensiones adecuadas, el desarrollo que de continuo demanda, porque la historia de D. Jaime Albertí es la de su Grupo Filarmónico que fue la ilusión de su vida y su verdadera obra, lo que de él nos queda junto a un impercedero recuerdo.

La sesión necrológica del Grupo Filarmónico fue una unánime y sentida manifestación pública de la gratitud de todos los músicos a D. Jaime Albertí, que tanto y tan generosos aplausos habíales otorgado en vida, siempre inteligente y elegantemente combinados con estimulantes críticas.

El Dr. don Juan Victory de Febrer, Presidente del Ateneo, ofreció el homenaje póstumo con emotivas y elocuentes palabras y dió cuenta de las adhesiones enviadas por los Excmos. Sres. Navarro Erindson e Iglesias Navarro, don Emiliano Castaños Fernández, Maestros Galmés y Mas Porcel, violinista Sr. Coll, pianista Srta. Tudurí y don Antonio Mercadal. Posteriormente han llegado la de los seño-

res Monteverde y la de doña Mercedes Merino Vda. de Taltavull.

El Grupo Filarmónico dedicó a D. Jaime Albertí una Misa de Requiem en la parroquia de San Francisco, severa y solemne, que cantó con singular emoción la Capilla de Música de Sta. María dirigida por el Rdo. Sr. Petrus, Maestro Organista.

El periódico "MENORCA" insertó una sentida nota necrológica y crónica del concierto homenaje póstumo y publicó la carta de D. Ricardo Iglesias.

Don Francisco Sintés Seguí reflejó en la sección "Arte y Artistas" de "MENORCA" el general sentimiento por la pérdida de D. Jaime Albertí.

Concursos del Ateneo

Artes plásticas, Literatura y Fotografía

El Ateneo C. L. y A. de Mahón, con el deseo de dar cauce a las inquietudes artísticas en Menorca se ha propuesto, a fin de que dichas inquietudes hallen un marco para su manifestación, organizar una serie de Concursos anuales que abarcarán temas plásticos, literarios y fotográficos.

El primero de dichos concursos en el orden cronológico será el de arte plástico al que podrán concurrir artistas en escultura, pintura, dibujo, etc., de cualesquiera especialidad y tendencia, siendo llamado "SALON DE PRIMAVERA".

El Primer Salón de Primavera será inaugurado en 31 de mayo de 1962 y un jurado, constituido al efecto, premiará la mejor obra del conjunto y las mejores de cada especialidad presentada. Cada expositor participante podrá concurrir con un máximo de cinco obras inéditas.

El concurso literario, que se llamará CONCURSO ATENEIO DE MAHON, se efectuará en la primera quincena de septiembre de 1962 y será dedicado, en este año, a poesía de tema y metro a elección de los participantes y en lengua castellana o vernácula. La presentación de los originales se harán en la forma de seudónimo y plica como se acostumbra en tales casos. Se premiarán las mejores composiciones —castellana y vernácula— según juicio de un jurado que

se establecerá. El Ateneo se reservará el derecho a publicar las obras premiadas en la REVISTA DE MENORCA, y a variar la modalidad literaria en años sucesivos.

El concurso de fotografía tendrá lugar en la última quincena de diciembre de 1962 y, como los sucesivos, de esta especialidad, tendrá un carácter temático y estará dedicado a reflejar asuntos menorquines. El tema del PRIMER CONCURSO FOTOGRAFICO será el religioso con la presentación y exposición de fotografías del tamaño acostumbrado en tales casos, que reflejen manifestaciones religiosas o lugares de culto en el marco de la Isla de Menorca.

Estos concursos, que persiguen la finalidad doble de dar a conocer los valores existentes y de descubrir otros posibles, están abiertos a todos los menorquines, cualquiera que sea su lugar de residencia, y todos los no menorquines que residen en Menorca o que estén espiritualmente vinculados a la Isla.

Esta nota sirve de avance a la idea de convocar tales concursos cuyas bases serán publicadas en breve y se remitirán a cuantas personas se interesen por las mismas. En la confianza de que el éxito de tales concursos cree un clima favorable a la manifestación de la vida artística de Menorca, el Ateneo de Mahón espera poder cumplir con uno de sus deberes.

A. MURILLO

Secretario del Ateneo C. L. y A.

Cráneo trepanado del Barranco de Algendar

Por GABRIEL MARTÍ
Licenciado en Farmacia

En mayo de 1912 la Revista de Menorca daba cuenta del hallazgo de un cráneo trepanado encontrado en una cueva situada en el extremo de un pequeño barranco, llamado El Barranquet, en el predio de Biniatzen.

La noticia del hallazgo fue dada por el notabilísimo arqueólogo Dr. D. Francisco Camps (Francesch d'Albranca) médico del pueblo de San Cristóbal en cuyo término municipal radica dicho predio: el informe enviado por el Dr. Camps iba acompañado de un detallado estudio antropológico del cráneo.

La misma Revista de Menorca, en mayo de 1924 publicó un artículo del profesor D. Julio Martínez Santa Olalla dando cuenta de que en la sección antropológica de su colección tenía un cráneo trepanado encontrado en una cueva de un lugar llamado Sinia d'en Andreu cerca de Mahón; en dicho artículo hace constar que tiene el cráneo en estudio: sentimos no conocer el dictámen que diera el Dr. Aranzadi encargado del mismo.

A la noticia del hallazgo añade una sucinta historia de la trepanación en los tiempos antiguos y se extiende en consideraciones de orden cronológico.

Cameron (1) publica en 1934 que en las excavaciones de la Torreta por M. A. Murray apareció un cráneo con una abertura al descubierto que no se trataba ciertamente de una deficiencia congénita de la pared del cráneo; estudiado el caso deduce que se trataba de una operación de trepanación y sin precisar la clase de instrumento empleado se había llevado a cabo diestramente: individuo que debió sobrevivir a la operación; y luego afirma que es la primera prueba de la existencia de la trepanación en las islas del Mediterráneo: continúa diciendo que en Malta no se han hallado signos de tal operación.

(2). En 1916 dice Parry que se han dado varios casos de trepanación en Francia pero ninguno en España. Afirma que en Argelia la trepanación se ha efectuado de tiempos inmemoriales en algunas tribus.

En el Congreso Internacional de Prehistoria (3) en 1932 el profesor G. Senna presentó un caso de cráneo del neolítico afirmando que este era el primer caso de trepanación prehistórica en Italia.

Elliot Smith escribe "entre más de treinta mil cráneos del antiguo Egipto que mis asistentes y yo examinamos no se vió ningún caso de trepanación".

En las laderas del barranco de Algendar, que limitan los términos de Ciudadela y Ferrerías, en su parte más estrecha y entre acantilados se encuentran numerosas cuevas; unas abiertas por manos del hombre en los grandes peñascos; otras son cavidades naturales del terreno o grandes oquedades de las peñas, cerradas mediante paredes de gran-

(1) Cambrige Escavation in Menorca. Jon Cameron.

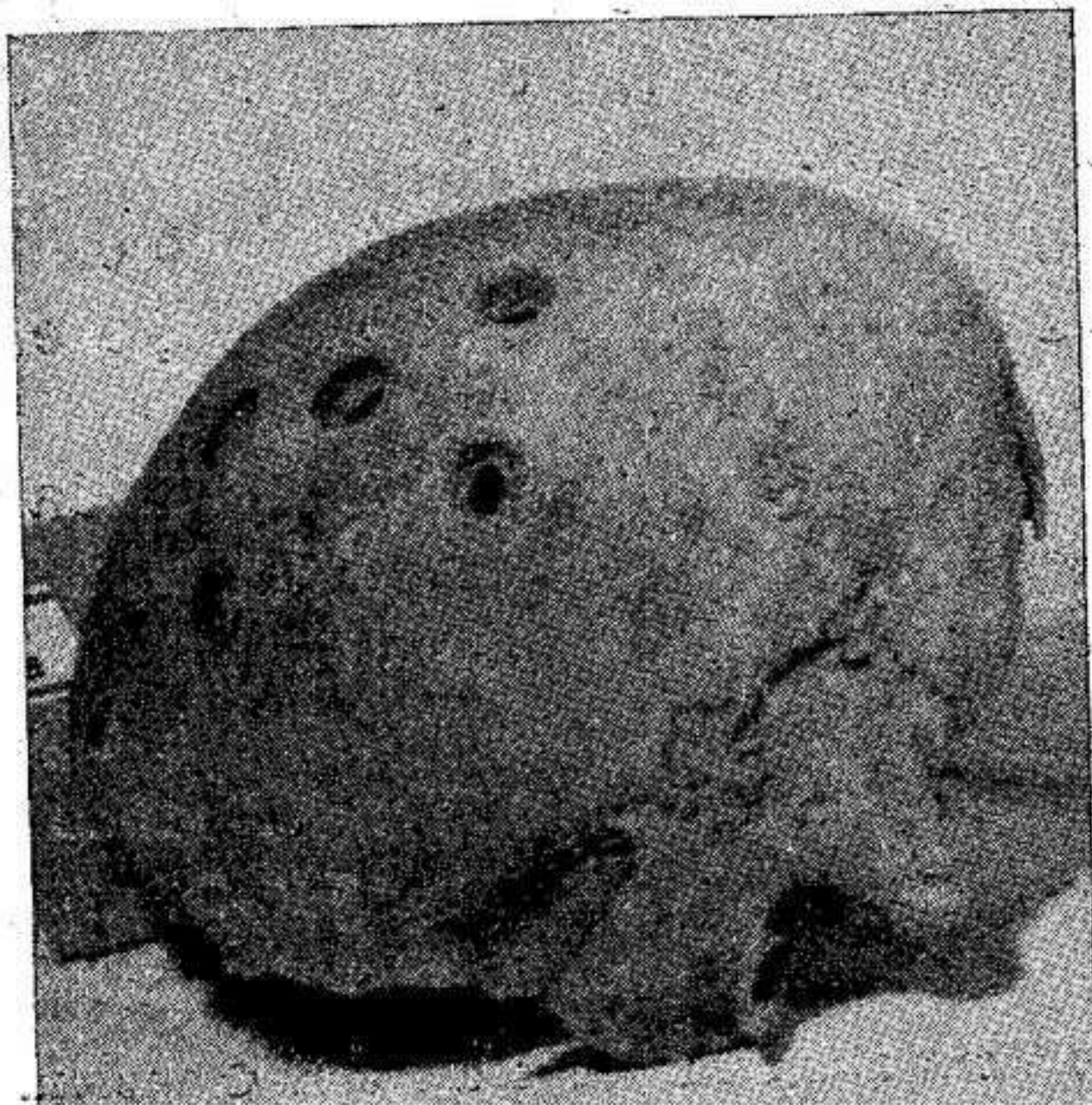
(2) Parry British Archeological Journal Marzo 1916.

(3) Profesor Senna.

des piedras, trabajadas algunas, en forma de pie de muralla que servían, posiblemente, para contener y guardar sepulturas colectivas: una de estas cuevas la mayor es llamada por la gente de los alrededores la *cueva murada* por referirse a la gran muralla que la cerraba.

El aprovechamiento como abono de la tierra que llenaba las cuevas y por otra parte los buscadores de tesoros escondidos han dado al traste con cuanto contenían de carácter funerario que debió ser abundantísimo dada la gran cantidad de huesos que se encuentran nadando entre la tierra: a pesar de estar saqueadas todas ellas y completamente revuelto su contenido, todavía se encuentran restos de ajuares funerarios que podían certificar un momento arqueológico menorquín bien definido.

En abril pasado en una de estas cuevas fue hallado un cráneo o mejor dicho parte de una bóveda craneana con cinco agujeros en la región parietal izquierda; cerca y alrededor de este cráneo se encontraba un vaso color negro de forma cónica con mango; otros vasos de forma diferente,



uno de ellos con un signo de doble W en la parte inferior que ya hemos visto grabado en otros vasos, un punzón de hueso y varios botones marfileños triangulares agujereados en forma de V; además huesos humanos y de animales; diferentes trozos de cerámica, en mayoría de pasta mal amasada con micas areniscas y partículas de moluscos.

Poco tiempo después de mandado a Barcelona para su estudio se recibió el correspondiente dictámen pedido al Dr. D. Miguel Fusté de la Universidad de Barcelona, que transmitimos.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas
INSTITUTO BERNARDINO DE SAHAGUN

de

ANTROPOLOGIA Y ETNOLOGIA

Departamento de Barcelona

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

NOTA SOBRE UNA BOVEDA CRANEANA TREPANADA
PROCEDENTE DE LA CUEVA SEPULCRAL
DE ALGENDAR (CIUDADELA, MENORCA)

Se trata de una bóveda craneana a la que faltan buena parte del frontal, parietal derecho y base del occipital así como todo el parietal derecho. Perteneció a un sujeto adulto probablemente del sexo masculino. Tanto su aspecto dolicoformo como su gracilidad general hace probable su atribución al tipo racial mediterráneo.

En la región parietal izquierda presenta cinco agujeros infundibuliformes, de sección troncocónica. El orificio correspondiente a la tabla externa, de forma aproximadamente circular, mide alrededor de un centímetro de diámetro siendo algo menor el de la tabla interna, en todos los casos.

Tanto el contorno algo irregular de los agujeros como

probable que la operación fuese practicada con algún instrumento cortante (¿punta de sílex?).

En la región donde se hallan situados los orificios no se advierte la presencia de ningún trastorno inflamatorio ni traumático de ninguna clase, por lo que no parece probable que la trepanación fuese llevada a cabo con fines terapéuticos.

En ninguno de los cinco orificios se advierte el menor indicio de reacción cicatricial del hueso, por lo que en el caso poco probable de que la operación hubiese sido practicada en vida, el sujeto no habría sobrevivido a la misma.

Por consiguiente es oportuno considerar a la trepanación como póstuma, siguiendo la distinción establecida por Broca. Muy probablemente debió ser llevada a cabo con algún fin ritual, con objeto de obtener pequeños trozos circulares de hueso como los que con bastante frecuencia se encuentran en enterramientos prehistóricos, sugiriendo su posible utilización como amuletos. (Cfr. GUIARD, Emile "*La trépanation crânienne chez les néolithiques et chez les primitifs modernes*". París, Masson et Cie., 1930 OAKLEY, K. P. y otros. — "contributions on Trepanning or Trephination in Ancient and Modern Times". *Man*, vol LIX Art. nº 133, 1959.

MIGUEL FUSTE

Barcelona 15 de junio de 1961

Estos cuatro cráneos trepanados conocidos, encontrados en Menorca demuestran que debió de ser frecuente la operación de la trepanación; ya con fines terapéuticos, como el de Biniatzen, que publica el Dr. Camps, y el que cita Comeron, ya con finalidades fetichistas, como este ejemplar del barranco de Algendar.

Esta REVISTA agradece profundamente la protección económica dispensada por las prestigiosas firmas comerciales que van a continuación, cuya política menorquinista es de admirar e imitar:

Industrial Quesera Menorquina, S. A.

Bar Monterrey

Carretero y Timoner, S. L.

J. Codina Villalonga

Industrial Bisutera Menorquina, S. L.

Gin Xoriguer

Hotel Port-Mahon

1.º A. - Orilla del mar - Paseo Marítimo, Tel. 17 00

Gestoría "Orfila"

Bolsa del automóvil

Francisco Nadal Mercadal

Representante cafeteras FAEMA

Gin Beltrán

